



Facultad de Filosofía y Letras

Máster en Historia Moderna  
“Monarquía de España. ss. XVI-XVIII”

**LA FIDELIDAD BORBÓNICA DE BURGOS  
EN LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA**

---

**FIDELITY TO BORBOUN MONARCHY IN BURGOS  
IN THE WAR OF THE SPANISH SUCCESSION**

Autor: José Juan Jiménez Ortega

Directora: Dra. D<sup>a</sup> Marina Torres Arce

Curso 2017 / 2018

**MÁSTER EN HISTORIA MODERNA  
“MONARQUÍA DE ESPAÑA. SS. XVI-XVIII”**

**LA FIDELIDAD BORBÓNICA  
DE BURGOS EN LA GUERRA  
DE SUCESIÓN ESPAÑOLA**

**AUTOR: JOSÉ JUAN JIMÉNEZ ORTEGA  
DNI: 13.166.426 F  
DIRECTORA: DRA. D<sup>a</sup> MARINA TORRES ARCE  
CURSO 2017-2018  
CONVOCATORIA: JUNIO 2018**

## INDICE

Introducción .....	3
1. Burgos y la fidelidad a Felipe V: álcense pendones por el rey.....	16
1.1. Burgos, sede de la corte borbónica .....	21
1.2. Propaganda y ceremonias para la movilización social .....	34
2. Movilización de recursos para la guerra.....	54
2.1. Las urgencias de la corona.....	55
2.2. Movilización de tropas. ....	64
2.3. Alojamiento de soldados.....	68
3. Oposición a Felipe V .....	74
Conclusiones.....	76
Bibliografía .....	83
Repertorio documental .....	87

## INTRODUCCIÓN

Hablar de la Guerra de Sucesión española no es solo referirse a uno de tantos conflictos bélicos que asolaron el continente europeo en la Edad Moderna, es además hacer referencia a un evento histórico cuyas consecuencias marcarían el panorama geopolítico de Europa con sus prolongaciones ultramarinas en el siglo XVIII<sup>1</sup>.

Para la Monarquía hispánica, el conflicto y los acuerdos de paz que le pusieron fin supusieron, en primer lugar, la pérdida de todos sus territorios europeos e incluso de espacios en el sur de la península y las islas Baleares, así como reconfiguraciones en sus relaciones con potencias como Inglaterra o Francia particularmente en los territorios americanos. También conllevó la consolidación de una nueva dinastía en su trono. Con la entronización de Felipe de Anjou, de la casa de Borbón, se abrió una etapa marcada por una forma distinta de hacer política y de entender las relaciones diplomáticas, el gobierno de los territorios, la economía, la cultura<sup>2</sup>.

La derrota de los antiguos reinos de la Corona de Aragón alineados durante la contienda con los austracistas e imperiales y que hasta entonces se habían gobernado atendiendo a sus propias leyes y a sus centenarios privilegios, conllevó cambios profundos simbolizados por los Decretos de Nueva Planta y el centralismo impulsado por el gobierno de Felipe V<sup>3</sup>. A diferencia de Aragón, Cataluña, Mallorca y Valencia, a

---

<sup>1</sup> A este respecto consultar ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *La guerra de sucesión española (1700-1714)*. Barcelona: Crítica. TORRES ARCE, M. y TRUCHUELO GARCÍA, S. (eds.). 2014. *Europa en torno a Utrecht*. Santander: Universidad de Cantabria. LEÓN SANZ, V. 2013. "Utrecht, 1713. Una paz posible para Europa". En *Cuadernos de Historia*, XII, pp. 11-28.

<sup>2</sup> Existe, no obstante, una línea muy asentada por estudios que han evidenciado el peso de las continuidades en materias de gobierno y economía sobre fórmulas ensayadas en el reinado de Carlos II. En, RIBOT GARCÍA, L. 2010. *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*, Madrid: Marcial Pons. GARCÍA GARCÍA, B. y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A. (Coords.). 2015. *Vísperas de sucesión. Europa y la monarquía de Carlos II*. Madrid: Marcial Pons.

<sup>3</sup> IÑURRITIGUI RODRÍGUEZ, J.M. 2008. *Gobernar la ocasión: preludio político de la Nueva Planta*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. RUIZ TORRES, P. 2009. "La monarquía

Castilla se le considera la principal valedora de Felipe de Borbón durante la contienda y la ciudad de Burgos, objeto de estudio de este Trabajo Fin de Máster, no se quedó al margen.

La ciudad castellana había disfrutado de su época de mayor esplendor a lo largo del siglo XV e inicios del siglo XVI, cimentada en el comercio lanar, en su situación geográfica como cruce de caminos y en su importancia política a lo largo de la Baja Edad Media. El descubrimiento de América, que había volcado el comercio peninsular hacia el Atlántico, la crisis en las relaciones con Flandes y el traslado de la capital y corte hacia Madrid, abocaron a la otrora esplendorosa ciudad castellana a un progresivo declive a lo largo del siglo XVII. Sólo a finales de la citada centuria pareció atisbarse un intento de recuperación, sobre todo económica, fundamentada en un intento de reorganización y potenciación del comercio lanar. Y fue durante esos momentos de intentos y proyectos recuperadores cuando se produjo el fallecimiento sin sucesor del rey Carlos II, y se abrió el conflicto por la corona entre las casas de Habsburgo y de Borbón<sup>4</sup>.

Desde un primer momento la ciudad de Burgos se pronunció como el resto de las ciudades y reinos de la Monarquía a favor del nieto de Luis XIV de Francia, aceptando el testamento de su rey difunto. Este posicionamiento marcó el devenir de los acontecimientos en la ciudad en los años que duró el conflicto sucesorio. Sin ser escenario de la confrontación bélica, la ciudad y su población participaron de las políticas de movilización social impulsadas por el gobierno borbónico para afrontar los

---

transformada". En FONTANA LÁZARO, J. y VILLARES PAZ, R. (Dirs.). *Historia de España*, vol. 5, pp. 35-47. ALBAREDA SALVADÓ, J. 2001. "Cataluña y Felipe V: razones de una apuesta". En FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P (Ed.). *Op. cit.*, pp. 303-331.

<sup>4</sup> GUTIERREZ ALONSO, A. 1991: "Burgos y la política en el siglo XVII". en MONTENEGRO DUQUE, A. (Dir.): *Historia de Burgos, T. III*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal, pp. 127-153.

esfuerzos bélicos y para garantizar la fidelidad de la población a la causa felipista. El objetivo de este Trabajo Fin de Máster es, precisamente, determinar cómo impactó en Burgos la disputa sucesoria, a través del análisis de cómo se concretaron esas medidas de apoyo de la ciudad a la causa borbónica, que se tradujeron en ayudas materiales y también en gestos simbólicos. A través de ello se pretende caracterizar la “lealtad borbónica” de la ciudad reconocida tradicionalmente en la historiografía.

Referencias a lo sucedido en Burgos en el contexto sucesorio han quedado salvaguardadas fundamentalmente en documentos de archivo - actas municipales, cédulas, cartas reales...- que nos sirven como fuentes primarias para acercarnos en este Trabajo Fin de Máster a la realidad social de la ciudad a inicios del siglo XVIII. Estos documentos, junto con la bibliografía específica sobre la ciudad de Burgos en el periodo y los estudios especializados centrados el impacto de en ese contexto tanto en los distintos territorios de Castilla como, a nivel global, en la Monarquía y Europa, nos van a permitir ubicar el caso de Burgos en conflicto sucesorio y la guerra internacional y civil que le acompañó.

La metodología seguida para la elaboración de este Trabajo Fin de Máster parte de la explotación de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias provienen esencialmente de la documentación conservada en el Archivo Municipal de Burgos y en el Archivo Catedralicio de la misma ciudad, así como en su Archivo Histórico Provincial. En el Archivo Municipal han sido especialmente útiles los Libros de Actas, que recogen las reuniones del consistorio y los acuerdos tomados en ellas, así como cartas, facultades reales, provisiones que nos han ayudado a completar la información obtenida en las actas y comprender mejor la misma. Además, el Archivo Municipal custodia dos libros manuscritos que nos han sido particularmente útiles; por un lado, el manuscrito de José Arriaga, del siglo XVII, pero publicado hace pocos años, que si bien

no hace referencia propiamente dicha a la época histórica que ocupa esta investigación nos ayuda a ubicarnos en el contexto social y económico de la ciudad a finales del Seiscientos y comienzos de la centuria siguiente; por otro lado, un libro manuscrito de autor anónimo, del siglo XVIII, que recoge, como también lo hace el manuscrito de Arriaga, hechos curiosos y destacables de la historia de Burgos en los siglos XVI y XVIII, entre los cuales destaca la estancia de la reina María Luisa de Saboya en 1706. Por su parte, en el Archivo de la Catedral hemos manejado fundamentalmente dos tipos de documentos, las Actas de las reuniones capitulares, con un contenido similar a las del ayuntamiento, y las cartas de los arzobispos a los sacerdotes en las cuales se les apremiaba a cumplir con los requerimientos que la corona hacía a la ciudad y a la iglesia de Burgos.

Además de los archivos citados, también hemos consultado fuentes recogidas en la Biblioteca Nacional de España, que nos han sido de gran utilidad, sobre todo en lo referido a las celebraciones del pueblo burgalés ante acontecimientos como el embarazo de la soberana o la victoria en la batalla de Villaviciosa.

En lo que a las fuentes secundarias se refiere hemos utilizado de manera preeminente los libros de hechos, recuerdos, efemérides, etc. escritos y recogidos por diversos autores de finales del siglo XIX y principios del XX sobre Burgos, tal es el caso de Albarellos<sup>5</sup> o García de Quevedo<sup>6</sup>, así como publicaciones de temática variada (arquitectura, urbanismo, etnología, demografía...) <sup>7</sup> en las cuales se recoge información sobre diferentes aspectos de la ciudad que nos han permitido ahondar en la realidad

---

<sup>5</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Efemérides burgalesas*. Burgos: Diario de Burgos.

<sup>6</sup> GARCÍA DE QUEVEDO, E. 1931. *Libros burgaleses de memorias y noticias*. Burgos: Monte Carmelo.

<sup>7</sup> IBÁÑEZ PÉREZ, A. 1987. *Historia de la Casa del Cordón*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal. CARMONA, G. 1954. *Historia de las viejas rúas burgenses*. Burgos: Aldecoa. SANTO NOGAL, G. del; SALINAS IBÁÑEZ, M.A. 2007. *Historia taurina de Burgos*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura.

burgalesa de comienzos del siglo XVIII y la repercusión que el conflicto sucesorio tuvo en la misma.

Parte este trabajo de un renovado panorama historiográfico dedicado a la Guerra de Sucesión española tanto en su dimensión internacional como en su dimensión de conflicto interno en la Monarquía española. Como quiera que nuestro trabajo pretende contextualizar a la ciudad de Burgos y su implicación en la guerra sucesoria dentro de un marco general referido a diferentes aspectos de estas, presentamos aquí en primer lugar una visión general, para posteriormente tratar de descender a aquellas obras que abordan el tema desde un punto de vista más local.

En lo que a estudios generales sobre la Guerra de Sucesión se refiere, podemos mencionar las obras ya clásicas como la de Henry Kamen<sup>8</sup>, o más recientes como las de, Carmen Sanz<sup>9</sup>, Rubén Sáez<sup>10</sup> o Joaquim Albareda<sup>11</sup>, así como las numerosas publicaciones colectivas que han visto la luz en los últimos años en España y fuera de nuestras fronteras<sup>12</sup>. Por su parte, podemos citar las obras de Virginia León<sup>13</sup> y de Roberto Quirós<sup>14</sup>, dentro de los trabajos que hacen referencia al bando austracista.

---

<sup>8</sup> KAMEN, H. 1974. *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*. Barcelona: Grijalbo.

<sup>9</sup> SANZ AYAN, C. 1997. *La Guerra de Sucesión española*. Madrid: Akal.

<sup>10</sup> SÁEZ ABAD, R. 2007. *La Guerra de Sucesión española: 1702-1715*. Madrid: Almena.

<sup>11</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*

<sup>12</sup> ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO A., GARCÍA GARCÍA, B.J. y LEÓN SANZ, V. (Eds.). 2007. *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes. BERNARDO ARES J.M. de (Ed.). 2006. *La sucesión de la Monarquía hispánica, 1665-1725*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2 vol. EDELMAYER, F., LEÓN SANZ, V. y RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (Eds.). 2008. *Hispania-Austria III: Der Spanische Erbfolgekrieg/ La guerra de sucesión española*. Viena/Munich/Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. FERNÁNDEZ ALBALADEJO P. (Ed.). 2001. *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons-Casa de Velázquez. FREY, M., FREY, L. 1983. *A question of Empire: Leopold I and the war of Spanish Succession, 1701-1705*. New York/Boulder: Columbia University Press.

<sup>13</sup> LEÓN SANZ, V. 2003. *Carlos VI: el emperador que no pudo ser rey de España*. Madrid: Aguilar.

<sup>14</sup> QUIRÓS ROSADO, R. 2017. *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la Guerra de Sucesión española*. Madrid: Marcial Pons.

El carácter de guerra civil en todo el territorio español, tanto en Castilla como en Aragón ha sido estudiado en algunos trabajos, entre los cuales podemos citar los de Ricardo García Cárcel<sup>15</sup>, o Francisco Guillamón y Julio Muñoz<sup>16</sup>, por mencionar un par de ejemplos. Importante en nuestro trabajo va a ser lo referido a la fidelidad castellana a Felipe V, que ha sido estudiado por autores como Ignacio Vicent Lopez<sup>17</sup>, José María Iñurrítegui<sup>18</sup>, Francisco Guillamón Álvarez y Julio Muñoz Rodríguez<sup>19</sup>, entre muchos otros. Por otra parte, un tema que resulta de profundo interés y al que debemos prestar especial atención es el referido a la propaganda y movilización social de la población en favor de la causa borbónica. Sobre este tema podemos citar los trabajos de María Teresa Pérez Picazo<sup>20</sup>, Cristina Borreguero Beltrán<sup>21</sup> o Isabel Ramos Vázquez<sup>22</sup>, esta última referida de un modo particular al caso castellano, mientras que en la obra de Rosa María

---

<sup>15</sup> GARCÍA CÁRCCEL, R. 2002. *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*. Barcelona: Plaza & Janés.

<sup>16</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2003. "Los castellanos en la Guerra de Sucesión: disciplina social y orden político en la Corona de Castilla (1680-1714). En, *Cheiron*, 39-40, pp. 105-128.

<sup>17</sup> VICENT LOPEZ, I.M. 2000. "El discurso de la fidelidad durante la Guerra de Sucesión". En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 13, pp. 61-82; VICENT LÓPEZ, M. 2001. "La cultura política castellana durante la Guerra de Sucesión: el discurso de la fidelidad". En FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P (Ed.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, pp. 217-244.

<sup>18</sup> IÑURRITEGUI RODRÍGUEZ, J.M. 2002. "La fidelidad y los derechos". En *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Actas del coloquio internacional celebrado en Madrid en mayo del 2000, pp. 245-302.

<sup>19</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. "Guerra, lealtad y poder: el origen del municipio castellano de la Ilustración". En *Estudis*, 32, pp. 111-130. GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. "La lealtad castellana en la Guerra de Sucesión. Movilización social y representación del poder en una sociedad en guerra". En *Revista de Historia Moderna*, 24, pp. 513-536.

<sup>20</sup> PEREZ PICAZO, M.T. 1966. *La publicística española en la Guerra de Sucesión*. Madrid: CSIC.

<sup>21</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. 2003. "Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713). En *Manuscrits*", 21, pp. 95-132.

<sup>22</sup> RAMOS VÁZQUEZ, I. 2004. "La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar". En *Ius Fugit*", 13-14, pp. 211-228.

Alabrús Iglesias<sup>23</sup>, se estudia la publicística austracista en Cataluña. De un modo más específico, y refiriéndonos a la importante propaganda de índole religioso, debemos señalar los estudios de David González Cruz<sup>24</sup> o Marina Torres Arce<sup>25</sup>.

Otro tema de especial interés para nuestro estudio es el referido a la movilización de recursos, tanto materiales como humanos, para afrontar los episodios bélicos del conflicto sucesorio. Así, sobre las levadas de soldados hay que citar los trabajos de Francisco Andújar Castillo<sup>26</sup>, Francisco Guillamón Álvarez y Julio Muñoz Rodríguez<sup>27</sup>, mientras que para abordar el estudio de la obtención de recursos pecuniarios para abordar los gastos procedentes de estas movilizaciones mencionamos obras de Francisco Andújar Castillo<sup>28</sup>, Santiago Aquerreta<sup>29</sup> y José Contreras<sup>30</sup>.

---

<sup>23</sup> ALABRÚS IGLESIAS, R.M. 2001. *Felip V i l'opinió dels catalans*. Lleida: Pagés.

<sup>24</sup> GONZÁLEZ CRUZ, D. 2002. *Guerra de religión entre príncipes católicos*, Madrid: Ministerio de Defensa. GONZÁLEZ CRUZ, D. 2009. *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*, Madrid: Sílex. GONZÁLEZ CRUZ, D. 2009. "Propaganda y estrategias de legitimación de la sucesión en los dominios de la Monarquía Hispánica". En BERNARDO ARES, J.M. (Coord.). *La sucesión de la Monarquía Hispánica 1665-1725*. Madrid: Sílex. GONZÁLEZ CRUZ, D. 2016. "La Santa Sede y los candidatos al trono de España en la estrategia propagandística de la Guerra de Sucesión". En *Anuario de Historia de la Iglesia*, 25, pp.319-348.

<sup>25</sup> TORRES ARCE, M. 2016. "Propaganda, religión e inquisición en los puertos cantábricos durante la Guerra de Sucesión española". En GARCIA HURTADO, M. y REY CASTELAO O. (Eds). *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

<sup>26</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2004. *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.

<sup>27</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2007. "Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la Guerra de Sucesión". En *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 89-112.

<sup>28</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2014. "Sobre la financiación extraordinaria de la Guerra de Sucesión". En *Cuadernos dieciochistas*, 15, pp. 21-45. ANDÚJAR CASTILLO, F. 2008. *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

<sup>29</sup> AQUERRETA GONZÁLEZ, S. 2001: "Financiar la Guerra de Sucesión: asentistas y compañías al servicio de Felipe V". En *La Guerra de Sucesión en España y América. X jornadas nacionales de historia militar*. Madrid: Deimos, pp. 569-582.

<sup>30</sup> CONTRERAS GAY, J. 2003. "Las milicias pecuniarias en la Corona de Castilla (1650-1715)". En *Studia Histórica. Historia Moderna*, 25, pp. 93-121.

Y con la intención de ofrecer una visión global del conflicto sucesorio en Castilla, hemos tenido en cuenta en este caso los estudios dedicados específicamente a espacios castellanos con intención de reforzar la perspectiva comparativa de este Trabajo Fin de Máster<sup>31</sup>.

A la hora de referirnos a la oposición a Felipe V, así como a la represión del rey frente a los austracistas en los territorios castellanos debemos citar los trabajos de Juan Saavedra Zapater<sup>32</sup>, Antonio Mestre y Enrique Giménez<sup>33</sup>, y de Virginia León y Juan Antonio Sánchez Belén<sup>34</sup>. Y sobre la represión, pero desde el punto de vista austracista, citamos las obras de Carmen Pérez Aparicio<sup>35</sup>, y Enrique Giménez López<sup>36</sup>. Y también debemos recoger aquí los trabajos referidos al austracismo castellano, como son los

---

<sup>31</sup> Con la intención de ofrecer una visión general castellana podemos citar las obras de, CALVO POYATO, J. 1982. *Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba*. Córdoba: Diputación de Córdoba; LÓPEZ LÓPEZ, R.J. 2007. "La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen: de la Guerra de Sucesión a la Guerra de Independencia". En GONZÁLEZ CRUZ, D (ed.). *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Defensa; SUÁREZ GOLÁN, F. y LAGO ALMEIDA, H. 2011. "Conflictos y lealtades en el Reino de Galicia (1700-1714). En *Rudesindus*, 7, pp. 221-239; TOURÓN YEBRA, M. 1995. *La guerra de Sucesión en Galicia (1702-1712)*. Lugo: Diputación de Lugo; ZABALA URIARTE, A. 2006. "La Guerra de Sucesión en el mar Cantábrico". En *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, pp. 325-356; MARTÍNEZ-RADIO GARRIDO, E. 2009. *La Guerra de sucesión y Asturias*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias. SAAVEDRA VÁZQUEZ, C. 2009. "Tradición y novedad ante la guerra. Las Juntas del Reino de Galicia en la Guerra de Sucesión". En BRAVO CARO, J.J.; VILLAS TINOCO, S. (Eds.). *Tradición versus innovación en la España Moderna*. Málaga: Marcial Pons, pp. 1133-1150. ZABALA URIARTE, A. 2006. "La Guerra de Sucesión en el mar Cantábrico". En *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5, pp. 325-356.

<sup>32</sup> SAAVEDRA ZAPATER, J.C. 2000. "Entre el castigo y el perdón. Felipe V y los austracistas de la Corona de Castilla, 1706-1715. En *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna* 13, pp. 469-503.

<sup>33</sup> MESTRE SANCHÍS, A. y GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (Eds.). 1997. *Disidencias y exilios en la España Moderna*. Alicante: Universidad de Alicante.

<sup>34</sup> LEÓN SANZ, V. y SANCHEZ BELÉN, J.A. 1998. "Confiscación de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla a comienzos del siglo XVIII". En *Cuadernos de Historia Moderna*, 21, pp. 127-175.

<sup>35</sup> PEREZ APARICIO, C. 1991. "La política de represalias y confiscaciones del Archiduque Carlos en el País Valenciano, 1705-1707. En *Estudio*, 17, pp. 149-196.

<sup>36</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, E. 2007. "El exilio de los borbónicos valencianos". En *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 11-51.

realizados por Julio Muñoz Rodríguez<sup>37</sup> y Virginia León Sanz<sup>38</sup>. Y antes de finalizar este recorrido por obras que nos ayudan a enmarcar este trabajo en el contexto global de la Guerra de Sucesión podemos citar algunas obras específicas dedicadas al conflicto sucesorio en los territorios de la Corona de Aragón<sup>39</sup>.

En cuanto a la historiografía más específicamente referida a la ciudad de Burgos, debemos apuntar, que, el inicio del siglo XVIII que coincide con el periodo de la Guerra de Sucesión no ha sido un periodo especialmente atendido, padeciendo aún muchas lagunas el conocimiento histórico sobre cómo se concretaban facetas económicas, culturales y sociales en la ciudad por entonces. Se echan en falta de un modo especial estudios específicamente dedicados a la participación e implicación de la ciudad en la Guerra de Sucesión, un vacío en el que este TFM pretende suponer una aportación.

---

<sup>37</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2005. "La Castilla del Archiduque Carlos. Movilización social y discurso político en torno al austracismo castellano en la Guerra de Sucesión". En *Congreso La Apuesta catalana en la Guerra de Sucesión (1705-1707)*, Barcelona. MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. "El austracismo castellano: elección política y movilización social durante la Guerra de Sucesión", en *Cuadernos dieciochistas*, 7, pp. 171-195.

<sup>38</sup> LEÓN SANZ, V. 1993. *Entre Austrias y Borbones. El archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714)*. Madrid: Sigilo. LEÓN SANZ, V. 1997. "La nobleza austracista. Entre Austrias y Borbones". En IGLESIAS, C. (Ed.). *Nobleza y Sociedad II*. Oviedo: Fundación Central Hispano, pp. 49-77. LEÓN SANZ, V. 1989. *La Guerra de Sucesión española a través de los Consejos de Estado y Guerra del Archiduque Carlos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

<sup>39</sup> A este respecto podemos mencionar, entre otras, las obras de GASCÓN PELEGRÍ, V. 1964. *La región valenciana en la Guerra de Sucesión*. Valencia: Diputación de Valencia. DURÁN CANYAMERAS, F. 1964. *Els exiliats de la Guerra de Sucessió*. Barcelona: Rafael Dalmau. MIÑANA, J.M. (Pérez, F.J. y Estellés, J.M. Eds.). 1985. *La Guerra de Sucesión en Valencia*. Valencia: Instituto Alfonso el Magnánimo. ALCOBERRO PERICAY, A. 2002. *L'exili austracista (1713-1447)*. Barcelona: Fundación Noguera. ALBAREDA SALVADÓ, J. 1993. *Els catalans i Felip V. De la conspiració a la revolta (1700-1705)*. Barcelona: Vicens Vives. VOLTES BOU, P. 1953. *El Archiduque Carlos de Austria. Rey de los Catalanes*. Barcelona: Aedos. ALBAREDA SALVADÓ, J. 2002. *Cataluña en un conflicto europeo (1700-1714)*. Barcelona: Generalitat. BORRAS, G. 1973. *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*. Zaragoza. PEREZ APARICIO, C. 1993. "Las repercusiones del cambio dinástico en el País Valenciano". En Saitabi, XLIII, pp.231-244. GÁLVEZ LARIO, J. 1974. *La Guerra de Sucesión en Gerona*. Gerona. PÉREZ APARICIO, C. 2007. "La Guerra de Sucesión en Valencia". En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Valencia*, 25, pp. 303-330.

En todo caso contamos con trabajos como los de Justo Cantón Salazar<sup>40</sup> que recogen diversos hitos imprescindibles sobre la historia de Burgos, así como la magna obra de Jenaro Alenda y Mira con una relación exhaustiva de solemnidades y festejos acaecidos en España entre los siglos XVI y XVIII y en la que las celebraciones burgalesas por los éxitos y alegrías de la realeza borbónica tienen su espacio<sup>41</sup>. Entre los libros decimonónicos que aportan información sobre las visitas reales a Burgos hay que citar la obra de José María Calvo, quien escribe su excelente obra sobre el monasterio de las Huelgas Reales, ofreciendo una visión de la relación de los reyes, y especialmente de la reina, durante su estancia en tierras burgalesas<sup>42</sup>, así como el libro de Guillermo Coxe sobre el reinado en España de la dinastía borbónica<sup>43</sup>.

La producción de estudios de las últimas décadas del siglo XIX, y primeras del XX fueron importantes para la historia de Burgos. Anselmo Salvá a finales del siglo XIX publicó una obra sobre acontecimientos reseñables en la historia de Burgos<sup>44</sup>. Tras él aparecen las figuras de Eloy García de Quevedo, Juan Albarellos o Gonzalo Díez de Lastra, entre otros, cuyas plumas van a acercar la historia de la ciudad a los lectores, y serán el germen del nacimiento de la Institución Fernán González, la academia burgense de Historia y Arte. Así, Juan Albarellos, que años antes había fundado el *Diario de Burgos*, publica en 1919 su obra *Efemérides burgalesas*<sup>45</sup>, una recopilación de hechos relevantes acaecidos en la ciudad desde su fundación que se convierte en obra de

---

<sup>40</sup> CANTÓN SALAZAR, J. 1888. *Apuntes para una guía de Burgos*. Burgos: Imprenta de Rodríguez Alonso.

<sup>41</sup> ALENDAY MIRA, J. 1903. *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Rivadeneyra.

<sup>42</sup> CALVO ANDRÉS, J.M. 1846. *Apuntes históricos sobre el célebre monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*. Burgos: Villanueva.

<sup>43</sup> COXE, G. 1846. *España bajo el reinado de la casa de Borbón*. Madrid: Imprenta de P. Mellado.

<sup>44</sup> SALVÁ PÉREZ, A. 1894. *Remembranzas burgalesas*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.

<sup>45</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*

referencia para el estudio de la historia de Burgos. De este momento, y de similar estilo y contenido serán las obras de Eloy García de Quevedo<sup>46</sup>, y Gonzalo Díaz de la Lastra<sup>47</sup>, aunque ésta ve la luz algunas décadas más tarde.

La tercera década del siglo pasado verá el nacimiento del Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos, que será el germen del Boletín de la Institución Fernández González, y que aún perdura. En él, sobre el tema que nos ocupa, escribirá Ismael García Rámila, refiriéndose a la estancia en la ciudad de la reina María Gabriela de Saboya<sup>48</sup>. También relevante es el artículo de José María Sánchez Diana ofreciendo su visión sobre la ciudad en el siglo XVII<sup>49</sup>. Y de este momento también son las obras de Matías Martínez Burgos sobre el Palacio del Condestable de Castilla en Burgos<sup>50</sup>, y de Domingo Hergueta, sobre la prensa periódica y la imprenta en Burgos, que nos permite acercarnos a la publicación en Burgos de la *Gazeta*<sup>51</sup>.

La segunda mitad de la pasada centuria nos ha ofrecido importantes obras con referencias al tema que nos ocupa. Así, Gregorio Carmona publicó su obra sobre la historia de las calles del centro histórico de Burgos<sup>52</sup>, mientras que Carlos Conde recoge también en su obra sobre las calles de Burgos la memoria del paso de reyes, tropas,

---

<sup>46</sup> GARCÍA DE QUEVEDO, E. 1931. *Op. cit.*

<sup>47</sup> DÍAZ DE LA LASTRA, G. 1945. *Datos curiosos para la historia de Burgos sacados de los libros de actas*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

<sup>48</sup> GARCÍA RÁMILA, I. 1951. "Nuestra ciudad sede de una reina y su corte". En *Boletín de la Institución Fernán González*, 117, pp. 704-709.

<sup>49</sup> SANCHEZ DIANA, J.M. 1969, "Burgos en el siglo XVII". En *Boletín Institución Fernán González*, 173, pp. 345-368.

<sup>50</sup> MARTÍNEZ BURGOS, M. 1938. *La Casa del Cordón o el Palacio de los Condestables de Castilla*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.

<sup>51</sup> HERGUETA MARTÍN, D. 1928. *Historia de la imprenta en Burgos y provincia*. Burgos.

<sup>52</sup> CARMONA URÁN, G. 1954. *Op. cit.*

alojamiento soldadesco, etc.<sup>53</sup>. Por su parte el profesor de la Universidad de Burgos Alberto Ibáñez escribió una obra que despierta nuestro interés, referida a la historia de la Casa del Cordón<sup>54</sup>, alojamiento habitual de los monarcas en sus visitas a la ciudad. Y, en los años noventa del siglo XX, fue publicada la obra de Ignacio de Miguel sobre teatro y parateatro en Burgos entre los siglos XVI y XVIII, que nos ofrece relación de acontecimientos teatrales con motivo de visitas reales o celebraciones festivas por diferentes causas<sup>55</sup>.

Ya en el siglo XXI se han publicado diversos trabajos que también hacen mención de visitas de monarcas. Así Gregorio del Santo y Miguel Ángel Salinas publicaron su historia taurina de Burgos donde repasan los programas de festejos taurinos a comienzos del siglo XVIII, y que se vieron notablemente alterados a causa del conflicto<sup>56</sup>. Por otra parte, sobre celebraciones festivas, se han publicado en los últimos años dos artículos, firmados por los profesores de la universidad de Burgos René Payo<sup>57</sup> y María Jesús Zaparain<sup>58</sup>, ambos referidos a festejos en la ciudad en los siglos XVII y XVIII. Y en estos inicios del siglo XXI ven la luz tres interesantes obras. La primera, un interesante estudio sobre el monasterio de las Huelgas, obra de María Pilar Alonso<sup>59</sup>, la segunda una imprescindible obra sobre demografía burgalesa escrita

---

<sup>53</sup> CONDE DÍAZ, C. 1995. *"Burgos" su memoria callejera*. Burgos: Caja de Ahorros del Círculo Católico.

<sup>54</sup> IBÁÑEZ PÉREZ, A. 1987. *Op. cit.*

<sup>55</sup> MIGUEL GALLO I.J. de. 1994. *Teatro y parateatro en las fiestas religiosas y civiles de Burgos (1550-1752)*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

<sup>56</sup> SANTO NOGAL, G. del y SALINAS IBÁÑEZ, M.A. 2007. *Op. cit.*

<sup>57</sup> PAYO HERNANZ, R.J. 1997. "Fiestas y solemnidades públicas en Burgos (1598-1833)". En *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, 69, pp. 181-208.

<sup>58</sup> ZAPARAÍN YÁÑEZ, M.J. 2010. "Realidad e imagen: celebraciones festivas en el territorio burgalés, 1598-1759". En *El arte barroco en el territorio burgalés*, pp. 329-379.

<sup>59</sup> ALONSO ABAD, M.P. 2007. *El Real Monasterio de las Huelgas: historia y arte*. Burgos: Caja Círculo.

por Francisco José González Prieto, que aborda las crisis demográficas vividas por la ciudad en los siglos modernos, y que tuvieron que ver con algunas visitas reales<sup>60</sup>, y la tercera, el estudio de María Luz González Mezquita sobre oposición castellana a las aspiraciones borbónicas<sup>61</sup>.

Una vez hecha la relación de obras de carácter específico que incluían menciones o reseñas a visitas reales tenemos que referirnos, antes de finalizar este recorrido historiográfico, a las obras de carácter general sobre la historia de la ciudad, que incluyen menciones a la situación de Burgos a comienzos del siglo XVIII o su implicación en la guerra sucesoria. La obra más antigua es la escrita por Antonio Buitrago, que se usó con fines didácticos y que fue publicada a finales del siglo XIX<sup>62</sup>. Otra obra reseñable, y publicada a principios del siglo XX, es la escrita por Anselmo Salvá, y que también recoge la historia de la ciudad desde su fundación<sup>63</sup>. Pero será en la segunda mitad del siglo XX, y comienzos del siglo XXI, cuando la literatura general sobre historia de la ciudad alcanza su máximo esplendor. Aquí hay que referirse de forma inequívoca a dos obras colectivas de gran interés. La primera es la coordinada por Ángel Montenegro<sup>64</sup>, y la segunda la publicada por el ayuntamiento de Burgos bajo el nombre de *Historia 16*<sup>65</sup>, ambas de finales del siglo XX. Posteriormente, se deben citar

---

<sup>60</sup> GONZÁLEZ PRIETO, F.J. 2006. *La ciudad menguada: población y economía en Burgos s. XVI y XVII*. Santander: Universidad de Cantabria.

<sup>61</sup> GONZÁLEZ MEZQUITA, M.L. 2007. *Oposición y disidencia en la Guerra de Sucesión Española: el Almirante de Castilla*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.

<sup>62</sup> BUITRAGO ROMERO, A. 1882. *Compendio de la historia de Burgos: para uso de los alumnos de las escuelas*. Burgos: Imprenta de Timoteo Arnáiz.

<sup>63</sup> SALVÁ PÉREZ, A. 1914. *Historia de la ciudad de Burgos*. Burgos: Monte Carmelo.

<sup>64</sup> MONTENEGRO DUQUE, A. (Coord.) 1991. *Historia de Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

<sup>65</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (Coord.) 1993. *Historia 16. Historia de Burgos*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

las obras de Fernando Ortega Barriuso<sup>66</sup> y de Gonzalo Martínez Díez<sup>67</sup>, obras de carácter general con exiguas menciones a este hecho. Y, para concluir, hay que referirse a la obra en la cual se recogen las actas del congreso sobre historia de Burgos<sup>68</sup>, celebrado en la ciudad en 1984 con motivo del 1.100 aniversario de esta, y en la que diversos autores asoman al lector a la situación de Burgos en el siglo XVIII. Estas publicaciones han sido de gran valor para esta investigación, pues han permitido completar, en muchas ocasiones, el armazón de las noticias escuetas ofrecidas por la documentación archivística para realizar una aproximación a la realidad de Burgos a comienzos del siglo XVIII y su implicación en la Guerra de Sucesión.

## **1. BURGOS Y LA FIDELIDAD A FELIPE V: ÁLCENSE**

### **PENDONES POR EL REY**

El 2 de octubre de 1700 Carlos II, ante la ausencia de descendencia, eligió a Felipe de Anjou como su sucesor, con la condición de que renunciase a sus derechos al trono francés<sup>69</sup>. Un mes después, el monarca falleció y superadas las iniciales reticencias de Luis XIV, en diciembre Felipe V aceptó el trono español, quebrando las aspiraciones del emperador Leopoldo I y de la casa Habsburgo de Viena. En breve, el temor a que la unión dinástica de las coronas hispano-francesas diese lugar a la creación de una superpotencia en Europa que amenazase el orden establecido en Westfalia, llevó

---

<sup>66</sup> ORTEGA BARRIUSO, F. 2009. *Burgos, memoria de una ciudad*. Burgos: Aldecoa.

<sup>67</sup> MARTÍNEZ DÍEZ, G. 2009. *La ciudad de Burgos en su historia*. Burgos: Instituto Municipal de Cultura.

<sup>68</sup> VV.AA. 1985. *La ciudad de Burgos: Actas del congreso de historia de Burgos: MC aniversario de la fundación de la ciudad*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura.

<sup>69</sup> MAURA GAMAZO, G. 2004. *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, vol. I-II. Madrid: RAH. RIBOT GARCÍA, L. 2010. *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*. Madrid: RAH.

a Inglaterra, las Provincias Unidas y más tarde a Saboya y Portugal a constituir una Alianza con el Imperio y apoyar la opción dinástica del candidato austriaco al trono español, el archiduque Carlos de Austria. Se desencadenó así un conflicto bélico internacional, de dimensiones globales, que para España significó un verdadero conflicto civil con bandos enfrentados en sus territorios por el apoyo a uno u otro aspirante al trono. La guerra, que comenzó en Italia y los Países Bajos en mayo de 1702, se prolongó hasta 1713, con la firma de la paz de Utrecht, aunque en España las hostilidades se alargaron hasta la toma borbónica de Mallorca en 1715 <sup>70</sup>.

En este marco cronológico se sitúa este Trabajo de Fin Máster en el que se aborda cómo se concretó la implicación en la Guerra de Sucesión española de los territorios castellanos, a partir del estudio de caso de la ciudad de Burgos.

Dentro de las interpretaciones más extendidas en la historiografía sobre la de la Guerra de Sucesión española mantiene su fuerza la referida a la fidelidad y la lealtad incondicional de Castilla a la causa de Felipe de Borbón. Tradicionalmente se ha ubicado a los castellanos, en bloque, del lado borbónico, mientras que los naturales del reino de Aragón eran quienes abrazaban la causa austracista y reconocían al archiduque Carlos como su rey legítimo. Sin duda, el rey Borbón encontró en los territorios de Castilla mayores y más firmes muestras de lealtad que en cualquiera de sus demás territorios europeos. En Castilla, Felipe V halló un espacio abonado para sus intereses, gracias a las modificaciones y adaptaciones político-administrativas que se habían ido introduciendo con mayor o menos éxito al menos desde el reinado de Carlos II y que contribuyeron a intensificar los espacios de control regio y los mecanismos de

---

<sup>70</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 377-385. KAMEN, H. 1974. *Op. cit.*, pp. 288-290. LEÓN SANZ, V. 2003. *Op. cit.*

movilización social en su favor<sup>71</sup>. Los súbditos castellanos habían asumido la necesidad de colaborar con las enormes urgencias de la corona a través de distintas herramientas fiscales<sup>72</sup>. Ante los diversos frentes bélicos de la Monarquía Hispánica (Flandes, Portugal, Cataluña, Mediterráneo...) los castellanos realizaron crecientes esfuerzos contributivos que se concretaron, por ejemplo, en las prórrogas del servicio de Millones o como respuesta a los diversos donativos solicitados por la corona<sup>73</sup>.

Por otra parte, en 1693 se planteó el proyecto de restaurar la milicia general. En el contexto de la guerra de los Nueve Años, y ante la debilidad del ejército, las élites urbanas castellanas impulsaron la constitución de diferentes tipos de milicias locales con la idea de colaborar en la defensa de la Monarquía<sup>74</sup>, algo que sería recurrente durante los años del conflicto sucesorio cuando las citadas élites municipales se llegaron a poner a la cabeza de las compañías de milicias urbanas y de los nuevos regimientos del ejército borbónico<sup>75</sup>. Así, podemos constatarlo en uno de los casos mejores estudiados, en el Reino de Murcia cuando en 1706, uno de los más críticos para la causa borbónica en la guerra peninsular, se levantaron alrededor de un centenar de milicias para rechazar el avance de las tropas imperiales desde Valencia, muchas de las cuales

---

<sup>71</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. 2000. "La Guerra de Sucesión y el comienzo de las reformas borbónicas", en FERNÁNDEZ GARCÍA, J., BEL BRAVO, M.A. y DELGADO BARRADO, J.M. (Eds.). *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*. Jaén: Universidad de Jaén.

<sup>72</sup> SALVADOR ESTEBAN, E. 2004. "La quiebra de la hegemonía hispánica en Europa. Un proceso complejo", en ARANDA PÉREZ, F.J. (Coord). *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, pp. 221-245.

<sup>73</sup> ANDRÉS UCENDO, J.I. 1999. *La fiscalidad en Castilla en el siglo XVII; Los servicios de Millones, 1601-1700*. Bilbao: Universidad del País Vasco. SÁNCHEZ BELÉN, J.A. 1996. *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Madrid: Siglo XXI.

<sup>74</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.* pp. 118-120.

<sup>75</sup> CONTRERAS GAY, J. 2003. "Las milicias pecuniarias", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 25, pp. 93-121. ANDÚJAR CASTILLO, F. 2004. *Op. cit.*, pp. 46-48.

estuvieron bajo el mando de regidores de las principales localidades murcianas<sup>76</sup>. Y similares ejemplos podemos encontrar en Andalucía, donde también, ante los desembarcos de las tropas austracistas se crearon numerosas milicias urbanas en distintas provincias andaluzas<sup>77</sup>. Lógicamente, detrás de esta lealtad y apoyo de las élites locales, subyacían unos intereses particulares, que se articulaban en torno a la obtención de favores y mercedes reales. Así muchos regidores municipales vieron en su ayuda a la causa borbónica una forma de emprender o relanzar su carrera política incluso fuera del ámbito municipal, así como un medio para ampliar su patrimonio personal<sup>78</sup>. Estas circunstancias nos plantean una situación alejada de la supuesta espontaneidad de la lealtad borbónica en Castilla y estrechamente relacionada, por el contrario, con los fenómenos del clientelismo, el patronazgo y las relaciones de interés y fidelidad transversales que desde mucho tiempo atrás articulaban las relaciones de las elites y grupos dirigentes y los vecinos de los municipios<sup>79</sup>.

En todas estas circunstancias se habría sustentado, según el acuerdo historiográfico, la lealtad castellana a Felipe V, que se vio afianzada gracias a la importante campaña de propaganda y publicística desplegada por los Borbones que proporcionó a Felipe V una importante cantidad de recursos, tanto económicos como personales, que resultaron decisivos para la victoria borbónica en el conflicto sucesorio<sup>80</sup>. En esa movilización social de la población castellana con la causa

---

<sup>76</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.* pp. 118-120.

<sup>77</sup> CONTRERAS GAY, J. 2001. "La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión", en CASTAÑEDA DELGADO, P. y GÓMEZ PIÑOL, E. (Coords). *La Guerra de Sucesión en España y América*. Madrid: Deimos, pp. 15-78. CONTRERAS GAY, J. 1999. "Las milicias de la Baja Andalucía en la Guerra de Sucesión española". En *Milicia y Sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, pp. 351-376.

<sup>78</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.* pp. 125-128.

<sup>79</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.* pp. 120-125.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 124-125.

borbónica se considera particularmente decisiva su identificación con la defensa de la religión católica, impulsada por una notable campaña de difusión que se esforzó en presentar la guerra borbónica como una cruzada religiosa y en identificar a las tropas del archiduque y sus aliados con el protestantismo. Esto ayudó a posicionar las conciencias y las voluntades de los castellanos.

No obstante, esta imagen tradicional de una Castilla identificada sin fisuras con la causa borbónica debe ser al menos matizada. Estudios recientes plantean un panorama más complejo y han comenzado a evidenciar que también en Castilla hubo fuertes tensiones insertas en el conflicto civil, aunque con menor intensidad que en Aragón y sin llegar a quebrarse nunca oficialmente la lealtad a Felipe V<sup>81</sup>. Hubo así en Castilla cierta contestación a la sucesión borbónica y una oposición a su gobierno que no fue escasa ni poco cualificada. Así lo evidencian los trabajos de Guillamón Álvarez y Muñoz Rodríguez sobre el reino de Murcia, donde alrededor del 50% de los regidores de los dos cabildos principales de la región, Cartagena y Murcia, mostraron en un momento dado su adhesión al archiduque Carlos<sup>82</sup>. Otros trabajos han comenzado a evidenciar igualmente el importante número de castellanos que manifestaron su apoyo a la causa del archiduque y que, por ello, sufrieron la represión borbónica<sup>83</sup>.

Con todo, esta Castilla austracista no refuta la realidad de que los territorios castellanos se convirtieron en espacio y medio fundamentales para la victoria borbónica

---

<sup>81</sup> LÓPEZ DÍAZ, M. (Ed.) 2016. *Galicia y la instauración de la Monarquía borbónica*. Madrid: Sílex. SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C. 2013. "La élite militar del Reino de Galicia durante la Guerra de Sucesión". En LÓPEZ DÍAZ, M. *Élites y poder en las monarquías ibéricas*. Madrid: Marcial Pons, pp. 223-244. MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.*, pp. 171-195.

<sup>82</sup> *Ibidem.*, pp. 125-127. MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2005. "La Castilla del Archiduque Carlos. Movilización social y discurso político en torno al austracismo castellano en la Guerra de Sucesión", en *La apuesta catalana en la Guerra de Sucesión (1705-1707)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 305-318.

<sup>83</sup> SAAVEDRA ZAPATER, J.C. 2000. *Op. cit.*, pp. 498-503. LEÓN SANZ, V. SANCHEZ BELÉN, J.A. 1998. *Op. cit.*, pp. 143-175.

y la consolidación del proyecto de gobierno de Felipe V. En territorios como el de Burgos, objeto de este Trabajo Fin de Máster, así se evidencia. Desde la proclamación como rey de la Monarquía española de Felipe V a finales de 1700, la ciudad de Burgos mantuvo su apoyo y fidelidad al nuevo monarca. Esa lealtad ofreció a la corona la posibilidad de contar con el pueblo burgalés en los momentos de mayor necesidad, que no fueron pocos mientras duró el conflicto sucesorio. Para ello, el gobierno borbónico utilizó distintas estrategias para reforzar el vínculo de la ciudad con la suerte de la corona borbónica y asegurarse la lealtad burgalesa. Todo ese proceso, el impacto de la guerra y la configuración de esa lealtad borbónica en la ciudad conforman el objeto de estudio y análisis en las líneas que siguen.

### **2.1. Burgos, sede de la corte borbónica**

El 1 de noviembre de 1700 el último monarca de la casa de Habsburgo dejaba de existir tras haber dejado escrito en su último testamento que el trono español sería para el nieto de Luis XIV, el joven duque de Anjou<sup>84</sup>. La ciudad de Burgos, como el resto de las ciudades castellanas, movilizó de inmediato sus recursos para organizar pomposas honras fúnebres en honor al rey difunto. Con ese fin se ordenó realizar un novenario de misas en la catedral por el eterno descanso del soberano, al tiempo que se instalaba el túmulo funerario frente al altar mayor y se enlutaba el suelo de la capilla mayor<sup>85</sup>. Los

---

<sup>84</sup> Felipe V aparecía en el testamento de Carlos II como el elegido por Dios para ocupar el trono, así como un entusiasta defensor de la fe católica, pilar básico de la monarquía hispánica, en RIBOT GARCÍA, L. 2010. *Op cit.*

<sup>85</sup> Archivo Catedral Burgos. RR-92, f. 204. Acuerdo para que se enlute el suelo de la capilla mayor y se celebre un novenario con las insignias reales sobre el túmulo, como se hizo con Felipe IV. Burgos, 08 de noviembre de 1700.

gastos acarreados en estos funerales fueron costeados con arbitrios del vino<sup>86</sup>, y tras haber recibido el 4 de noviembre orden de la reina gobernadora para acatar las últimas voluntades carolinas a favor de Felipe de Anjou y “*levantar en su real nombre pendones según el estilo y la costumbre (...) como se ha hecho en tales aclamaciones de los demás señores Reyes*”<sup>87</sup>, Burgos, como el resto de las ciudades de Castilla, y de los demás territorios de la Monarquía, aceptaba como nuevo rey al Borbón Felipe V, incluso antes de haber sido coronado como tal.

En estos momentos, la iglesia burgalesa no mostró excesivo entusiasmo ante la proclamación del nuevo rey. El cabildo catedralicio, tras recibir la noticia de la aceptación de Felipe como nuevo rey de España no ordenó realizar ninguna ceremonia al respecto ni mostró su satisfacción por el hecho. La indiferencia fue la actitud predominante inicial ante el cambio dinástico entre el estamento eclesiástico burgalés<sup>88</sup>.

La primera oportunidad que tuvo Burgos de demostrar su fervor y aceptación al nuevo monarca fue a principios de febrero de 1701, cuando Felipe pasó por allí con su comitiva de camino a Madrid, permaneciendo en la ciudad por espacio de dos días. La ciudad castellana, que no recibía una visita real desde 1679, acogió al soberano con entusiasmo, aunque sin realizar grandes dispendios. Ordenó el regimiento la limpieza de las calles y la instalación de luminarias en las murallas y principales edificios de la ciudad, así como un castillo de fuegos de artificio para ofrecerle al rey en la primera noche que pasase en la ciudad. La iglesia burgalesa, por su lado, se preparó también

---

<sup>86</sup> Archivo Municipal Burgos. S.H. HI-719, *Solicitud para usar arbitrios del vino para costear las honras fúnebres del rey Carlos II*. Burgos, 13 de noviembre de 1700.

<sup>87</sup> A.M.B. S.H. HI-719, *Carta de la reina gobernadora ordenando se alcen pendones por Felipe V*. Madrid, 4 de noviembre de 1700.

<sup>88</sup> A.C.B. RR-92, f. 210v-212. Se remite la noticia de que el nieto, Felipe V, del rey Luis XIV de Francia ha admitido la corona de España. Burgos, 22 de noviembre de 1700.

ante la visita regia, adecuando el templo catedralicio y realizando una procesión al Santo Cristo de San Agustín en acción de gracias por la llegada del monarca<sup>89</sup>.

El 8 de febrero hizo su entrada en la ciudad Felipe, acompañado del Condestable de Castilla quien había acudido hasta Burdeos para escoltar al rey en su trayecto hacia Madrid, y que ejerció de anfitrión en Burgos al ofrecerle su palacio para el alojamiento<sup>90</sup>. En los dos días que Felipe V permaneció en Burgos recibió en ese palacio al regimiento burgalés con el corregidor Juan Félix Manzano a la cabeza, visitó la Cartuja de Miraflores y el monasterio de la Huelgas, donde asistió a la misa presidida por el arzobispo metropolitano, don Juan Isla. Finalmente, el día 9, miércoles de ceniza, asistió a la ceremonia religiosa en la catedral, para abandonar posteriormente la ciudad entre las más vivas demostraciones de entusiasmo por parte de los burgaleses, que salieron a la calle para vitorear y despedir al soberano<sup>91</sup>.

Felipe V no volvería a Burgos, pero la ciudad, tras el estallido de la Guerra por la Sucesión al trono español en la primavera de 1702, se colocó y mantuvo oficialmente su compromiso de fidelidad con el monarca francés, implicándose en los esfuerzos que exigió el contexto bélico que se prolongó en la península hasta 1714.

Burgos no fue escenario de ninguna batalla durante el conflicto sucesorio que compartió su naturaleza de guerra internacional y de conflicto civil en los territorios de la Monarquía. Sin embargo, en el verano de 1706 la ciudad adquirió cierta relevancia en la Monarquía borbónica al convertirse, de un modo coyuntural, en la sede de la corte borbónica.

---

<sup>89</sup> A.C.B. RR-92, f. 249-251. Francisco Gil Castañeda, deán, expone que ha llegado Felipe V a España, y se puede hacer alguna demostración: se acuerda que se haga una procesión al Santo Cristo de San Agustín. Burgos, 31 de enero de 1701.

<sup>90</sup> A.C.B. RR-92, f. 251-252. Preparativos para la llegada de Felipe V. Burgos, 4 de febrero de 1701.

<sup>91</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*, pp. 39-40.

En ese año el curso de la guerra internacional se desarrollaba de una manera notablemente favorable a los intereses de los Aliados e Imperiales que apoyaban como candidato a la corona española al archiduque Carlos de Austria. También en la península, donde el general Galloway y el Marqués de las Minas derrotaron a las tropas del Duque de Berwick en las cercanías de Madrid<sup>92</sup>, obligando a Felipe, su corte y gobierno a abandonar la capital el 21 de junio. El rey comunicó tal decisión a sus súbditos en una carta escrita el 1 de julio en la que argumentaba que su salida de Madrid no se había debido a la intención de dejarles abandonados, sino, más bien al objetivo de unir sus fuerzas a las de su abuelo y formar de ese modo un ejército más poderoso con el que acometer con mayores garantías la lucha contra el enemigo<sup>93</sup>. Ese momento de profunda crisis para la causa borbónica no marcó, contra todo pronóstico, el inicio de su fin, pues, aunque el rey Carlos encontró adeptos, también halló una fuerte oposición entre el pueblo madrileño y entre miembros de algunas de sus instituciones<sup>94</sup>, que le llevaría a decidir muy pronto, a finales de julio, el abandono de la capital que como señala Virginia León “supuso el inicio de un proceso de irresolución y de pérdida de iniciativa por parte de los aliados”<sup>95</sup>.

En esa delicada coyuntura Felipe V se trasladó a Guadalajara para unirse al ejército de Berwick, al tiempo que atendía las voces que le aconsejaban trasladar su corte a una plaza más segura. Desechada la primera idea de Pamplona, finalmente se optó por proceder al traslado de la corte y de los tribunales a Burgos, una ciudad con

---

<sup>92</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, p. 191.

<sup>93</sup> A.M.B., S.H., HI-2547. *Cédula Real participando a sus vasallos españoles que su salida de Madrid no fue por abandonarlos sino para unir sus tropas y los socorros de su abuelo y arrojar de sus dominios a los enemigos*. Campo Real de Xadraque, 07 de julio de 1706.

<sup>94</sup> BACALLAR SANNA, V.: *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe, el animoso*, [edición a cargo de Carlos SECO SERRANO, Madrid, Atlas, 1957], p. 121.

<sup>95</sup> LEON SANZ, V. 2003. *Op. cit.*, pp. 93-94. También en QUIROS, R. 2017. *Op. cit.*

buena comunicación con el norte, por si fuese necesario continuar el camino hacia tierras francesas. El 27 de junio se hizo público el decreto en el que se anunciaba el mencionado traslado<sup>96</sup>.

En realidad, desde principios de junio en Burgos se habían comenzado ya los preparativos para un posible traslado de toda la documentación recogida en Simancas a la ciudad. Este hecho se puede constatar en el libro de actas municipal, en el que se recoge como el 12 de junio se leyó una carta del rey en la que se ordenaba que “*se prepare un sitio para traer a Burgos los papeles del archivo de Simancas y, en caso de necesidad, la Chancillería*”<sup>97</sup>. En breve llegaba también la noticia del paso de la reina a la ciudad que se aprestó a preparar el real recibimiento, disponiendo los necesarios alojamientos<sup>98</sup> así como preparativos de ornato y guarnición necesarios, instalándose iluminarias por toda la ciudad<sup>99</sup>.

Precisamente el tema del alojamiento de todas las personas que acompañaban a la soberana fue uno de los principales inconvenientes que tuvo que solventar la ciudad. Era costumbre en las visitas reales que se habían hecho a Burgos, que junto a la familia regia se hospedasen las personas más cercanas a ella, mientras que el resto de los miembros de la comitiva lo hacían en casas propiedad de los miembros del regimiento o de la nobleza burgalesa. En ocasiones previas los responsables municipales se habían visto a menudo desbordados por la cantidad de personas que acompañaban a los reyes y que debían de alojar, por lo cual habían acudido a pedir ayuda a los miembros del cabildo catedralicio, que con frecuencia se habían negado, argumentando sus prebendas

---

<sup>96</sup> COXE, G. 1846. *Op. cit.*, p. 298.

<sup>97</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 143. *Libro de Actas, 1706*. Burgos, 12 de junio de 1706.

<sup>98</sup> *Ibidem*, f. 152. *Libro de Actas, 1706*. Burgos, 15 de junio 1706.

<sup>99</sup> *Ibidem*, f. 158. *Libro de Actas, 1706*. Burgos, 21 de junio de 1706.

para no acoger huéspedes en sus domicilios. Esa postura de los eclesiásticos se había suavizado en las últimas visitas reales del siglo XVII, y en 1706, ante la necesidad que el regimiento mostró para ofrecer alojamiento a los miembros de la corte, los capitulares de la catedral abrieron sus casas para hospedarles<sup>100</sup>.

A diferencia de lo sucedido en anteriores visitas reales, no se dictaron especiales normas de higiene ni de comportamiento ciudadano, pero en previsión de que la estancia de la reina fuese larga, y ante el temor de quedar sin alimentos con los que satisfacer las necesidades de la corte desplazada a Burgos, el ayuntamiento acudió a diversas localidades de la ciudad, como en ocasiones anteriores<sup>101</sup>, para hacer acopio de alimentos como vinos de la ribera arandina, truchas del Arlanzón a su paso por Pampliega, y piezas de caza de diferentes lugares de la provincia burgalesa<sup>102</sup>.

El regimiento dispuso además una comisión de notables encargada de dar la bienvenida a la reina el 1 de julio, fecha en la que la comitiva real pisaba tierras de la provincia burgalesa. Ese día la reina se alojó en el agustiniano monasterio de La Vid y hasta allí se desplazó el grupo delegado por el Ayuntamiento para recibirla, encabezado por los señores regidores perpetuos Marqués de Villalcampo y don Joaquín Mendoza. Tras la salutación de los responsables municipales, la reina María Luisa mostró su agradecimiento por todas las lisonjas recibidas, proclamando que *“Si todas las ciudades del reino obraran como con la gran lealtad de Burgos no se viera S.M. como se ve*

---

<sup>100</sup> A.C.B., RR-94, f. 69v. Trata en cabildo extraordinario de la posible venida de la Reina a esta ciudad y del recibimiento que debe hacerse. Burgos, 26 de junio de 1706.

<sup>101</sup> JIMENEZ ORTEGA, J.J.: *Visitas reales a Burgos en los siglos XVI y XVII*. Trabajo de Fin de Máster inédito defendido en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en febrero de 2018, dirigido por la doctora Marina Dolores Alfonso Mola.

<sup>102</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 160v. *Libro de Actas, 1706*. Burgos, 25 de junio de 1706.

hoy”<sup>103</sup>. Estas palabras hay que contextualizarlas en el delicado momento que atravesaban las tropas borbónicas. La cercanía de los austracistas de Madrid había obligado a Felipe V a tomar la decisión de abandonar la capital, con lo que ello conllevaba de factor estratégico y efecto moral para el desarrollo de la guerra. Al mismo tiempo, los territorios de Aragón se mostraban firmes en su apoyo al archiduque Carlos convirtiéndose el reino aragonés en la vanguardia defensiva de los intereses borbónicos. Y tampoco discurrían los acontecimientos en una manera positiva para los intereses borbónicos en el panorama internacional, y más concretamente en Italia, donde Milán había caído en poder de los imperiales, y las tropas del archiduque avanzaban hacia el sur de la península<sup>104</sup>. Felipe V, como podemos ver, atravesaba momentos de gran dificultad, por lo que la fidelidad de la ciudad de Burgos fue agradecida de esa manera tan explícita por la reina, quien encontró en la ciudad castellana un feudo seguro y leal donde hospedarse mientras los austracistas ocupaban Madrid<sup>105</sup>.

El 5 de julio la reina hizo su entrada oficial en una ciudad alborozada por su presencia y engalanada con tapices y damascos. Por la noche se prendieron las luminarias previstas y la muralla lució en todo su esplendor coronada de faroles. Para homenajear a la soberana salieron las cruces de las parroquias de la ciudad y delante del palacio en el que se alojaba se cantó un villancico, propiciando que la esposa de Felipe V saliese al balcón para agradecer el fervor del pueblo burgalés<sup>106</sup>. Al día siguiente se

---

<sup>103</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 158. *Libro de Actas, 1706*. Burgos, 3 de julio de 1706.

<sup>104</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 185-191.

<sup>105</sup> LEÓN SANZ, V. 2003. *Op. cit.*; ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 191-195

<sup>106</sup> La historiografía no deja del todo claro el alojamiento de la reina. Los estudiosos de la historia de Burgos la han situado en el Palacio del Condestable. Así lo indican Juan Albarelos en, ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*, p.210; Alberto Ibáñez en, IBÁÑEZ PÉREZ, A. 1987. *Op. cit.*, p. 300, o Ismael García Rámila, en GARCÍA RÁMILA, I. 1951. *Op. cit.*, p. 706. Este último recoge que ninguna de las principales obras sobre el edificio: CANTÓN SALAZAR, L.: *Monografía histórico-arqueológica del Palacio de los Condestables de Castilla*, ni en MARTÍNEZ BURGOS, M.: *La casa del Cordón o el Palacio de los*

produjo la recepción de la soberana tanto a los regidores municipales como a los miembros del cabildo catedralicio, que acudieron al palacio para saludar y besar la regia mano. En el transcurso de este ceremonial se produjo un encontronazo entre ambas autoridades por la preeminencia en entrar a las habitaciones de la reina<sup>107</sup>. Conflictos de este tipo en ceremonias públicas servían de escenario para pugnas entre autoridades y grupos de poder en la ciudad y la importante visita real no fue una excepción<sup>108</sup>.

Quiso la soberana despojar de todo lujo su presencia en la ciudad, al tiempo que prohibió cualquier clase de festejo profano durante su estancia en Burgos. No se realizaron así ningún tipo de espectáculos de los que se acostumbraba a organizar cuando los reyes paraban en la ciudad (toros, fuegos de artificio, juegos de cañas...). La actividad pública de la reina fue muy discreta. Realizó una visita a la Catedral, a cuyas puertas fue recibida por los señores capitulares, con el deán a la cabeza, vistiendo sus mejores galas. Nos consta también una visita al monasterio de las Huelgas Reales, donde compartió un refrigerio con la abadesa y la comunidad cisterciense, recibiendo como obsequio una reliquia de San Bernardo<sup>109</sup>. Por otra parte, la soberana pasó el

---

*Condestables de Castilla*, reflejan la estancia de la reina María Luisa de Saboya en este palacio, pero afirma que así fue. Sin embargo, el único documento en el que se recoge el alojamiento es un acta capitular del cabildo catedralicio en el que refleja el hecho de que la reina se hospedó en el palacio del Condestable. Se puede ver en A.C.B. RR-94, f. 74.

<sup>107</sup> Los prebendados mostraron su impaciencia por saludar a la reina, y hacerlo antes que los regidores municipales, y por ello organizaron cierto alboroto en las dependencias del palacio, lo que supuso el afeamiento de la conducta por parte de la reina. Por el contrario, la ciudad expresó su intención de saludar y servir a la reina, diciendo que no tenía inconveniente en que fuese la iglesia recibida en primer lugar, lo que agradó a Su Majestad. A.M.B. LI-430 // *Libro de casos particulares*, p. 10.

<sup>108</sup> Los ceremoniales de las ciudades se convertían habitualmente en escenarios de lucha por la preeminencia entre los diferentes poderes de las urbes. En un mundo tan apegado a las apariencias y a las simbologías exteriores acudir en primer lugar a saludar a los reyes u ocupar los mejores puestos en los espectáculos públicos adquirirían un significado muy concreto, en CHARTIER, R. 2007. "Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna". En NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.). *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*". Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 13-26.

<sup>109</sup> A.M.B. LI-430 // *Libro de casos particulares*, p. 11.

tiempo paseando por Los Baillos y por la Quinta, aprovechando el fresco clima del verano burgalés.

Por el contrario, durante la estancia real en Burgos se multiplicaron los actos religiosos para honrar a tan ilustre visitante, al tiempo que para rogar por los éxitos del rey en el campo de batalla. Así, la cofradía de Nuestra Señora de Belén organizó una esplendorosa procesión con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen. En la misma se iluminaron las calles por donde discurría, así como la fachada del palacio en el que se alojaba la reina, que contempló el desfile en honor de Nuestra Señora y en el suyo propio. El domingo 18 de julio, a petición de la reina, comenzó en la catedral un novenario de misas, con exposición del Santísimo en el altar mayor, y se organizaron dos procesiones, bajo la dirección de los señores capitulares Antonio de Madrazo y Antonio de Castañeda. La primera, el lunes 19, dedicada al Santo Cristo de San Agustín, portando en andas la imagen de Nuestra Señora de Oca; la segunda, al día siguiente, a la iglesia de San Lesmes, llevando las reliquias de San Indalecio y San Julián. En ambas participó el cabildo catedralicio acompañado del pueblo burgalés. Mayor suntuosidad revistió la procesión que se organizó para el día de Santiago Apóstol, en la que, además del cabildo, participaron todos los grandes, títulos, ministros y caballeros, tanto de Burgos como particularmente los que se encontraban en la ciudad formando parte de la corte real. A la cabeza se situó el Condestable, quien portó el que tal vez era el mayor trofeo militar de la Monarquía hispana y símbolo de la victoria de la fe cristiana, el Pendón de las Navas de Tolosa<sup>110</sup>, y llevando los cabos de este estuvieron los marqueses de Aguilar y de Jamaica. La procesión discurrió por el centro de la

---

<sup>110</sup> A.C.B., RR – 94, 86v – 87, f. 86. *Carta del Consejo Real, dirigida a este cabildo, para que se hagan rogativas en favor de Felipe V y la guerra*. Burgos, 30 de julio de 1706.

ciudad, pasando en dos ocasiones por delante del palacio donde se alojaba la reina para que ésta pudiera contemplarla desde su balcón.

El día 29 de julio se recibió en la ciudad una misiva del rey en la que insistía en la necesidad de realizar rogativas “públicas y secretas”, es decir, manifestaciones de piedad externas y oración personal con la finalidad de pedir la ayuda divina para los éxitos borbónicos en el campo de batalla<sup>111</sup>. Cumpliendo los deseos del monarca, se realizó al día siguiente una procesión por el centro de la ciudad para finalizar ante el Cristo de San Agustín, donde se celebró un oficio religioso en el que participó la reina María Luisa Gabriela.

Desde el inicio de la contienda dinástica, los partidarios de Felipe V desarrollaron intensas campañas difusoras de la idea de la guerra contra los Habsburgo y sus Aliados bajo un espíritu de cruzada contra el enemigo infiel. En la propagandística borbónica, de hecho, Felipe fue presentando como el primer valedor de la integridad de la fe católica frente al archiduque Carlos, que pugnaba por el trono apoyado en países protestantes entre cuyos objetivos estaría la difusión de su religión en tierras de la Monarquía. La Guerra de Sucesión se definió así también como una tardía “guerra de religión”, en la que Felipe V contó con el destacado apoyo de algunos grandes prelados de la iglesia castellana y aragonesa, como el obispo de Cartagena o el arzobispo de Zaragoza, que impulsaron activamente entre sus feligresías esa tesis de que la guerra era una lucha por la protección de la religión católica y contra la herejía protestante<sup>112</sup>. La iglesia católica y sus eclesiásticos jugaron así un importante papel en las campañas publicísticas en favor de la candidatura borbónica. Sin llegar a desarrollar un papel tan

---

<sup>111</sup> A.M.B. LI-430 //. *Libro de casos particulares*, p. 10 v.

<sup>112</sup> El mensaje de apoyo a la causa borbónica, transmitido por los prelados, entre ellos el arzobispo metropolitano de Burgos, llegó a los pueblos y aldeas de las diversas diócesis. GONZÁLEZ CRUZ, D. 2002. *Op. cit.*, pp. 25-36.

esencial como el del cardenal Portocarrero, o el obispo Belluga, el arzobispo de Burgos, Manuel Francisco Navarrete y Ladrón de Guevara, resultó ser también un firme apoyo y baluarte de la causa borbónica. Su fidelidad personal empujó a que toda la iglesia de la diócesis burgalesa apoyase a Felipe V, respondiendo con presteza ante las peticiones de oraciones y manifestaciones externas de piedad a favor del rey Borbón. Éstas, más allá del mero acto religioso constituían un importante elemento propagandístico, y fueron organizadas con diligencia por el arzobispo, quien también gestionó con rapidez y eficacia la recaudación de donativos en las diversas poblaciones de sus diócesis, como explicaremos más adelante.

Una muestra de la eficacia de la palabra del arzobispo Navarrete en la movilización de los pueblos de la provincia burgalesa nos la ofrece el testimonio de la princesa de los Ursinos, cuando escribió a la señora de Maintenon refiriéndole que “... *los pueblos más pobres contribuyen con lo que pueden y tal vez con más. Antes de ayer trajo un cura 120 doblones a la reina para el rey, y su aldea no tiene más que ciento veinte vecinos muy pobres. Dijo a S.M. que sus feligreses se avergonzaban de enviar tan poco...*”<sup>113</sup>.

El 14 de octubre de 1706, tras los éxitos de las tropas borbónicas en el campo de batalla y el regreso del rey a la capital en agosto, la reina abandonó la ciudad de Burgos<sup>114</sup>. Antes quiso María Luisa despedirse de los súbditos burgaleses en un sencillo acto consistente en un pequeño discurso, cargado de consuelo y ánimo, ofrecido desde el balcón, y el lanzamiento de monedas de plata<sup>115</sup>.

---

<sup>113</sup> COXE, G. 1846. *Op. cit.*, pp. 296 y ss.

<sup>114</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*, p.211.

<sup>115</sup> El lanzamiento de monedas a los súbditos, por parte del rey, virrey o representante de la autoridad, formaba parte del escenario ceremonial del Antiguo Régimen. Este hecho dejaba ver un acto de generosidad del gobernante para con los gobernados, que generalmente atravesaban situaciones de

De nuevo una representación del ayuntamiento acompañó al cortejo real unas cuantas leguas fuera de la ciudad para despedir con la solemnidad debida a la reina María Luisa Gabriela. Ésta parece que abandonó la ciudad llena de entusiasmo y agradecimiento, según refleja una carta que enviaría a la ciudad el 11 de noviembre<sup>116</sup> en la que reconoce el cariño tributado por los burgaleses y promete a la ciudad su favor real en todo aquello que pudiere.

Esa estancia de la soberana en la ciudad no fue la última ocasión en la que María Luisa pisó suelo burgalés. Cuatro años después, en 1710, la nueva entrada de los imperiales en Madrid obligó otra vez a la corte borbónica a abandonar la capital y buscar acomodo en otra ciudad, en este caso en Valladolid<sup>117</sup>. Sin embargo, la estancia de la corte en la ciudad pucelana no duró mucho, pues se procedió a un nuevo traslado, más cerca de la frontera francesa por si fuese necesario cruzar los Pirineos hacia el norte. Así el 19 de septiembre se anunció en Burgos la intención de la reina, de establecerse allí junto con el príncipe, durante algún tiempo. La ciudad, como había sucedido pocos años antes, se preparó para el acontecimiento, y acordó *“que se reconozca el palacio del señor Condestable y los caballeros obreros hagan se componga y aderece en cuanto faltare en él y las cocheras de frente del Palacio”*<sup>118</sup>. De

---

penuria económica, y al mismo tiempo era un acto de marcado carácter publicitario, buscando hacerse presente, a través de este hecho, entre la población, y dar un cierto protagonismo a la misma en los programas ceremoniales. En OJEDA PÉREZ, R. 2011. “Ceremonial y etiqueta en las procesiones virreinales de Santa Fé”. En *Universitas humanística*, 71, pp. 115.131; HENAO ALBARRACÍN, A.M. 2009. “Ceremonias reales y representación del Rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali s.XVIII”.

<sup>116</sup> A.M.B., S.H., HI-547. *Carta de la Reina a la ciudad de burgos en que ofrece favorecerla con particular predilección por su fidelidad y servicios*. Madrid, 11 de noviembre de 1706.

<sup>117</sup> El 28 de septiembre de 1710 el archiduque Carlos entró en Madrid por segunda vez en el transcurso de la guerra. Días antes, la familia real borbónica y los altos tribunales se habían trasladado a Valladolid, ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, p. 294.

<sup>118</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 232. *Libro de Actas, 1710*. Burgos, 19 de septiembre de 1710.

nuevo se organizaron luminarias, si bien con la prevención de “*que no se enciendan hasta no saber si Sus Majestades lo permiten*”<sup>119</sup>.

Finalmente, la estancia de la reina resultó realmente efímera, pues permaneció solo una noche en la ciudad, concretamente la del 2 de diciembre. Tras pernoctar esa noche en la Casa del Cordón, la reina continuó su viaje hacia Vitoria, donde iba a establecerse en los días posteriores en espera del discurrir de los acontecimientos bélicos en los campos de Castilla. Justo al día siguiente de la estancia real burgalesa, Felipe V, entró de nuevo en Madrid, a donde regresaría en breve la corte.

La presencia, aunque breve, de Felipe en Burgos V y las posteriores estancias de la reina María Luisa pudieron favorecer la identificación de los burgaleses con la causa borbónica en el contexto de la disputa sucesoria. La elección de la ciudad como enclave para la corte huida de Madrid, en coyunturas de fortísimas dificultades para los ejércitos borbónicos en la península, acercó a la familia real a sus súbditos y la sacralización de los acontecimientos que rodearon su presencia pudieron potenciar su implicación emocional con la causa política que defendía el catolicismo. El posicionamiento de su jerarquía eclesiástica y autoridades municipales a favor de la causa borbónica serviría para impulsar la fidelidad del pueblo burgalés a Felipe V. Una fidelidad que se habría de concretar en forma de obediencia y de implicación en los esfuerzos que exigía la guerra (esencialmente con contribuciones en hombres y dinero) y que fue impulsada a través de intensas campañas de movilización social en las que la propaganda, la publicística y el ceremonial tuvieron un papel esencial.

---

<sup>119</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 287. *Libro de Actas, 1710*. Burgos, 21 de noviembre de 1710.

## 2.2. Propaganda y ceremonias para la movilización social

En el contexto de la disputa sucesoria, memoriales, discursos, sermones, escritos y orales, la publicística y la difusión de imágenes, junto al ceremonial sacro y profano fueron herramientas intensamente utilizadas por los dos bandos contendientes para granjearse las simpatías y el favor de la población necesarios para sustentar la fidelidad que garantizaría la obtención de los objetivos políticos y militares que propiciarán el logro definitivo del trono español para uno de los candidatos.

En concreto, los borbónicos llevaron a cabo intensas campañas de movilización social con diferentes y variados medios. En un primer momento se primó la denominada “propaganda dinástica”<sup>120</sup>, es decir, literatura basada a menudo en argumentos jurídicos, dinásticos, pero también económicos y políticos, destinada a legitimar la elección y acceso de Felipe V al trono de Madrid, a ensalzar la figura del nuevo monarca y a poner en valor la vinculación de la Monarquía española con la dinastía y la Monarquía francesas. La propaganda borbónica utilizó también para ganarse el favor del pueblo castellano el temor de un desmembramiento del territorio de la Monarquía hispánica si el archiduque Carlos llegaba a ocupar el trono. Frente a esto Felipe V se amparaba en su compromiso con el testamento carolino y en las posibilidades demostradas por una política unificadora y centralista, a imagen y semejanza de la practicada en tierras francesas<sup>121</sup>. Esta actividad se promovió desde incluso antes del momento en el que Felipe V llegase a España, cuando para festejar el recibimiento al nuevo monarca se escribieron ya numerosos panegíricos. A partir de entonces la temática principal de buena parte de la literatura política escrita a favor de los Borbones se destinó a acentuar y justificar la legitimidad del soberano, al tiempo que se destacaba su figura como rey

---

<sup>120</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. 2003. *Op. cit.*, pp. 97-100.

<sup>121</sup> PÉREZ PICAZO, M.T. 1966. *Op. cit.*, pp. 146-152.

Animoso, al ponerse al frente de sus tropas en el campo de batalla una vez que estalló la guerra en Europa<sup>122</sup>.

Además de esta literatura legitimista<sup>123</sup>, se desarrolló otra destinada a un consumo más popular, las Relaciones, difundidas con la intención de informar, y al mismo tiempo entretener y conmover al público. Estas publicaciones, que indudablemente tenían un fuerte componente propagandístico, trataban sobre temas diversos, tales como batallas, milagros, eventos relacionados con la familia real, etc. Las Relaciones pervivieron en el tiempo, pero se vieron relegadas a un segundo plano con el nacimiento de otras publicaciones de carácter publicístico, como fueron las gacetas<sup>124</sup>. Éstas eran pequeñas publicaciones, con fuerte matiz propagandístico, que servirán como elemento difusor de las noticias de la guerra y divulgador de las ideas del bando comitente del periódico en cuestión.

Si bien con las Relaciones Burgos no tuvo ninguna experiencia, en el apartado referido a las Gazetas, la ciudad tuvo su pequeña cuota de protagonismo.

En la ciudad del Arlanzón se publicó coyunturalmente la Gazeta de Madrid, rebautizada en el tiempo en el que la corte permaneció en la ciudad en 1706 como Gazeta de Burgos.

El origen de esta publicación hundía sus raíces en el siglo XVII, y más concretamente en 1665, cuando comenzó a publicarse, aunque no con una periodicidad exacta, sino realmente cuando la necesidad o las posibilidades así lo permitían. Con el

---

<sup>122</sup> Ejemplos de este tipo de propaganda lo encontramos en la obra del cardenal Belluga, o en el *Laurel Histórico de España*, de Luis Enríquez de Navarra, por citar tan solo dos ejemplos. *Ibidem*. pp. 98-99.

<sup>123</sup> GONZÁLEZ MEZQUITA, M.L. 2014. "El poder de las palabras: política y propaganda en la guerra de sucesión española". En TORRES ARCE, M. y TRUCHUELO GARCÍA, S. (eds.). *Europa en torno a Utrecht*. Santander: Universidad de Cantabria, pp. 225-252; VICENT LÓPEZ, M. 2001. *Op. cit.*; PEREZ PICAZO, M.T. 1966. *Op. cit.*

<sup>124</sup> PÉREZ PICAZO, M.T. 1966. *Op. cit.*, pp. 108-109.

advenimiento de Felipe V al trono de España volvió a publicarse en la capital de la Monarquía “La Gaceta de Madrid”, sirviendo como un importante elemento propagandístico entre la población a favor del nuevo monarca y de la nueva dinastía; lo mismo sucedió en las publicaciones que vieron la luz en los territorios que apoyaban al archiduque Carlos. Así, una conducta habitual de los redactores de las Gazetas fue ofrecer una visión territorializada de los dos príncipes, que trataban de apegarse a las tradiciones, especialmente religiosas, de los españoles, con su presencia en misas y otros eventos de índole religioso. Al mismo tiempo, se afanaban en presentar una imagen de gobernantes misericordiosos y magnánimos, publicando gestos de perdón y clemencia con enemigos o presos<sup>125</sup>.

Lógicamente Madrid fue el lugar en el que se imprimía el periódico, pero, como se acaba de referir, en 1706, ante la inminente entrada en la capital de las tropas austracistas, el periódico dejó de publicarse en la capital, y pasó a ver la luz en la ciudad de Burgos, donde la reina María Luis y su corte tuvieron su provisional morada<sup>126</sup>. Debió imprimirse en una sala del castillo de Burgos, sede que acogió a las instituciones y oficinas del gobierno borbónico mientras duró la estancia real allí, y recogió principalmente la actualidad militar, aunque con más detalle sobre lo que sucedía en Europa que en España, exaltando las victorias de las tropas borbónicas y enalteciendo el comportamiento de sus militares y generales en los campos de batalla. En realidad, esto era algo habitual en publicaciones como esas que se convirtieron en difusoras de los acontecimientos militares en toda Europa, al mismo tiempo que se ocupaban de

---

<sup>125</sup> GONZÁLEZ CRUZ, D. 2009. *Op. cit.*, pp. 61-73.

<sup>126</sup> Además de la publicación impresa en Burgos, se publicaron otros periódicos con carácter coyuntural en otras ciudades como Zaragoza o Murcia, que no mantuvieron la regularidad en su publicación como los impresos en Madrid o Barcelona, en GONZÁLEZ CRUZ, D. 2009. *Op. cit.*, pp. 67-69.

promocionar y enaltecer la figura de uno de los contendientes que pugnaban por ocupar el trono hispano.

En el primer número impreso en las dependencias del castillo burgalés la publicación conservó su nombre original, *Gazeta de Madrid*, así como su numeración habitual, a pesar de haber sido ya editada en Burgos<sup>127</sup>. No obstante, el periódico cambió de nombre y así aparece reflejado en el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional y fechado el 1 de octubre de 1706. Este número, de 4 páginas de extensión, y de claro contenido militar, recoge los movimientos en centro Europa contra el conde de Starhemberg, el heroico comportamiento del duque Felipe de Orleans en el Piamonte, donde, según el periódico, el duque “*animó a todas las tropas, no menos con su presencia que con su exemplo*”<sup>128</sup>, cayendo herido en el campo de batalla, y dejando el ejército del francés numerosos muertos entre los enemigos. También se hace eco el boletín de la victoria lograda por el Conde de Medavi en las inmediaciones de la localidad lombarda de Guidizzolo, así como de los movimientos de la flota española en América, con el desplazamiento de galeones de Cartagena a Portobelo. Solo la última noticia se refería al curso de la guerra en España y señalaba el emplazamiento del monarca en Aranjuez, al tiempo que se hacía eco de las victorias del duque de Berwick, y señalaba las tropelías cometidas por las tropas austracistas. Dice así el periódico al respecto: “*Aviendo los enemigos sacado una contribución de Salamanca, y cometido muchos sacrilegios en las iglesias del Arrabal, se retiraron a Ciudad Rodrigo y el Marqués de Bay iba en su seguimiento*”. Como vemos, la noticia, además de informar,

---

<sup>127</sup> Así aparece reflejado en los trabajos “*Notas para la historia biográfica de los Capitanes Generales del ejército*”, de Cándido Pardo, y en la biografía de Frey D. Carlos Carrafa, recogido de la siguiente forma “*Gaceta de Madrid*”, fechada el 17 de agosto de 1706, y con el número 27. En HERGUETA MARTÍN, D. 1997. *Op. cit.*, pp. 50-52.

<sup>128</sup> Biblioteca Nacional de España., HNB/7463. *Gazeta de Burgos*. Burgos, 1 de octubre de 1706.

no perdía la ocasión para poner a los partidarios del archiduque como enemigos de la religión que cometían saqueos contra la población civil y sacrilegios en las iglesias<sup>129</sup>.

Desde el inicio, y con la intención de movilizar al estamento eclesiástico y a una población cuya seña de identidad común se articulaba en torno a la fe católica, la misión de Felipe fue envuelta de un aura de guerra de religión, como si de una nueva cruzada se tratase contra un enemigo en cuyas tropas abundaban los elementos protestantes, calvinistas y anglicanos, a quienes se acusó de cometer todo tipo de tropelías contra la fe verdadera<sup>130</sup>. En realidad, la profunda piedad del pueblo español fue muy tenida en cuenta por ambos bandos con el objetivo de favorecer sus pretensiones. Los imperiales hicieron gala de un profundo respeto a la tradición católica española y al estilo de gobierno de la casa de Austria, frente al concepto secular que en materia política y de gobierno observaba la dinastía francesa borbónica. Sin embargo, las acciones de los ejércitos aliados en sus primeras incursiones en territorio peninsular favorecieron a las voces que aludían a la condición herética de los austracistas, y dieron pábulo a los argumentos que sostenían que el verdadero objetivo de esos ejércitos y países, especialmente de ingleses y holandeses, no eran tanto ayudar al archiduque en sus pretensiones al trono español, como la difusión de la herejía y el protestantismo en el territorio peninsular<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> Es posible, aunque no podemos asegurarlo, que este ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional fuese el primero y último número de la *Gazeta* que se imprimió en Burgos, ya que pocos días después de su publicación la corte de la reina María Luisa, abandonó la ciudad para volver a instalarse en Madrid. De ese modo, la publicación periodística volvería a realizarse en la capital y recuperaría su nombre oficial y original.

<sup>130</sup> Esta vertiente religiosa de la guerra tuvo su inicio en 1702, cuando una flota angloholandesa sitió Cádiz y el Puerto de Santa María, cometiendo una serie de actos de saqueo y sacrilegios que fueron explotados por la propaganda borbónica, alentado al clero y al pueblo a tomar partido por la causa de Felipe V. En BORREGUERO BELTRÁN, C. 2003. *Op. cit.*, p. 112. TORRES ARCE, M. 2016. *Op. cit.*, pp. 306-307.

<sup>131</sup> PÉREZ PICAZO, M.T. 1966. *Op. cit.*, pp. 34-64.

De este modo, la propaganda a favor de Felipe colocó en no pocas ocasiones al monarca francés como un redentor y un luchador contra los protestantes, con la intención de hacerle aparecer, a los ojos de sus súbditos, como un mesías del catolicismo al cual debían seguir y ayudar. Este mensaje fue apoyado y difundido, según indica la historiografía especializada, por amplios sectores del estamento eclesiástico en Castilla, y de un modo especial, por la jerarquía eclesiástica que se alineó con la causa borbónica. Por el contrario, parece que en tierras aragonesas los miembros del clero, de un modo especial el clero medio y bajo, se puso del lado del archiduque Carlos<sup>132</sup>.

A caballo entre la propaganda política y la religiosa, cabe destacar el uso que de los púlpitos hicieron obispos y clérigos, quienes con convicción y vehemencia realizaron frecuentes llamamientos entre los fieles para apoyar a uno u otro de los contendientes. Las palabras dichas por los eclesiásticos tenían un gran valor para movilizar las conciencias de aquellos que los escuchaban, personas en su mayoría de escasa erudición y fuertes creencias religiosas. En los sermones, que a veces después se imprimían y difundían, se alababan los motivos y las acciones de aquellos a los que se apoyaba, exaltando sus éxitos como los propios de la cristiandad, y censurando al mismo tiempo, y con idénticos motivos, a los opositores y enemigos. Estas predicaciones se convirtieron en algunas de las mejores herramientas de propaganda de las que dispusieron los contendientes, ya que a través de estas era sencillo conseguir una rápida y eficaz difusión de las ideas, así como las frecuentes solicitudes de apoyo económico, logístico o militar que los beligerantes precisaban<sup>133</sup>.

---

<sup>132</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. 2003. *Op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>133</sup> MARTÍNEZ GIL, F. 2001. "Los sermones como cauce de propaganda política: la guerra de sucesión". En *Obradoiro de Historia Moderna*, 20, pp. 303-336.

Numerosos reales decretos instaron fundamentalmente a los obispos, a que realizasen llamamientos entre los sacerdotes y clérigos de sus diócesis para que enviasen donativos y realizasen colectas a favor de la causa borbónica. La implicación clerical no solo se refirió a la disposición de los miembros de este estamento a participar en la recaudación de donativos, así como en la difusión de ideas políticas desde púlpitos o confesonarios<sup>134</sup>. En ocasiones se concretó con la participación de forma activa en el propio campo de batalla, tal y como hizo el obispo de la diócesis de Cartagena, Luis Antonio de Belluga, quien capitaneó la defensa de la ciudad del Segura, significándose como ejemplo paradigmático del apoyo e implicación de la jerarquía y la iglesia castellana con la causa borbónica<sup>135</sup>.

En este aspecto es notorio destacar los frecuentes llamamientos efectuados por los dos arzobispos de Burgos, Fernando Manuel de Mejía, arzobispo de Burgos entre 1703 y 1704, y Manuel Francisco Navarrete, prelado de la archidiócesis burgalesa entre 1705 y 1723, felipistas convencidos, que destacaron por su ardor en la misión borbónica, consiguiendo notables éxitos en lo que a recaudación en favor de las tropas borbónicas se refiere.

Desde su llegada al trono Felipe V solicitó también en reiteradas ocasiones plegarias y oraciones a sus súbditos, buscando atraer la ayuda divina, así como ganarse el apoyo del pueblo con ello. Estas peticiones tomaron especial relevancia a partir del viaje que el rey realizó en la primavera de 1702 a Italia, primer y principal escenario

---

<sup>134</sup> La utilización del sacramento de la penitencia para realizar proselitismo político fue un hecho a lo largo del conflicto sucesorio. El Santo Oficio publicó el 9 de octubre de 1706, un edicto por el que conminaba a los penitentes a denunciar a los confesores que utilizasen el acto sacramental para hacer campaña en favor del archiduque, en SAAVEDRA ZAPATER, J.C. 2000. *Op. cit.*, pp. 474-475. Contra los eclesiásticos sospechosos de delitos de sedición se formó, previa autorización de la Santa Sede, la Junta Apostólica, con la finalidad de investigar y juzgar esos delitos cometidos por miembros del estamento clerical, en TORRES ARCE, M. 2016. *Op.cit.*, pp. 310-311.

<sup>135</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op cit.*, pp. 518-523.

entonces de las tensiones con el Imperio y sus Aliados que de forma inminente derivarían una guerra internacional por la sucesión del trono español. Aconsejado por su abuelo Luis XIV, el joven soberano se hizo presente en Nápoles y Milán, donde participó personalmente en la batalla de Luzzara en agosto<sup>136</sup>. Consciente de la importancia de la empresa en tierras transalpinas, la reina escribió a las principales ciudades del reino para que se hiciesen rogativas a Dios por el éxito de la misión de su esposo<sup>137</sup>. La ciudad de Burgos recibió el encargo en julio de 1702, y tanto el regimiento municipal como el cabildo catedralicio fueron sensibles a la petición regia. Los regidores decidieron realizar una rogativa pública ante el Santo Cristo de Burgos en el monasterio de San Agustín, consistente en una procesión y una misa en el mismo convento. Por su parte, el cabildo también realizó rogativas en el altar mayor de la catedral bajo la dirección del deán catedralicio, Don. Francisco Gil de Castañeda.

A partir de 1704, y hasta 1707 fue frecuente la petición de rogativas por las necesidades de la Monarquía borbónica, en los campos de batalla, que encontraron similar respuesta en las ciudades castellanas. Así, por ejemplo, Sevilla ofreció en 1704 una novena en la parroquia de Santa María Magdalena, mientras que Cádiz, en 1706, celebró una solemnísimas rogativa por el feliz suceso de las Armas Católicas<sup>138</sup>.

En un año particularmente difícil para los intereses borbónicos como fue 1706, llegaron dos peticiones a la ciudad burgalesa. La primera de ellas tuvo lugar en marzo firmada por la reina María Luisa y relacionada con la partida del rey a la campaña de

---

<sup>136</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 89-91.

<sup>137</sup> A.M.B. S.H. HI-2673, *Cédula Real de la reina encargando a la ciudad de Burgos rogativas ante el viaje del rey a Italia*. Madrid, 14 de julio de 1702.

<sup>138</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C. 2003. *Op. cit.*, pp. 115-116.

Cataluña <sup>139</sup>, aunque no disponemos de datos fehacientes sobre cómo se concretó la respuesta a dicha petición.

En la segunda petición, firmada por Felipe el 27 de julio desde el campo real de Atienza, el soberano agradecía las oraciones efectuadas con anterioridad y encargaba nuevas rogativas públicas para pedir asistencia divina en su éxito ante la lucha contra los enemigos<sup>140</sup>. En ese momento Felipe había abandonado ya Madrid con la intención de reagrupar sus tropas para tratar de hacer frente al ejército austracista que había entrado en Madrid, donde el 2 de julio el archiduque Carlos había sido proclamado rey de España. Burgos viviría ese verano en un estado de excitación por la presencia de la reina y su corte, y el compromiso de la ciudad con el monarca borbónico se manifestó en el cumplimiento de las rogativas encargadas. Así, el regimiento, al día siguiente de conocerse la súplica del rey organizó, como era habitual, una procesión al Santo Cristo de San Agustín en la que tomaron parte todos los poderes urbanos, y contó, obviamente, con la participación y el fervor religioso del pueblo burgalés dando respuesta a los llamamientos de las autoridades para formar parte de este tipo de acontecimientos<sup>141</sup>.

Los años siguientes, desde un punto de vista propagandístico, pueden ser denominados los años de las acciones de gracias, ya que, a partir de 1707, la guerra peninsular viró en favor de los intereses de Felipe V. El punto de inflexión se situó en el 25 de abril, cuando el ejército borbónico logró la importante victoria de Almansa sobre las tropas del archiduque. Esa batalla constituyó uno de los hitos más importantes de la

---

<sup>139</sup> A.M.B. S.H. HI-542, *Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando que para que sea feliz la jornada que Felipe V tiene determinado hacer, se recurra a Dios con rogativas públicas*. Madrid, 04 de marzo de 1706.

<sup>140</sup> A.M.B. S.H. HI-546, *Carta de Felipe V encargando a Burgos rogativas para conseguir el triunfo ante los enemigos*. Campo Real de Atienza, 07 de julio de 1706.

<sup>141</sup> A.M.B. LI-430 //. *Libro de casos particulares*, p 11.

guerra para los Borbones, y fue decisiva para el posterior éxito de las tropas borbónicas en la península. El duque de Berwick logró una espectacular victoria que, al margen de las 7.000 bajas causadas en el ejército imperial, y las importantes pérdidas materiales, supuso un antes y un después en la contienda<sup>142</sup>, ya que fue el comienzo del fin del dominio de las tropas del archiduque Carlos en Aragón y Valencia<sup>143</sup>.

Esta victoria generó en las ciudades leales a la Monarquía borbónica un gran número de sermones laudatorios, así como acciones de gracias por la extraordinaria victoria de los ejércitos borbónicos. Y en ese panorama de acciones de gracias y festejos por toda Castilla, Burgos no quedó al margen. Así, el monarca se dirigió de nuevo a la *fidelísima* ciudad de Burgos para hacerla partícipe de la gran victoria obtenida en el campo de batalla y solicitar celebraciones religiosas para la acción de gracias<sup>144</sup>. Se remitieron sendas reales cédulas al concejo urbano y al cabildo de la catedral para que la ciudad “*de a Dios públicas gracias por tan cabal e importante victoria*” sin que cesasen las “*públicas rogativas para que por medio de María Santísima (...) consigamos la entera exterminación de los enemigos*”<sup>145</sup>. La real petición se concretó en la organización por parte de los responsables municipales de una procesión al Santo Cristo en acción de gracias por el éxito de las tropas felipistas en la batalla. En la misma tomaron parte los miembros del regimiento y del cabildo, así como priores de los monasterios de la ciudad, en una muestra de unidad ciudadana y fervor borbónico. Por

---

<sup>142</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. *Op. cit.*, pp. 223-226.

<sup>143</sup> La toma de Zaragoza en mayo de 1707 fue celebrada en todas las ciudades leales al rey Borbón y festejada en la capital madrileña con fuegos de artificio, repiques de campana, Te Deums y luminarias. ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 223-226. ALENDA Y MIRA, J. 1903. *Op. cit.*, p. 487.

<sup>144</sup> A.M.B. S.H. HI-550, *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos haciéndole partícipe de las celebraciones por la victoria en Almansa*. Buen Retiro, 27 de junio de 1707.

<sup>145</sup> A.M.B. S.H. HI-2666, *Cédula Real pidiendo a la ciudad de Burgos se hagan rogativas en acción de gracias por la victoria conseguida en Almansa*. Buen Retiro, 15 de mayo de 1707.

otra parte, el cabildo catedralicio, recogiendo la solicitud del soberano, aceptó celebrar en adelante la festividad de San Marcos – 25 de abril – como día de precepto en recuerdo y conmemoración del triunfo obtenido en la batalla por las tropas de Felipe V<sup>146</sup>.

En todo momento la iglesia de Burgos mostró públicamente su adhesión a la causa del monarca francés y con frecuencia las procesiones que habitualmente se celebraban en la ciudad (Corpus Christi, San Lesmes, Nuestra Señora de Fredesval...) incluyeron plegarias y oraciones por los éxitos de las tropas felipistas, sin que siempre mediase petición expresa del soberano. Además, a lo largo de los años de la contienda sucesoria no solamente se efectuaron actos religiosos para rogar y celebrar los triunfos militares borbónicos. El recuerdo para los soldados caídos en las batallas también estuvo presente en las oraciones, misas y aniversarios por el alma de los fallecidos que fueron frecuentes en esos difíciles años de guerra<sup>147</sup>, dando con esto respuesta a las peticiones que el monarca realizó al respecto a la ciudad.

La adhesión a la causa borbónica del arzobispo metropolitano, Manuel Francisco Navarrete, seguramente favoreció tales actitudes y actos en los que el pueblo burgalés era movilizado a través de su participación en las procesiones y eventos religiosos programados para pedir a Dios por la causa de Felipe<sup>148</sup>. El argumento religioso y el apoyo institucional de la iglesia castellana serían, de hecho, elementos fundamentales para el partido y gobierno borbónicos. Con ellos se procuró ejercer control social,

---

<sup>146</sup> A.C.B., RR – 94, 245v – 246, f. 246. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que se celebre como día de precepto la festividad de San Marcos, en conmemoración de las victorias obtenidas en Almansa. Buen Retiro, 28 de junio de 1707.

<sup>147</sup> A.C.B., RR - 94, f. 461-462. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que se celebre un aniversario general por los que han muerto en las campañas de guerra. Buen Retiro, 10 de octubre de 1708.

<sup>148</sup> CIDAD PÉREZ, J. 1985. *Historia de la Diócesis de Burgos*. Burgos: Monte Carmelo, p. 60.

movilizando, vigilando y reprimiendo a la población a la que se presentó la fidelidad y obediencia al rey como una obligación no solo política sino también moral y religiosa. Este posicionamiento tuvo parte de su fundamento en la idea de guerra de religión, o de cruzada, con la que la propaganda borbónica revistió las acciones felipistas y que propició que gran parte de la iglesia castellana se posicionase a favor del candidato borbónico.

A este respecto hay que referirse a la postura de la Santa Sede respecto al conflicto sucesorio en España. Carlos II había solicitado consejo a Inocencio XII sobre la sucesión, quien se posicionó en favor de la candidatura francesa, pero el fallecimiento del pontífice poco antes de la expiración del propio soberano español alteró las relaciones entre España y el papado. Su sucesor, Clemente XI, reconoció en un principio a Felipe V, pero su negativa a conceder al rey Borbón la investidura del reino de Nápoles, le situó en una posición de cierta equidistancia entre ambos aspirantes. Ante esta situación, ambos contendientes extendieron su campaña a la ciudad eterna, convirtiéndose esta en un espejo de los vaivenes que atravesaban los apoyos europeos a los dos aspirantes en litigio. Ambas dinastías intentaron movilizar las conciencias de la Santa Sede a través de constantes exhibiciones de representaciones teatrales, piezas musicales, fuegos de artificio, procesiones, *Te Deum*, etc. en un claro intento de granjearse para sí el apoyo pontificio<sup>149</sup>. En 1709, ante la presión ejercida por las tropas imperiales en los territorios italianos, el Santo Padre reconoció a Carlos III como rey de España, lo que supuso la ruptura de Felipe V con la Santa Sede. A pesar del reconocimiento, la propaganda austracista no fue especialmente benévola con el papa, al tiempo que éste manifestaba que los decretos emanados de la corte de Barcelona no

---

<sup>149</sup> GONZÁLEZ CRUZ, D. 2016. *Op. cit.*, pp. 319-329.

respetaban las inmunidades eclesiásticas y expresaba su preocupación por la presencia de protestantes ente los integrantes del ejército del archiduque. Solo al final del conflicto, tras la llegada a Madrid de Isabel de Farnesio como segunda esposa de Felipe V, y la caída en desgracia del padre Robinet y de Macanaz, se inició el acercamiento entre la corte borbónica española y la Santa Sede<sup>150</sup>.

A finales de 1710 tuvieron lugar otras victorias decisivas para las tropas borbónicas, tras un año que no fue particularmente bueno para los intereses de Felipe V al haber tenido una desafortunada batalla en agosto en Monte Torrero que provocó una gran desbandada entre las tropas felipistas, tras la cual Carlos III restableció los fueros de Aragón, y al haber entrado de nuevo en septiembre las tropas aliadas en Madrid<sup>151</sup>.

El 3 de diciembre Felipe V se reinstalaba en Madrid, justo cuando la reina estaba en Burgos y al tiempo que las últimas tropas aliadas emprendían su retirada hacia Aragón. Tres días más tarde, en Brihuega los ejércitos austracistas de Stanhope fueron alcanzados por las tropas de Vendôme, quienes infringieron una sonora derrota, que se repitió el día 10 en Villaviciosa de Tajuña. Las victorias fueron presentadas como un auténtico punto de inflexión de la guerra y así se festejaron en multitud de ciudades. En Madrid se festejó el triunfo de las tropas borbónicas con mojigangas y como en la capital, se organizaron celebraciones en otras localidades como Nájera, Alzira, Puerto de Santa María, Valencia o Burgos, que no escatimó en festejos para celebrar la crucial victoria de Felipe V.

---

<sup>150</sup> MARTÍN MARCOS, D. 2007. "Roma ante el cambio dinástico en la monarquía española. La consulta de Carlos II a Inocencio XII sobre la sucesión". En *Hispania: Revista española de historia*, 67, pp. 255-270; MARTÍN MARCOS, D. 2010. "Ideología e historiografía en torno al papel del Papado en la Guerra de Sucesión española". En *Anuario de la Historia de la Iglesia*, 19, pp. 361-372; MARTÍN MARCOS, D. 2010. "La Embajada española en Roma y el cambio dinástico de la monarquía hispánica. Aspectos políticos". En *Cuadernos de investigación histórica*, 27, pp. 315-346.

<sup>151</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 293-294. QUIROS ROSADO, R. 2017. *Op. cit.*, pp. 124-130.

En el mismo momento en el que llegó a Burgos la noticia del éxito militar, una delegación del ayuntamiento burgalés se desplazó hasta Vitoria, donde aún permanecía la reina, para darle la enhorabuena por el triunfo militar, al tiempo que en la ciudad se iniciaban las acciones de gracias y celebraciones por el éxito en el campo de batalla. Así los estudiantes del Colegio de San Pablo organizaron una mascarada sobre el acontecimiento que recorrió las calles de la ciudad, seguida de un carro triunfal con diversos personajes mitológicos y alegóricos entre los que se encontraban Alcides, Mercurio, Minerva, la Fama, Marte, Belona, la Religión y Castilla. Estos personajes tomaron parte en una representación compuesta a tal efecto por don Francisco Antonio de Castro, caballero de Alcántara y gentilhomme de Su Majestad, que fue el principal organizador del evento<sup>152</sup>. Además, la ciudad celebró la victoria militar con actos religiosos. En la iglesia de San Gil se celebró una misa solemne con la asistencia de la Universidad, el corregidor y los caballeros de hábito de la ciudad. Mientras, en la capilla del Santo Cristo de Burgos del monasterio de San Agustín tuvo lugar un *Te Deum* de acción de gracias, con prédica a cargo de Fray Manuel de los Ríos. Otra misa solemne se celebró en el Hospital de la Concepción. En esos días de diciembre tocaron a fiesta todas las campanas de la ciudad, y se encendieron farolas en los alrededores de la iglesia de San Lorenzo. Los festejos se cerraron el día 22, con una corrida de toros<sup>153</sup>.

Precisamente la fiesta taurina se vio afectada por el curso de la guerra. Era habitual en Burgos que cada año los barrios y gremios celebrasen pequeñas corridas o capeas, teniendo como escenario recintos como la Plaza de Vega o la Llana de Afuera.

---

<sup>152</sup> El texto se conserva en la Biblioteca Nacional. BNE. VE/1226/18. *Alcides alegorico: idea, con que celebros la Escuela de Estudiantes del Colegio de San Pablo de ... Burgos, la feliz victoria que consiguieron las armas de ... don Phelipe Quinto al animoso ... en los campos de Villa-Viciosa, en el dia diez de diziembre de ... mil setecientos y diez, 1711.*

<sup>153</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 298. *Libro de Actas, 1710*. Burgos, 18 de diciembre de 1710.

También al menos una vez al año, se celebraba una multitudinaria corrida en la Plaza del Mercado Menor, coincidiendo con la celebración del Corpus Christi u otra festividad. Sin embargo, estas costumbres se vieron alteradas durante la guerra. La primera noticia de una suspensión la encontramos ya en septiembre de 1702, según recoge el libro del regimiento, “*dados los graves sucesos que se desarrollan en las costas de Andalucía*”<sup>154</sup>. Si bien en 1704 y 1705 hubo algún evento taurino menor, no fue hasta 1707 cuando, para celebrar el embarazo de la reina y posterior natalicio del Príncipe, se celebraron grandes corridas, lo que se repitió, aunque de una forma más modesta, en 1709 cuando se supo que la reina estaba de nuevo en estado de buena esperanza<sup>155</sup>. El programa de celebraciones por la victoria felipista en la batalla de Villaviciosa también incluyó un espectáculo taurino, en el que se invitó a los asistentes a bebida, chocolate y bizcochos<sup>156</sup>. De nuevo en 1712 como en 1713 se utilizaría ese espectáculo para celebrar los nacimientos de los infantes Felipe y Fernando.

Algo similar sucedió con otro espectáculo del que los burgaleses disfrutaban asiduamente, las comedias. Si bien no destacaba Burgos por su abultado programa en materia teatral, sí era habitual que los ciudadanos pudiesen disfrutar de teatro con motivo de las fiestas, de un modo especial las del Corpus Christi. Sin embargo, en los primeros años del siglo XVIII se juntó en Burgos el hecho de que unos años antes los regidores municipales, a instancia de la jerarquía eclesiástica local, hubiesen prohibido las representaciones teatrales<sup>157</sup>, en una coyuntura en la que los recursos de la ciudad

---

<sup>154</sup> SANTO NOGAL, G. del y SALINAS IBÁÑEZ, M.A. 2007. *Op. cit.*, pp. 167-168.

<sup>155</sup> *Ídem*.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 171.

<sup>157</sup> En 1696 se prohibieron, a instancias de las jerarquías eclesiásticas y de un modo especial del arzobispo Juan de la Isla, las representaciones de comedias en Burgos. En 1705 algunos regidores propusieron que se levantase la sanción, y tras debate en el consistorio se aprobó la propuesta. Sin

eran cada vez menores al tener que dedicar buena parte de ellos a las necesidades del conflicto sucesorio. En realidad, no hubo comedias hasta 1707 cuando fueron organizadas como celebración por el embarazo de la reina y el posterior nacimiento del Príncipe de Asturias<sup>158</sup>. Tras este breve paréntesis, no volvió la ciudad a tener teatro hasta la representación hecha por los estudiantes con motivo de las celebraciones por la victoria en la batalla de Villaviciosa en 1710. En 1712, el administrador de la Casa de los Niños de la Doctrina elaboró un memorial exponiendo las necesidades de su entidad, y la idoneidad de contratar una compañía para celebrar comedias y obtener fondos para la misma. El memorial llegó al regimiento quien apeló al Consejo de Castilla para obtener permiso para reanudar la actividad teatral, petición que de nuevo se encontró con la negativa del Consejo que alegaba la situación de guerra para no otorgar el permiso que el ayuntamiento burgalés solicitaba. El Consejo de Castilla estimaba que los festejos teatrales podían producir distracciones innecesarias en la población, así como ser motivo de tumultos y actos contra el orden público. Además de ello se consideraba que la ciudad debía centrar todos los recursos que tenía a su disposición en los intereses de la guerra y en las urgencias que tenía la corona<sup>159</sup>.

Los toros y las comedias formaban parte de la cotidianeidad festiva y lúdica de Burgos, como del resto de ciudades castellanas, pero en años de guerra lo cotidiano se transformó en excepcional y, como hemos visto, solo se programaron festejos taurinos y representaciones teatrales con motivo de actos propagandísticos relacionados con

---

embargo, el regidor Francisco de Sanmartín se mostró contrario y apeló al Consejo de Castilla, quien dio la razón al regidor y la no se levantó la prohibición. En MIGUEL GALLO, I. de.1994. *Op. cit.*, pp. 56-60.

<sup>158</sup> MIGUEL GALLO, I. de. 1994. *Op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>159</sup> *Ídem.*

celebraciones relacionadas con éxitos en el campo de batalla o conmemoraciones de las efemérides de la familia real.

Acontecimientos personales de la pareja real y su familia generaron también rogativas y acciones de gracias, así como acciones de naturaleza profana con las que se acercaba la familia real, ausente, a la población. Burgos, cuyos pobladores habían podido ver y conocer al monarca y a su esposa, se volcó en las celebraciones por el embarazo de la reina y el nacimiento del príncipe, o celebrando aniversarios u otros acontecimientos no solo de los propios monarcas sino de toda la familia real<sup>160</sup>. En febrero de 1707 Burgos recibió una misiva del rey en la que le notificaba el embarazo de su esposa, lo que podía garantizar la sucesión en la Monarquía, y pedía que se hiciesen rogativas por el feliz transcurso de este<sup>161</sup>. Una vez conocido el estado de buena esperanza de la soberana en Burgos, tanto el ayuntamiento como el cabildo catedralicio organizaron una plegaria de acción de gracias por el estado de la soberana. Paradójicamente, y en contra de lo que solía suceder, los mayores festejos para celebrar tan excelente noticia no partieron del regimiento ni del cabildo catedralicio, sino que se promovieron en el barrio extramuros de San Pedro de la Fuente, donde el cabildo parroquial ofició una ceremonia con *Te Deum* para dar gracias a Dios por la feliz noticia, tras la que tuvo lugar una mojiganga en la que tomaron parte multitud de personas caracterizadas como pastores, viudas, “alcaldes a lo bobo”, caballeros, pedáneos a lo antiguo, etc. en un cortejo que partió desde el Hospital del Rey y recorrió las calles del barrio cantando y recitando coplillas alusivas al feliz acontecimiento. Al día siguiente, 15 de febrero, se repitió la mojiganga, esta vez con el Compás del

---

<sup>160</sup> MIGUEL GALLO, I. de. 1994. *Op. cit.*, pp. 63-66.

<sup>161</sup> A.M.B., S.H., HI-548. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando el principio de embarazo de la reina, su mujer, y encargando se hagan rogativas para que continúe con felicidad*. Madrid, 04 de febrero de 1707.

monasterio de las Huelgas como escenario. Y esa noche además hubo un espectáculo de fuegos de artificio<sup>162</sup>. También los estudiantes de la escuela del convento de San Pablo quisieron participar en los festejos y organizaron una mascarada en la que tomaron parte hasta 23 parejas dando vida a la Fama, la Paz, salvajes, peregrinos, cardenales, ama de crías, enanos y Amazonas. Cerraba la comitiva un carro triunfal en el que dos astrólogos, dos médicos y dos comadronas departían sobre el sexo de la criatura que la reina llevaba en su vientre<sup>163</sup>. Otra máscara más tuvo lugar el día 3 de marzo, organizada en esta ocasión por la comunidad cisterciense del monasterio de las Huelgas. En ella participaron tanto nobles como vecinos pecheros de Burgos, representando a cada uno de los territorios de España, así como a personajes célebres de la historia de España y de Castilla, tales como Viriato, Don Pelayo, el Cid Campeador o el conde Fernán González, entre otros<sup>164</sup>. El acto comenzó con una procesión por el claustro del monasterio y el canto de un *Te Deum*, por parte de la comunidad religiosa, quien recordaba con agrado las visitas que la reina había hecho al monasterio cuando residió en Burgos en el verano de 1706. Tras la ceremonia religiosa tuvo lugar el desfile de los personajes caracterizados a los que hacíamos alusión con anterioridad, quienes protagonizaron un vistoso desfile, con los personajes formados en parejas, mientras recitaban sonetos alusivos a la grandeza de la Monarquía y al acontecimiento que se festejaba<sup>165</sup>.

---

<sup>162</sup> BNE. 2/50659(6). *Expression del festejo, que la parroquia, y barrio de San Pedro, extramuros de la Ciudad de Burgos, hizo a la feliz noticia del preñado de la Reyna...*, 1707.

<sup>163</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. Cit.*, pp. 44-45.

<sup>164</sup> *Ídem*.

<sup>165</sup> BNE. 2/50659(26). *Real festiva aclamacion, executada en el Real ... Monasterio de la Huelgas, cerca de Burgos ... al anuncio alegre del preñado feliz de la Reyna ... María Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, digna esposa de ... Filipo Quinto*, 1707.

El 19 de julio de ese mismo año llegó una nueva petición de Su Majestad, quien, ante el avanzado estado de gestación y pronto alumbramiento de su esposa, pedía a la ciudad se hiciesen rogativas públicas para pedir a Dios por el feliz desenlace del embarazo<sup>166</sup>. No conocemos la respuesta del regimiento porque la documentación municipal no recoge el acuerdo. La iglesia, por su parte, organizó la celebración de una plegaria *Pro felici suceso* presidida por el señor arzobispo en la catedral burgalesa<sup>167</sup>. La reina María Luisa dio a luz el 25 de agosto, y 5 días después llegó la noticia a la ciudad de Burgos, acompañándose ésta de nuevas peticiones de demostraciones de alegría por el feliz acontecimiento<sup>168</sup>. Al conocerse la noticia del nacimiento del Príncipe de Asturias redoblaron las campanas de todas las parroquias y monasterios de la ciudad, y durante tres noches lucieron luminarias a lo largo de las murallas. Se celebraron dos festejos con toros y una procesión religiosa de acción de gracias. Una vez más, la ciudad se volcó con las dichas de los soberanos. La demostración de su fidelidad hubo de ser ratificada apenas un mes después del nacimiento del primogénito del Rey, cuando los dirigentes y nobles de la ciudad prestaron juramento de fidelidad al Príncipe de Asturias, reconociéndole como legítimo sucesor al trono de España<sup>169</sup>.

---

<sup>166</sup> A.M.B., S.H., HI-551. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos encargando afectuosamente que en ella y su partido se hagan rogativas para el feliz parto de la reina, su mujer*. Madrid, 19 de julio de 1707.

<sup>167</sup> A.C.B., RR – 94, f. 250. Acciones de gracias por el embarazo de María Luisa de Saboya y por el futuro buen alumbramiento. Burgos, 19 de julio de 1706.

<sup>168</sup> A.M.B., S.H., HI-552. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando el feliz nacimiento del Príncipe de Asturias y encargando se hagan demostraciones de alegría*. Madrid, 30 de agosto de 1707.

<sup>169</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Protocolos, 6956/20. *Juramento, pleito y homenaje que se debe hacer al serenísimo príncipe D. Luis, hijo primogénito de S.M. Don Felipe V, en la sucesión a sus coronas, reinos y dominios*. Burgos, 25 de septiembre de 1709.

La ciudad no participaba solo de la felicidad de los reyes, también de sus desdichas. Así, conoció la ciudad la noticia de la muerte del Delfín de Francia<sup>170</sup>, y sobre todo, recibió con pesar el aviso del fallecimiento de la reina María Gabriela de Saboya, la esposa del rey<sup>171</sup>, que tan buen recuerdo había dejado con su estancia en Burgos. Ante la muerte de la joven reina no sólo se hicieron las muestras de sentimiento acostumbradas, se celebraron además exequias en las catorce parroquias y templos de la ciudad<sup>172</sup> y el Concejo libró ocho mil reales para las honras fúnebres y velas en homenaje y sentimiento por la reina desaparecida<sup>173</sup>.

La movilización social a través de la propaganda y el ceremonial no fue solo importante para difundir éxitos borbónicos. También sirvió para tratar de ocultar o enmascarar hechos o acontecimientos que podrían tener repercusiones negativas para los intereses felipistas. Así, por ejemplo, con motivo de la llegada de las tropas austracistas a Madrid en 1706, Felipe V se vio obligado a salir de la capital y para amortiguar el efecto desmoralizante que tal noticia pudiese tener, el soberano y sus consejeros orchestaron una campaña destinada a difundir entre la población la idea de que la salida del rey no obedecía a una huida, tal y como se preocuparon de difundir sus opositores, sino a una estrategia hábilmente pergeñada. Su mensaje elaborado con

---

<sup>170</sup> A.M.B., S.H., HI-569. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando la muerte del Delfín de Francia, su padre, y que se hagan demostraciones de sentimiento*. Zaragoza, 04 de mayo de 1711.

<sup>171</sup> A.M.B., S.H., HI-570. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando la muerte de la reina María Luis Gabriela*. Burgos, 16 de febrero de 1714.

<sup>172</sup> A.C.B., RR – 96, f. 261-265. *Relación de exequias por el fallecimiento de la reina*. Burgos, 30 de julio de 1714.

<sup>173</sup> A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-243, f. 74. *Libro de Actas, 1714*. Burgos, 12 de febrero de 1714.

pomposo lenguaje apelaba además insistentemente al amor a sus vasallos y a la obligación de “conservar el honor y la patria”<sup>174</sup>

La historiografía reconoce que, en estas acciones de propaganda favorable a Felipe, la causa borbónica llevó siempre la delantera. Sus mensajes parece que calaron hondo particularmente en los pueblos de Castilla, aunque esta afirmación general está abierta a posibles matizaciones en el estado actual de las investigaciones. Ambos candidatos, conscientes de la importancia de la publicística para sus intereses, se emplearon a fondo para la potenciar de la aceptación de sus súbditos, sabedores de la necesidad de disponer del respaldo popular y a la necesidad de la participación de éstos en el devenir de la guerra. Por ello, la ventaja obtenida en materia propagandística por Felipe de Anjou en las tierras castellanas pudo favorecer su posición en ciudades como Burgos.

## **2. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA GUERRA**

La Guerra de Sucesión se prolongó durante más de 10 años, lo que obligó a ambos contendientes a realizar un extraordinario esfuerzo en el que se hubo de implicar intensamente a la población de los territorios leales. Esta hubo de demostrar su fidelidad y obediencia al monarca asistiéndole tanto en el terreno económico como en el de movilización de hombres y alojamientos de soldados.

En el caso borbónico, la escasez de efectivos del ejército, así como las ingentes cantidades de dinero que necesitó para acometer los gastos derivados del conflicto, propiciaron que las ciudades castellanas tuvieran que involucrarse en una manera especialmente activa, tanto a la hora tanto de abastecer de soldados a las tropas

---

<sup>174</sup> GONZÁLEZ CRUZ, D. 2009. *Op. cit.*, pp. 24-26.

felipistas y asumir ciertas tareas defensivas a su costa, como de sostener con sus aportaciones económicas los gastos de la guerra y de alojar en su interior a tropas de paso o allí apostadas. La ciudad de Burgos no constituyó lógicamente en esto una excepción, sino que se involucró de manera activa en las ayudas al monarca Borbón y en el sostenimiento de sus tropas.

### **2.1. Las urgencias de la corona**

Los elevados gastos que conllevaba la actividad militar obligaron a la corona a buscar aumentar sus ingresos a través de diferentes cauces. Según F. Andújar Castillo, los principales fueron tres, en primer lugar, los ingresos extraordinarios obtenidos a partir de incrementos impositivos de diversa índole; en segundo lugar, la venalidad, especialmente intensa, según el mencionado autor, en los años centrales de la Guerra, entre 1704 y 1711; y finalmente el préstamo extraordinario suministrado a la corona por parte del elemento eclesiástico en el año 1707<sup>175</sup>.

No tenemos noticias de cómo afectó la venalidad de cargos, si la hubo, a la ciudad de Burgos, pero la documentación manejada para este TFM nos permite afirmar que durante la guerra se realizaron importantes aportaciones a las arcas reales a través de los otros dos medios.

En esta coyuntura en Castilla el incremento impositivo principalmente recayó en el precio de la sal, así como en las rentas de particulares derivadas de enajenaciones y donaciones de rentas reales. La práctica habitual era otorgar autorización de estos incrementos impositivos a los propios municipios para que ellos los aplicaran directamente; también los pueblos y ciudades soportaron las cargas que impuestas por la

---

<sup>175</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2014. *Op. cit.*, p. 25.

Corona para afrontar los costes de levadas o el vestuario y armamento de los soldados<sup>176</sup>. Burgos, obviamente, no fue una excepción. La ciudad contribuyó con los impuestos ordinarios establecidos, pero, de manera extraordinaria, aunque cada vez más frecuente, fueron llegando al ayuntamiento burgalés peticiones por parte del rey Borbón solicitando dinero para paliar las urgencias de la corona en ese contexto extraordinario de guerra. Esto provocó en la ciudad y sus vecinos una importante sangría económica de la que tardaría en recuperarse.

Ya desde los inicios de la guerra, concretamente en 1703, el rey se dirigió a la ciudad para que prorrogara por seis años la concesión de los Millones para la corona<sup>177</sup>; esa petición volverá a hacerse en 1710, en términos aún si cabe más dramáticos<sup>178</sup>. En ambos casos el regimiento municipal aceptó la petición real, de este modo que el gravamen sobre el consumo de vino, vinagre, aceite y carne se destinaría a los gastos de la contienda en unos momentos especialmente difíciles para los Borbones en los campos de batalla y especialmente complicados en materia económica, pues como se decía en la real cédula de 1710 “... *me obliga a todo ello (por no haber otros medios de que valerme)*...”<sup>179</sup>. En esos complicados meses, la fidelidad de ciudades como Burgos, expresada en sus aportaciones económicas, constituía un significativo sostén para la

---

<sup>176</sup> *Ibidem*, pp. 25-28.

<sup>177</sup> A.M.B., S.H., HI-2815. *Cédula Real encargando a Burgos que, por las urgencias que expresa de la monarquía, dé su consentimiento para prorrogar otros seis años la concesión de millones con las condiciones que el Reino tenía hechas hasta 1697*. Madrid, 9 de febrero de 1703.

<sup>178</sup> A.M.B., S.H., HI-2825. *Cédula Real pidiendo a Burgos que, en atención a las urgencias de la corona, prorrogue, por sí y su provincia, el servicio de millones por otros seis años más*. Madrid, 11 de febrero de 1710.

<sup>179</sup> *Ídem*.

causa del monarca, que siempre agradecía a la ciudad la disposición que mostraba para ayudarle en todo aquello que precisaba<sup>180</sup>.

A la hora de costear estos gastos, uno de los recursos habituales fue el uso del arbitrio sobre el vino. Este impuesto fue recurrente a la hora de acometer gastos extraordinarios en la ciudad, tal y como sucedió en 1700, cuando se empleó este arbitrio para costear las honras fúnebres de Carlos II. Durante los años de la contienda, este sistema se utilizó fundamentalmente para costear gastos militares. En 1709 el monarca concedió a la ciudad la facultad de cargar el arbitrio sobre el vino para pagar así los 600 doblones de a 2 escudos con los que había contribuido para que el ejército felipista pudiese adquirir 300 fusiles, frascos y bayonetas<sup>181</sup>. Esto se repitió de nuevo en 1712, cuando se concedió a la ciudad la facultad para sacar del arbitrio sobre el vino la cantidad que restase para poder cumplir con el donativo de un doblón por vecino que el rey había solicitado a la ciudad<sup>182</sup>.

Junto con el vino, vinagre, aceite y carne, otro producto de consumo básico como la sal fue utilizado en esa coyuntura para tratar de aliviar la precaria situación económica de la Monarquía, con el consiguiente perjuicio para el pueblo pechero. La ciudad de Burgos recibió a finales de 1704 la noticia del aumento de dos reales en el precio de cada fanega de sal<sup>183</sup>. Los gastos ocasionados en el intento de recuperar la

---

<sup>180</sup> A.M.B., HI-547, *Carta de la reina a la ciudad de Burgos en que ofrece favorecerla con particular predilección por su fidelidad y sus servicios*. Madrid, 11 de noviembre de 1706.

<sup>181</sup> A.M.B., S.H., HI-4316. *Facultad Real prorrogando otra, para que Burgos pudiera cargar el arbitrio sobre el vino y pagar los 600 doblones de a 2 escudos con que había acudido para las urgencias de la corona*. Madrid, 28 de septiembre de 1709.

<sup>182</sup> A.M.B. S.H. HI-719, *Facultad Real para que Burgos pudiera sacar del arbitrio sobre el vino lo que la faltase para cumplir el importe del donativo de un doblón por vecino que S.M. Felipe V había pedido*. Madrid, 6 de febrero de 1712.

<sup>183</sup> A.M.B., S.H., HI-2532. *Cédula Real encargando a la ciudad de Burgos que, por estar el erario real exhausto, por las invasiones de la guerra y por los gastos de la restauración de Gibraltar, consienta en el aumento de 2 rls. en el precio de la fanega de sal*. Madrid, 9 de diciembre de 1704.

plaza de Gibraltar obligaron al rey a pedir este esfuerzo. De nuevo, en 1708, el rey se dirigió a la ciudad para aumentar en siete reales más el precio de cada fanega de sal, amparándose en la “*mucha lealtad*” mostrada por Burgos<sup>184</sup>.

Al mismo tiempo que se producían estas cargas impositivas, la Corona también recurría a la petición de donativos, si bien sus resultados estuvieron siempre por debajo de lo que se podía esperar. Así, sucedió el 29 de noviembre de 1711 cuando la Corona se dirigió a la ciudad de Burgos para pedir un donativo reglado de cincuenta reales a cada vecino para el sostenimiento de los ejércitos de Castilla y Extremadura<sup>185</sup>. En otras ocasiones, el rey se aprestó a escribir a la ciudad para pedir ayuda económica en la cantidad que cada uno buenamente pudiese, anotando de manera explícita que se trataban de aportaciones voluntarias sin que nadie debiera ser molestado si no pudiese contribuir ni ser coaccionado para hacerlo<sup>186</sup>. Tanto las autoridades civiles como eclesiásticas de la ciudad se organizaron para efectuar la recaudación, de la cual ni los clérigos debían quedar exentos, aunque lamentablemente no ha quedado registrado en la documentación consultada ni la cantidad finalmente recaudada ni si hubo alguna oposición al proceso recaudatorio<sup>187</sup>.

---

<sup>184</sup> A.M.B., S.H., HI-2534. *Cédula Real de Felipe V manifestando haber resuelto por Real Decreto se acrecienten en todos sus reinos, menos en el de Galicia, el precio de 7 rls. más en fanega de sal*. Buen Retiro, 23 de octubre de 1708.

<sup>185</sup> A.M.B., S.F., C-30-B/41/. *Antonio de Hoza Córdoba comunica la resolución de Felipe V de imponer una contribución de 50 rls. por vecino para la manutención de las tropas*. Burgos, 29 de noviembre de 1711.

<sup>186</sup> A.C.B., LIB – 104, f. 50. *Carta de Felipe V, dirigida a Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, para que en su nombre pida en toda la diócesis un donativo voluntario que ayude a sobrellevar los gastos de la guerra*. Madrid, 15 de noviembre de 1707.

<sup>187</sup> A.C.B., LIB – 104, f. 53. *Despacho dado por el arzobispo Manuel Francisco Ladrón de Guevara, a todos los fieles de la diócesis, tanto eclesiásticos como seglares, para que ayuden y recaudar un donativo para ayudar a la Corona en sus gastos de la guerra*. Medina de Pomar, 7 de diciembre de 1707.

La iglesia burgalesa también fue receptora frecuente de peticiones de ayuda por parte de la corona. Así sucedió en 1704, cuando el cabildo catedralicio recibió una carta del rey en la cual solicitaba ayuda del estamento eclesiástico para sufragar los gastos de la campaña militar para recuperar la plaza de Gibraltar<sup>188</sup>. El cabildo de la catedral respondió con una misiva en la cual informaba al rey que realizaría una contribución de 400 escudos de plata al tiempo que se disculpaba por no poder aportar una cantidad superior<sup>189</sup>.

Otro ingreso extraordinario fue el importante préstamo que la Corona pidió a los eclesiásticos castellanos en 1707, un momento en el que, como sabemos, la situación de las tropas borbónicas era especialmente delicada. En febrero de ese año se solicitó al estamento eclesiástico de la Corona de Castilla un préstamo que ascendía hasta los 20.000.000 de reales, en el cual debían colaborar obispos, catedrales, colegiatas y órdenes religiosas<sup>190</sup>. La devolución de este sería consignada sobre la percepción del subsidio y del excusado.

La respuesta del estamento fue desigual, y si bien algunas diócesis como la de Toledo, a los dos meses de recibir la petición ya había reunido más de dos millones de reales, se sabe que a finales de 1708 la Corona tan solo había recibido la mitad de lo solicitado; y todavía en los primeros meses de 1709 se continuaban recibiendo sumas de dinero procedente de diversas diócesis castellanas<sup>191</sup>.

---

<sup>188</sup> A.C.B., RR-93, f. 367. Carta del rey al cabildo catedralicio solicitando fondos para las urgencias de la guerra. Madrid, 7 de septiembre de 1704.

<sup>189</sup> A.C.B., RR-93, f. 71. Acuerdo para ofrecer al rey un donativo de 400 escudos de plata. Burgos, 10 de septiembre de 1704.

<sup>190</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2014. *Op. cit.*, pp. 39-40.

<sup>191</sup> *Ídem.*

La diócesis de Burgos participó también de ese préstamo. El arzobispo Manuel Francisco Navarrete fue el encargado de recaudar, a través de sus ministros, la cantidad solicitada, que ascendía a dos millones de escudos<sup>192</sup>. La recaudación no debió ser sencilla ni rápida, ya que encontramos en el archivo capitular de la catedral burgalesa una carta del secretario de la Guerra, José Grimaldo, agradeciendo las gestiones del prelado burgalés a la vez que le apremiaba en la recaudación ante las urgentes y numerosas necesidades de la Corona<sup>193</sup>.

El 17 de junio se efectuó una entrega de 150.000 reales<sup>194</sup>, cifra todavía muy distante de la comprometida, pero las fuentes no nos ofrecen más datos sobre posteriores cantidades recaudadas.

El estamento eclesiástico burgalés fue receptor de otras peticiones para colaborar con las urgencias de la guerra. A finales de ese mismo año de 1707 el cabildo catedralicio recibió una nueva carta del rey pidiendo al arzobispo un donativo voluntario en todas las tierras de su diócesis<sup>195</sup>. Algo más adelante, a finales de 1711, las arcas reales pasaban uno de sus momentos más complicados y el monarca realizó un llamamiento a la población para contribuir al soporte del ejército. En esa ocasión el

---

<sup>192</sup> A.C.B., RR – 94, f. 183. Carta de Felipe V, dirigida al arzobispo de Burgos Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, para que ejecute la recaudación entre su arzobispado de lo que le corresponde entregar del préstamo de dos millones de escudos para los gastos de la campaña de guerra. Madrid, 9 de marzo de 1707.

<sup>193</sup> A.C.B., RR – 94, f. 207. Carta de José Grimaldo, secretario de guerra, instando que se abrevie en la recaudación del dinero ya que los gastos de guerra son numerosos y urgentes. Burgos, 2 de mayo de 1707.

<sup>194</sup> A.C.B., RR – 94, f. 235. Carta de José Grimaldo, secretario de guerra, informando que ha notificado al rey que este cabildo tiene recaudados 150.000 reales a cuenta del empréstito, y que el monarca ha dado orden de que se entreguen al conde de Moriana, tesorero mayor de la guerra. Burgos, 17 de junio de 1707.

<sup>195</sup> A.C.B., LIB – 104, f. 50. *Carta de Felipe V, dirigida a Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, para que en su nombre pida en toda la diócesis un donativo voluntario que ayude a sobrellevar los gastos de la guerra.* Madrid, 15 de noviembre de 1707.

pueblo burgalés, agotado tras años de guerra y constantes donativos, no fue capaz ya de alcanzar el importe solicitado. Se concedió entonces a la ciudad la facultad para que pudiera sacar del arbitrio sobre el vino la cantidad necesaria para completar el donativo de los particulares<sup>196</sup> pero como aún no se llegó a completar la cifra solicitada por Felipe V, la demanda se dirigió de manera específica a los eclesiásticos de la ciudad para que aportasen el dinero que de otro modo no habían podido reunir<sup>197</sup>. El cabildo catedralicio burgalés acordó dar la cantidad de 200 doblones al rey<sup>198</sup>. Esa petición contó con la negativa por parte del abad de Cervatos, quien se excusó por no poder realizar la contribución debida, lo que le valió una severa reprobación por parte del cabildo de la catedral que afirmó que esa actitud “era indecente y contra el esplendor de los señores prebendados de esta iglesia, y como tal estaba prohibido”<sup>199</sup>.

Un par de años después, en 1713 se recibió otra petición, dirigida en esta ocasión de manera exclusiva a los eclesiásticos de Burgos, solicitándoles una contribución económica para dar el golpe definitivo a los rebeldes de Barcelona. En la misma se daba cuenta que el donativo debía ser de 10 reales de vellón por vecino pagadero en Castilla y León, y de 2 escudos de plata por vecino en tierras de Aragón y Valencia, mientras que para los eclesiásticos se establecía un donativo voluntario<sup>200</sup>. En esta ocasión el

---

<sup>196</sup> A.M.B., S.H., HI-4319. *Facultad Real para que Burgos pudiera sacar del arbitrio sobre el vino lo que la faltase para cumplir el importe del donativo de un doblón por vecino que S.M. Felipe V había pedido*. Madrid, 06 de febrero de 1712.

<sup>197</sup> A.C.B., RR - 95, f. 472-473. *Carta de Felipe V solicitando socorros a los eclesiásticos para costear la paga de las tropas desde el 1 de abril*. Madrid, 26 de abril de 1712.

<sup>198</sup> A.C.B., RR - 95, f. 496. *Acuerdo para dar a Felipe V un donativo de 200 doblones para los socorros de la guerra*. Burgos, 13 de junio de 1712.

<sup>199</sup> A.C.B., RR - 95, f. 326v. *Comunicación del abad de Cervatos en la que explica que, por no tener disponibilidad, no puede contribuir al donativo para el rey*. Burgos, 1 de julio de 1711.

<sup>200</sup> A.C.B., RR - 96, f. 177. *Carta de Felipe V en la que pide a los eclesiásticos un donativo voluntario para concluir la campaña del ejército y sofocar la rebelión de los catalanes*. Burgos, 17 de septiembre de 1713.

cabildo respondió aún más tibiamente y acordó aportar únicamente 100 doblones, repercutiendo también a las dignidades rurales de la diócesis<sup>201</sup>.

Además de aportaciones económicas, el monarca solicitó frecuentemente a los pueblos aportaciones para alimentos para sus tropas. El cabildo catedralicio burgalés fue receptor de varias de estas solicitudes. En febrero de 1708 recibió la petición de un donativo de 700.000 fanegas de cebada para abastecer a los ejércitos de Aragón, Valencia, Extremadura y Castilla<sup>202</sup>. En la carta del rey se manifestaba el hecho de que la mayor parte del grano estaba en almacenes de comunidades y particulares eclesiásticos, que, argumentando inmunidad o jurisdicción, no siempre eran receptivos a las peticiones reales, y por ello se conminaba al arzobispo para que diese ordenes acerca de la entrega de grano al marqués de Santiago. La petición fue atendida por la iglesia burgalesa, siendo el capiscol catedralicio y el abad de San Quirce los encargados de llevar a cabo las gestiones necesarias<sup>203</sup>.

Poco más de un año después llegó de nuevo al cabildo la petición del ministro Grimaldo de ocho o diez mil fanegas de cebada para los ejércitos que luchaban en Aragón, bajo el mando del mismísimo Felipe V<sup>204</sup>. Sin embargo, en esta ocasión, la demanda no pudo ser respondida en manera positiva. El clima aquel año no fue el

---

<sup>201</sup> A.C.B., RR - 96, f. 180. *Acuerdo para aportar 100 doblones de donativo a la petición del Rey, y que las dignidades rurales contribuyan también a este donativo.* Burgos, 18 de septiembre de 1713.

<sup>202</sup> A.C.B., RR - 94, ff. 352-353. *Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que entregue los registros de cebada a los factores del marqués de Santiago, para el aprovechamiento de los ejércitos.* Madrid, 23 de febrero de 1708.

<sup>203</sup> A.C.B., RR - 94, ff. 355. *Acuerdo para que el capiscol y el abad de San Quirce se ocupen de los registros de grano para satisfacer la petición del rey.* Burgos, 26 de febrero de 1708.

<sup>204</sup> A.C.B., RR - 95, f. 35. *Petición de José de Grimaldo, secretario de guerra, para sacar los granos para el ejército de Aragón, por hacer falta la cebada para la caballería y ejército.* Burgos, 4 de septiembre de 1709.

adecuado y la cosecha no resultó buena, por lo que, el deán y el abad de San Quirce, delegados de la iglesia para realizar la gestión, tras visitar en compañía del corregidor la alhóndiga, dictaminaron que la ciudad en esta ocasión no podía satisfacer la solicitud real ante la escasez de grano almacenado y el riesgo de desabastecimiento para la población que existía. Se argumentó que la ciudad siempre había colaborado en todas las peticiones reales, pero que, en esta ocasión, ante la alarmante situación, no era justo que se pidiese a la ciudad dar más de lo que le era posible. Igualmente se enviaba al soberano la fidelidad de la iglesia burgalesa y la promesa de que si, una vez satisfechas las necesidades de la población hubiese excedente, este sería enviado a Su Majestad<sup>205</sup>. Burgos fue un importante granero abastecedor para los ejércitos borbónicos, pero no siempre las peticiones reales pudieron ser satisfechas.

Estos llamamientos de ayuda ante las urgencias a la corona lógicamente tuvieron repercusiones y consecuencias en la ciudad. Burgos que había atravesado a lo largo del siglo XVII la mayor crisis económica y social en sus 800 años de historia<sup>206</sup>, había iniciado una tibia recuperación solo en las últimas dos décadas de aquella centuria, tanto a nivel económico como demográfico<sup>207</sup>. La guerra con la que se abrió el siglo XVIII y

---

<sup>205</sup> A.C.B., RR - 95, ff. 48v-49. *Acuerdo para responder al rey que por las necesidades de la ciudad no se puede satisfacer su petición*. Burgos, 29 de septiembre de 1711.

<sup>206</sup> El vecindario de Burgos experimentó un notable descenso entre 1597 y 1669. Entre esas fechas se sucedieron periodos de malas cosechas y hambrunas, lo que unido a diversas epidemias hizo estragos en la población burgalesa. A todo ello se unió el abandono progresivo de la ciudad de muchos habitantes motivado por la expulsión dictada contra la población morisca y el traslado de la Chancillería. Estos factores propiciaron un progresivo empeoramiento de la coyuntura económica con un aumento fiscal que empujó a muchos vecinos a abandonar la ciudad ante la ausencia de trabajo y de perspectivas. GUTIÉRREZ ALONSO, A. 1991. "El declive de la ciudad de Burgos en el siglo XVII". En MONTENEGRO DUQUE, A. (Coord.) *Op. cit.*, pp. 127-139.

<sup>207</sup> Tanto en la demografía como en la economía se aprecian ligeros síntomas de recuperación en el último tercio del siglo XVII. Gran parte de esa recuperación se sostuvo sobre un proyecto de reorganización y potenciación del comercio de la lana, gracias a un deseo del consistorio de organizar en Burgos una feria y estanco de este producto. Ello propició que se prestigiase de nuevo la actividad comercial, a pesar de que el proyecto, finalmente, no llegó a cristalizar. Al margen de eso también

sobre todo la sangría económica que para la ciudad supusieron las continuas ayudas exigidas por Felipe V y sus tropas, supusieron un parón en la tímida trayectoria de recuperación del que no saldría hasta bien entrado el siglo XVIII<sup>208</sup>.

### 3.2. Movilización de tropas

El conflicto por la sucesión de Carlos II y por el trono de España supuso no sólo una guerra internacional, sino también un conflicto civil en el interior de los territorios de la Monarquía. Lógicamente, las fuerzas bélicas con que contaban ambos bandos cobraron una capital importancia. Y en este punto hay que hacerse la pregunta, ¿con qué fuerzas militares contaba la Monarquía para afrontar esta nueva guerra? Según Cristina Borreguero Beltrán, a comienzos del siglo XVIII la fuerza del ejército español era prácticamente inexistente<sup>209</sup>. La potencia militar de España, que se había basado tradicionalmente en su ejército de infantería y en su marina, llegaba a esa centuria agotada por los incontables episodios bélicos que se había visto obligada a sostener en las décadas anteriores, así como por la difícil situación económica que arrastraba la Monarquía<sup>210</sup>. Felipe V, a pesar de que contó al menos hasta 1709 con el apoyo de los ejércitos de su abuelo en la guerra establecida en península, hubo de esforzarse por incrementar el número de efectivos y crear nuevos regimientos para plantar cara a las tropas imperiales y aliadas que apoyaban la candidatura del archiduque Carlos.

---

surgieron nuevas iniciativas para potenciar el débil sector industrial de la ciudad. GUTIÉRREZ ALONSO, A. 1991. "La recuperación económica de Burgos en el último tercio del siglo XVII. Proyectos y realidades". En MONTENEGRO DUQUE, A. (Coord.) *Op. cit.*, pp. 127-139.

<sup>208</sup> CAMARERO BULLÓN, C. 1991. "La provincia de Burgos en el siglo de las luces". En MONTENEGRO DUQUE, A. (Coord.). *Op. cit.*, pp- 89-91. MARTÍNEZ DÍEZ, G. 2009. *Op. cit.*, pp. 140-143.

<sup>209</sup> BORREGUERO BELTRÁN, C.: "Política exterior y milicia: la aportación de Burgos", en GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (Coord.): *Historia de Burgos*, pp. 665-666.

<sup>210</sup> ESPINO LOPEZ, A. 1999. "El declinar hispánico durante el reinado de Carlos II". En *Studia Historica*, 20, pp. 173-198.

En un primer momento, se intentó la imposición de un sistema obligatorio de reclutamiento, algo que resultó tan impopular como poco efectivo, propiciando una elevada tasa de desertión entre los soldados reclutados. Otro sistema intentado, también con escaso éxito, fue el de las levas de “vagos y malentrenidos”, que también se antojó insuficiente para cumplir con las necesidades del ejército borbónico<sup>211</sup>.

Ante estas ineficaces medidas se optó por un sistema ya bien ensayado y que resultaba más eficaz, el de los asientos, esto es, el suministro de soldados, vestidos, armados y según el caso montados, a cambio de nombramientos de oficiales a quienes asumieran tal carga. De este modo se dejaba en manos de particulares – asentistas y nobles – la tarea de surtir de soldados a las tropas borbónicas<sup>212</sup>, pero sus resultados parece que fueron efectivos. Así, el ejército de Felipe V, que a comienzos de siglo oscilaba entre los 22.000 y los 25.000 efectivos regulares, se cifraba al terminar la contienda en alrededor de los 100.000 soldados al servicio de la causa borbónica<sup>213</sup>.

Este importante aumento se debió a los asientos privados y a las tropas de reserva no profesionales, esto es las milicias, fundamentalmente castellanas y frecuentemente al mando de las élites locales como vimos, que reforzaron de manera notable al ejército regular<sup>214</sup> y terminaron siendo parte imprescindible en las principales batallas libradas durante los años que duró la contienda.

La presencia masiva de milicias en la guerra luchando del lado felipista fue la consecuencia de la máquina propagandística que utilizó Felipe V en los territorios de la corona de Castilla, y sobre todo de la extraordinaria capacidad de movilización social

---

<sup>211</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2004. *Op. cit.*, p. 41.

<sup>212</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F. 2004. *Op. cit.*, p. 44.

<sup>213</sup> *Ídem.*

<sup>214</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J.; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2007. *Op. cit.*, 93-99.

mostrada por el monarca reforzando los vínculos de lealtad que le unían a los súbditos castellanos y que se actualizaron mediante el apoyo mostrado a su causa a través de la movilización de tropas a cambio de la expectativa de promociones y recompensas por la asistencia prestada a la corona<sup>215</sup>.

Las ciudades de Castilla en general se caracterizaron por mantener su compromiso de lealtad a la causa borbónica a lo largo de la contienda y esa adhesión se expresó, esencialmente, a través de las aportaciones económicas efectuadas y también de capital humano incorporado en las milicias llamadas para reforzar los ejércitos en los campos de batalla y para actuar en la defensa de las ciudades que las movilizaba.

Burgos, como hemos referido con anterioridad, no fue escenario de episodios bélicos, por lo que sus vecinos movilizados no debieron actuar en defensa de la ciudad, sino que participaron en diferentes batallas de la contienda lejos de su ciudad. 1706 fue sin duda uno de los momentos más difíciles para los intereses borbónicos, y a lo largo de ese año los llamamientos a la movilización general para la formación de las milicias castellanas con las que engrosar el grueso del ejército borbónico fueron constantes en las diferentes ciudades castellanas, entre las que se incluyó Burgos. La primera petición de alistamiento de tropas llegó a esta ciudad el 18 de abril, tras la pérdida de la plaza de Alcántara. Ante el temor de que el enemigo entrase en las provincias de Extremadura, se dio la orden a la ciudad para solicitar a sus ciudadanos que se alistasen para formar las milicias de Castilla y estuviesen prestos para acudir allí donde fuera necesario<sup>216</sup>. La situación, sin duda, debía ser desesperada para los ejércitos borbónicos ya que pocos días después, concretamente el 30 de abril, la ciudad recibió una carta de la Reina

---

<sup>215</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J.; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2007. *Op. cit.*, 94-97, y en GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J.; MUÑOZ RODRÍGUEZ, J.D. 2006. *Op. cit.*, pp. 516-518.

<sup>216</sup> A.M.B. S.H. HI-543. *Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando que se alistasen las milicias de Castilla para acudir a donde fuese necesario*. Madrid, 18 de abril de 1706.

Gobernadora en la que pedía a los regidores burgaleses que “*dispongáis se armen todos sus habitantes*”, al tiempo que se hacía eco de las atroces hostilidades infringidas por parte de las tropas austracistas a los habitantes de otros lugares del reino, buscando seguramente intensificar la implicación emocional de los súbditos y favorecer así su movilización contra el bando del archiduque Carlos<sup>217</sup>. La petición real fue respondida con prontitud por parte del regimiento municipal burgalés. Der hecho, según recoge su libro de actas, cuando llegó a Burgos la carta de la Reina la ciudad ya había reunido una milicia ciudadana – aunque sin precisar el número de integrantes que la componían – y se pedía que se informase a la soberana de que la petición hecha ya había sido atendida en forma de tropas que en esos momentos deberían haber llegado a la villa salmantina de Ciudad Rodrigo<sup>218</sup>.

Que aquellos eran momentos críticos del conflicto<sup>219</sup>, lo corrobora una nueva misiva del rey de junio en la que anuncia su intención de ocupar Guadarrama con un ejército de 4.000 infantes y 1.500 caballos y, apelando a la fidelidad y amor de la ciudad de Burgos, volvía a solicitar la contribución de su población para engrosar las tropas que habrían de acometer tal empresa<sup>220</sup>. En esta ocasión no encontramos en el libro de actas municipales cuál fue la respuesta explícita de la ciudad.

---

<sup>217</sup> A.M.B. S.H. HI-544. *Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando se armen todos sus habitantes para impedir la entrada del enemigo*. Madrid, 30 de abril de 1706.

<sup>218</sup> A.M.B. Libro actas 1706, f. 96. 30 abril 1706.

<sup>219</sup> En mayo de ese año había llegado a Barcelona una flota angloholandesa que obligó a replegarse al ejército borbónico. Al mismo tiempo, las tropas aliadas penetraron por el frente occidental tomando Salamanca y Ciudad Rodrigo, y encaminándose hacia Madrid, lo que motivó a la reina a abandonar la capital. El archiduque Carlos entró en Madrid, por primera vez, el 27 de junio. KAMEN, H. 1974. *Op. cit.*, pp. 26-28. ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 189-196.

<sup>220</sup> A.M.B., S.H., HI-545. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando que ha resuelto ocupar Guadarrama con 40 infantes y 1.500 caballos y solicita contribución*. Madrid, 30 de junio de 1706.

Años después, en 1710, otro momento crítico y crucial en la guerra, Felipe V volvió a dirigirse a Burgos. En 1709 Luis XIV había decidido retirar sus ejércitos del territorio peninsular ante las dificultades que atravesaban sus ejércitos en los distintos escenarios de batalla europeos y el desgaste que la guerra había infringido a los franceses que manifestaban un creciente descontento<sup>221</sup>. Eso afectó a la situación de Felipe V en la contienda, que volvía a ser angustiosa. En esa ocasión explicaba el monarca los regidores y habitantes de Burgos que había decidido abandonar Madrid otra vez ante el curso de los acontecimientos y que estaba a la espera de las tropas que le habría de enviar su abuelo para hacer frente a sus enemigos<sup>222</sup>. Mientras tanto encargaba a las autoridades burgalesas que *“como continuación a sus blasones intentara que sus vecinos y los de su jurisdicción estuvieran dispuestos a su propia defensa y ayuda”*<sup>223</sup>. La ciudad, sin embargo, se manifestó exhausta y agotada y así se lo hizo saber al monarca en una carta en la que le expresaba *“el grande dolor con el que la ciudad queda de no poder ocurrir con todos los medios necesarios”* al tiempo que prometían que *“procurara esta ciudad como la primera concurrir en quanto pudiere”*<sup>224</sup>.

### 3.3. Alojamiento de soldados

Burgos gozaba de una situación geográfica estratégica como cruce de caminos norte-sur y este-oeste en el norte de Catilla y, consecuencia lógica de esta privilegiada posición fue su condición de ciudad de paso para las diferentes tropas que combatieron

---

<sup>221</sup> ALBAREDA SALVADÓ, J. 2010. *Op. cit.*, pp. 282-285.

<sup>222</sup> KAMEN, H. 1974. *Op. cit.*, pp. 112-114.

<sup>223</sup> A.M.B., S.H., HI-2677. *Cédula Real manifestando a la ciudad de Burgos el estado en que se halla con motivo de las continuas guerras y encargándose que los vecinos y los de su jurisdicción estén dispuestos a su defensa*. Valladolid, 19 de septiembre de 1710.

<sup>224</sup> A.M.B. Libro actas 1710, f. 237. 22 septiembre de 1710.

en la Guerra de Sucesión en la península y fuera. Por la ciudad y su provincia pasaron tropas y regimientos con destino a los puertos del Cantábrico, a las provincias vascas y a la frontera con Francia, así como los ejércitos que atravesaban la península de este a oeste en dirección a los territorios de la corona de Aragón. Este trasiego de tropas alteró notablemente el devenir cotidiano de la ciudad, ya que, en no pocas ocasiones, estas huestes se asentaron en la ciudad o permanecieron en la misma durante un tiempo, viéndose los vecinos burgaleses obligados a darles alojamiento y manutención con los problemas que, en no pocas ocasiones ello conllevaba.

Esta participación de la ciudad en el alojamiento de tropas hay que ubicarlo en los frecuentes hospedajes de milicias que llevaron a cabo las ciudades castellanas como parte de su implicación con la causa borbónica. Hay que destacar en este aspecto a ciertas ciudades andaluzas (Andújar, Jaén, Úbeda...), que se mostraron especialmente activas, tanto a la hora de suministrar hombres para las milicias como a la hora de alojar a los ejércitos<sup>225</sup>, motivado esto también por su estratégico emplazamiento geográfico, al igual que sucedió con la ciudad burgalesa.

La primera solicitud de alojamiento de tropas en Burgos la encontramos fechada el 5 de septiembre de 1704. Se ordenaba a la ciudad, y en particular a todos los patronos (miembros del regimiento y personas acaudaladas) donde se alojasen soldados, que les acudiesen con pimienta, vinagre, sal y fuego, es decir, productos de primera necesidad, así como con un real de plata a cada soldado de caballería o 12 cuartos a cada infante, para que los gastasen donde ellos lo considerasen oportuno y comprasen lo que pudiesen necesitar. Igualmente hacía el rey recomendaciones oportunas a los oficiales

---

<sup>225</sup> RAMOS VÁZQUEZ, I. 2004. *Op. cit.*, pp. 220-222.

de las tropas para que mantuvieran el orden establecido<sup>226</sup>. Queda claro, a tenor de esta Provisión, de la necesidad de arbitrar medidas para organizar del mejor modo posible el alojamiento de tropas, así como la conciencia por parte del rey que éstas podían ser fuente de problemas para las ciudades que debían evitarse, especialmente aquellos relacionados con el orden público.

A principios de 1705, el regimiento municipal, conocedor que iban a entrar en Castilla – y pasar por Burgos – tropas francesas con destino a Ciudad Rodrigo, decidieron preparar el alojamiento, manutención y previsión de utensilios que éstas pudiesen necesitar, tal y como se lo hicieron saber al monarca en una carta remitida a la corte desde el ayuntamiento<sup>227</sup>. La ciudad, además de informar a Felipe V de su intención de alojar a sus tropas, y en previsión de los gastos que esta estadía pudiese acarrear al municipio, solicitaba ayuda económica por parte de la corona. El soberano devolvió la misiva al consistorio burgalés agradeciendo la buena disposición mostrada, aunque, en cuanto al auxilio económico solicitado, el monarca les remitía al Consejo de Castilla, no recogiendo las actas municipales si la petición hecha fue oída o no<sup>228</sup>. Con el fin de mitigar lo más posibles las molestias que dicho trasiego de tropas pudiese efectuar en la ciudad, el monarca dispuso en otra misiva al corregidor de la ciudad que el paso de las tropas se efectuase en reducidos grupúsculos, para que así, además,

---

<sup>226</sup> A.M.B., S.H., HI-3717. *Provisión Real mandando se ordene que todos los patrones donde se alojen soldados de caballería e infantería acudan con pimienta, vinagre, sal y fuego o con un real o 12 cuartos y a los oficiales se les mantenga en lo que siempre han tenido*. Madrid, 5 de septiembre de 1704.

<sup>227</sup> A.M.B. Libro de actas, f. 28v. 13 de enero de 1705.

<sup>228</sup> A.M.B., S.H., HI-541. *Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos dando gracias por los cuarteles y utensilios que tiene preparados para las tropas francesas que han de pasar a Ciudad Rodrigo*. Madrid, 7 de febrero de 1705.

podieran ser asistidos de mejor manera por los “voluntariosos” vecinos de la ciudad del Arlanzón<sup>229</sup>.

De nuevo en una Ordenanza remitida a la ciudad de Burgos el 4 de enero de 1706 se trató de regular estos alojamientos, instando a los vecinos a que ofrecieran sus casas, aportando camas, luz, leña, aceite, vinagre y sal; también se indicaba la posibilidad de que pudieran socorrer a los soldados con dinero, en vez de ofrecer la ayuda en especies referida, pero en ese caso, se advertía que no podrían pedir los oficiales ni los soldados una cantidad superior a un real de vellón por cada soldado de infantería, o dos por cada miembro de la caballería. Al mismo tiempo se exhortaba a los soldados a no ocasionar molestias ni quebrantos a los vecinos, y a los oficiales a velar por el orden y a no tolerar en los soldados licencias intolerables<sup>230</sup>.

A pesar de estas indicaciones, los abusos y desmanes de las tropas no debieron ser situaciones extraordinarias. Así se deduce de la Cédula Real enviada en 1708, y cuya lectura de algunos párrafos es reveladora. En ella podemos leer que “*Siendo repetidas las quejas que llegan a mis oídos de los que se contraviene a las ordenes en el punto de aloxamiento, y forma en que se executan en los lugares, introduciéndose los comisarios y oficiales a repartirse y ocupar las casas de Eclesiásticos y otros exemptos... la inquietud y total destrucción de los pueblos...*”<sup>231</sup>. A tenor de lo expuesto podemos deducir que la disciplina no siempre era una de las características de las tropas felipistas, y que los desmanes y agravios contras las poblaciones no eran acciones

---

<sup>229</sup> A.M.B., S.H., HI-2663. *Cédula Real de Felipe V al corregidor de burgos disponga que los 6.000 franceses que habían de transitar por la ciudad, vengan de 300 en 300*. Madrid, 7 de febrero de 1705.

<sup>230</sup> A.M.B., S.H., HI-1276. *Ordenanza dada por S.M. Felipe V sobre lo que se debe guardar y observar en los alojamientos y cuarteles de tropas*. Madrid, 4 de enero de 1706.

<sup>231</sup> A.M.B., S.H., HI-1276. *Ordenanza dada por S.M. Felipe V sobre lo que se debe guardar y observar en los alojamientos y cuarteles de tropas*. Madrid, 4 de enero de 1706.

exclusivas de las tropas austracistas, como tantas veces propagaba la propaganda emitida por los medios borbónicos<sup>232</sup>.

Evidencia de los problemas suscitados por los alojamientos de las tropas fue el tumulto que recoge Albarelos en sus “*Efemérides burgalesas*”<sup>233</sup>, del que no contamos con constatación documental. Refleja el autor, un hecho acaecido en fecha imprecisa – aunque anterior a 1711- en el que las tropas alojadas en Burgos, compuestas en su mayoría por soldados irlandeses, consideraron poco decente el cuartel que se les había asignado para su hospedaje y arremetieron contra el Corregidor. Detenidos los dos inductores del tumulto, fueron sometidos a consejo de guerra en la misma ciudad, siendo uno de ellos arcabuceado, mientras el otro, quedó en libertad. El episodio nos ofrece una muestra de alguno de los múltiples problemas de “policía” que los alojamientos militares debieron acarrear para la ciudad, a pesar de los continuos intentos del gobierno de regular disposiciones para evitar estos problemas y desórdenes.

Con el paso del tiempo, el agotamiento de los vecinos burgaleses y su desconfianza ante los militares hizo que el problema de encontrar alojamiento para las tropas, cada vez más numerosas, fuese agrandándose hasta encontrar la ciudad verdaderas dificultades para hospedar los ejércitos que llegaban allí. Por ello, en 1711 el arzobispo de la diócesis, Manuel Navarrete, escribió al cabildo catedralicio y al prior de la Universidad de Curas para informar de los problemas del municipio para acoger soldados, y solicitar a los miembros del estamento eclesiástico que los alojasen, si fuese

---

<sup>232</sup> Los problemas que acarrea el alojamiento de tropas, al margen del evidente coste económico, referidos a la disciplina de los soldados y los efectos que acarreaban a la población afectaron a muchas otras poblaciones castellanas también obligadas a alojar soldados. Isabel Ramos Vázquez, en su estudio sobre la colaboración militar de la ciudad de Jaén, otro enclave estratégico en el traslado de milicias refiere desmanes en localidades como Andújar o la propia capital jienense, y como el concejo de Jaén, ante los problemas acaecidos, se afanó en buscar entre su documentación un privilegio antiguo que le eximía de dar cobijo y manutención a las tropas. En RAMOS VÁZQUEZ, I. 2004. *Op. cit.*, pp. 225-226.

<sup>233</sup> ALBARELOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*, p. 357.

necesario y en caso de urgente necesidad, en sus casas. Los prebendados estaban exentos de estos alojamientos y frecuentemente recurrían a este privilegio para evitar las incomodidades que siempre suponían ese tipo de huéspedes, pero ante la emergencia que sufría la ciudad, al contarse alrededor de 2.000 soldados en la ciudad, los eclesiásticos burgaleses respondieron en manera afirmativa, contestando “*cómo así lo harían, dando más de lo prometido*”<sup>234</sup>.

Los alojamientos se realizaban, la mayor parte de las veces, en casas particulares, pero también el regimiento municipal burgalés empleó lugares públicos para hospedar a estos huéspedes. Así se habilitaron espacios como la Casa de Comedias o los Miradores de la Plaza del Mercado Menor, lugares habituales de esparcimiento y relacionados con el teatro o las fiestas taurinas, que poco uso pudieron tener en estos años de contienda militar. Esto tuvo como consecuencia, la necesidad detectada por el ayuntamiento burgalés de construir verdaderos cuarteles, dada su condición de ciudad con un gran trasiego de tropas, lo que dio lugar al alzamiento del Cuartel de Caballería, en 1737, en los terrenos anejos al monasterio de San Pablo<sup>235</sup> que tendría una capacidad para albergar hasta 600 caballos, 1.200 efectivos de caballería y hasta 2.000 soldados de infantería. La Guerra de Sucesión, indudablemente, contribuyó a modificar y modernizar el aspecto militar de la ciudad.

Todo lo anteriormente referido nos muestra el elevado grado de implicación de la ciudad de Burgos con la causa felipista. La ciudad no fue, como sabemos, escenario de batallas, pero su participación en el conflicto, a través de sus aportaciones humanas y

---

<sup>234</sup> ALBARELLOS BERROETA, J. 1919. *Op. cit.*, p. 357.

<sup>235</sup> La ausencia de cuarteles, que motivó el hecho de que las tropas se tuviesen que alojar en casas, motivó que años después de la guerra, concretamente en 1737, se diseñase el futuro cuartel de caballería. Las obras, sin embargo, se prolongarían durante décadas, y Burgos no dispuso de un cuartel de caballería hasta el siglo XIX, en CAMARERO BULLÓN, C. 1991. *Op. cit.*, pp. 187-199.

materiales, resulta innegable, llegando en ocasiones a realizar un esfuerzo especialmente gravoso para sí misma, algo que le granjearía la gratitud del rey Felipe, pero que le haría hundirse un poco más en su, ya de por sí, delicada situación económica.

### 3. OPOSICIÓN A FELIPE V

La historiografía ha sostenido tradicionalmente que Castilla fue el baluarte de Felipe V y que sus territorios y pobladores sostuvieron su causa con una férrea fidelidad a la causa borbónica. Esta afirmación no exime de que en esa lealtad general pudiesen haberse dado fisuras. De hecho, sabemos ya que en algunos territorios castellanos se evidenció una notable oposición a la causa borbónica, particularmente significativa entre miembros del estamento nobiliario, que ofrecieron su apoyo al archiduque Carlos y sufrieron la represión por parte de Felipe V en forma de destierro o confiscación de sus bienes, fundamentalmente<sup>236</sup>.

Contamos con escasas referencias, sin embargo, para el caso concreto de la ciudad de Burgos. De hecho, no conocemos caso alguno de miembro del estamento nobiliario o eclesiástico que se posicionase abiertamente contrario a Felipe V. No obstante, la relación de Burgos con la oposición felipista podría ser localizada en la situación de las posesiones que muchos aristócratas castellanos tenían en la provincia burgalesa. El caso más notorio fue el del Condestable de Castilla, cuyo hijo y heredero abrazó la causa austracista, y sufrió el destierro y la confiscación de sus propiedades desde 1713, año en que falleció José Fernández de Velasco. El condestable, aparte de sus propiedades y beneficios en la ciudad de Burgos, poseía nueve mayordomías en la provincia (Briviesca, Haro, Belorado, Cerezo, Frías, Salas, Medina de Pomar,

---

<sup>236</sup> SAAVEDRA ZAPATER, J. 2000, *Op. cit.*, pp. 478-482.

Villadiego y Arnedo), que pasaron a engrosar las propiedades de la corona<sup>237</sup>. Además de este noble, experimentaron idéntico destino las propiedades del conde de Amayuelas, quien tenía rentas en la villa de Redecilla; el conde de la Corzana, con alcabalas en Santo Domingo de la Calzada; o el conde de Siruela, propietario de haciendas en Roa<sup>238</sup>.

Tras la firma de la paz de Viena en 1725 el gobierno borbónico inició una política de acercamiento de los exiliados y desterrados durante la guerra, bajo ciertas condiciones, así como de la devolución de propiedades y bienes confiscados. En este contexto podemos ubicar el recibimiento que el cabildo catedralicio realizó al Condestable de Castilla, Bernardino Fernández de Velasco, tras haber sido restituido por el rey. El noble llegó a Burgos el 22 de agosto de 1726, siendo recibido por el capellán mayor de la capilla de los condestables, don Andrés Madrazo. Al día siguiente, el arzobispo y el cabildo, revestidos con manto y bonete, lo recibieron en la puerta real, y realizaron una procesión hasta el altar mayor, donde hicieron oración, y hasta la capilla de la que era titular, donde recuperó la misma, así como todos los beneficios que de ella emanaban<sup>239</sup>.

Por otro lado, conocemos algún caso de algunos vecinos de Burgos que también sufrieron confiscaciones de sus propiedades en la provincia por motivos políticos, aunque desconocemos cómo se concretó su desafección. Fue el caso de Pedro Amasa, propietario de casas y viñas en la Ribera, también de Francisco de Santa Cruz,

---

<sup>237</sup> LEÓN SANZ, V. SANCHEZ BELÉN, J.A. 1998. *Op. cit.*, p. 162.

<sup>238</sup> LEÓN SANZ, V. SANCHEZ BELÉN, J.A. 1998. *Op. cit.*, pp. 161-167.

<sup>239</sup> A.C.B., ACC-28, f. 36v-37. *Testimonio de la venida el 22 de agosto a dicha capilla del Condestable de Castilla, don Bernardino Fernández de Velasco, que ha sido restituido por el rey en sus estados*. Burgos, 25 de agosto de 1726.

hacendado de Alfaro, y de José de Santa Cruz, propietario de casas y tierras en Alfaro y Calahorra<sup>240</sup>.

A parte de estos casos aislados, en toda la documentación consultada no se encuentran noticias o muestras de oposición ni entre las élites municipales, ni entre el estamento nobiliario ni entre la iglesia burgalesa. Cuando autoridades y vecinos que alegaron no poder satisfacer las demandas de la corona, alejaron su negativa de la desobediencia al rey y la justificaron con la precaria situación económica de la ciudad y de sus vecinos intensificada por los años del conflicto. Aun así, el tema de la oposición a Felipe V en Burgos aún queda abierto a ulteriores investigaciones nutridas de fuentes que puedan ser más elocuentes que las utilizadas para este trabajo.

## CONCLUSIONES

El impacto de la Guerra de Sucesión en Burgos ha sido un tema poco estudiado. Los historiadores únicamente se han detenido someramente en esa coyuntura para reseñar las breves estancias de la esposa de Felipe V en la ciudad en 1706 y 1710. La investigación que se presenta en este Trabajo Fin de Máster pretende arrojar luz sobre el impacto y la implicación de la ciudad de Burgos y sus vecinos en apoyo de Felipe V durante la Guerra de Sucesión española, con particular atención puesta, por un lado, en la huella de la propaganda borbónica en la ciudad, de un modo especial aquella promovida y dirigida desde y hacia el estamento eclesiástico. Por otro, se ha interesado este trabajo por analizar la participación de los vecinos burgaleses en las milicias castellanas y en los esfuerzos económicos exigidos por el gobierno borbónico a la ciudad y sus estamentos. En este marco, también se ha dedicado esta investigación a

---

<sup>240</sup> LEÓN SANZ, V. y SANCHEZ BELÉN, J.A. 1998. *Op. cit.*, p. 147-175.

analizar las consecuencias de la llegada y paso de tropas por la ciudad y los efectos de la guerra en el desarrollo de algunas facetas de la vida cotidiana en la ciudad. Por último, se han esbozado las posibles expresiones de oposición y disidencia que afectaron parece que colateralmente a la ciudad.

La búsqueda documental en los archivos de la ciudad, fundamentalmente en el Archivo Municipal de Burgos, nos ha permitido conocer de primera mano la implicación y la participación de la ciudad, tanto del ayuntamiento y de los vecinos incluidos los miembros del estamento eclesiástico, en el conflicto sucesorio.

No fue Burgos escenario de batallas en esa guerra internacional y civil para la Monarquía hispánica, ni fue marco en el que se desarrollasen importantes eventos políticos o firma de tratados de paz en esa coyuntura, pero el apoyo al rey Borbón y la implicación de la ciudad – y de sus habitantes – en la Guerra de Sucesión fue importante, a menudo empujándola por encima de sus posibilidades. La fidelidad borbónica de Burgos, incentivada por la propaganda y el ceremonial, se concretó esencialmente en aportaciones económicas de su regimiento y vecinos y en la movilización de hombres para la guerra. Los alojamientos de soldados constituyeron un efecto más de la guerra en la vida cotidiana de la ciudad.

La corona, como hemos constatado, se dirigió en numerosas ocasiones a la ciudad de Burgos para solicitar donativos “para las urgencias de la guerra”, provocando con cada petición un esfuerzo mayor que los burgaleses trataban de realizar, pero que no siempre fue posible. La ciudad lastrada por una recesión económica que se prolongaba desde décadas anteriores parece que trató de contribuir fiel y puntualmente con los requerimientos de la corona, pero no faltaron los momentos, especialmente en los años finales de la contienda, en que la contribución, bien en metálico o en especies, no pudo ser satisfecha por una ciudad que se declaraba exhausta.

La actividad de propaganda pro-borbónica que se realizó en la ciudad para la movilización de las voluntades ciudadanas fue intensa. En los años que duró el conflicto sucesorio hubo numerosas llamadas por parte de la corona para realizar procesiones y otras oraciones públicas con las que pedir a Dios por los triunfos militares felipistas y borbónicas en los campos de batalla peninsulares y europeos. También se realizaron actos religiosos en los que se implicaron a los burgaleses relacionados con acontecimientos vinculados a la familia real. Según hemos visto, tanto el poder municipal como el eclesiástico de la ciudad dieron respuestas a estas peticiones y realizaron actos de piedad popular. Y lo mismo cabría decir de las celebraciones por los triunfos bélicos o por los felices eventos de la Monarquía, como el nacimiento de sus hijos, en los que no ya el regimiento o la jerarquía eclesiástica de la ciudad sino los propios vecinos fueron los encargados de preparar y llevar a cabo los actos festivos que expresaban públicamente la fidelidad de la ciudad con Felipe V.

Las aportaciones económicas de los burgaleses ayudaron a sostener a la causa de la Monarquía borbónica en sus momentos de mayor necesidad. Estas se produjeron, como hemos visto, de muy diferentes maneras. Lo más habitual era recurrir a los arbitrios sobre productos de consumo, de manera muy especial el vino y la sal, pero no faltaron las peticiones de donativos en los que la corona se dirigía a la ciudad de Burgos para solicitar ayuda económica, bien pidiendo al municipio una cifra determinada, o bien requiriendo a los burgaleses a que contribuyesen con la cantidad que a cada uno le fuese posible, consciente como era la corona del enorme esfuerzo al que se pedía a todos los territorios, Burgos incluido, así como de las condiciones precarias que los vecinos padecían a consecuencia del conflicto sucesorio. Y, como hemos podido constatar en este estudio la aportación económica de los vecinos de Burgos fue constante, sobreponiéndose a las enormes necesidades que la propia ciudad atravesaba.

Pero la implicación de las ciudades castellanas no se ciñó únicamente al aspecto económico, sino que destacaron en este aspecto las aportaciones personales, tanto en materia de hombres para alistarse en las milicias urbanas o en el ejército felipista, como, sobre todo, en el alojamiento de tropas que atravesaban los territorios de Castilla. Como hemos visto, Burgos no destacó, al contrario que otras ciudades en su aportación de ciudadanos al ejército. Efectivamente hubo vecinos de Burgos, y así ha quedado demostrado, que acudieron a reforzar las tropas borbónicas, pero su número e importancia no puede compararse con otros territorios como Murcia o Andalucía, por citar dos ejemplos donde la formación de milicias ha sido profusamente estudiada y documentada. Mayor importancia reviste la ciudad de Burgos a la hora de alojar tropas. Como ciudad de emplazamiento estratégico y cruce de caminos en el norte peninsular, Burgos y sus vecinos hubieron de abrir sus casas para albergar a las tropas que se alojaron allí o estuvieron de paso camino de plazas en las que batallar. Con ello asumió la ciudad no solo el gasto que todo ello significaba para cada casa, sino las alteraciones que provocaron en la vida cotidiana de la ciudad tanto la intensa presencia militar, como el impacto de la propia guerra en general.

Esta alteración de la cotidianeidad fue una de las más graves consecuencias que debieron soportar los burgaleses. Estos alojamientos tenían como efecto un aumento considerable del número de habitantes de la ciudad, y, además de los problemas de abastecimiento a causa de la presencia en Burgos de esta ingente cantidad de personas, se constataron, como hemos señalado, frecuentes problemas de convivencia y de orden público, que se convirtieron en una fuente de problemas y perjuicios para los vecinos, y que alteraban notoriamente tanto la rutina habitual de los burgaleses como el propio orden ciudadano. A este respecto, y en lo que a alteración de la vida cotidiana a causa del conflicto se refiere, debemos hacer referencia a los escenarios de cultura y ocio que

los burgaleses disfrutaban habitualmente, es decir, las corridas de toros y las representaciones de comedias, que pasaron de ser elementos cotidianos en la vida de la ciudad a actividades excepcionales, quedando reducidas además como meros complementos en los festejos por los éxitos militares o las celebraciones reales.

La fidelidad de Burgos al rey Borbón fue expresada en términos de obediencia y servicio, sin que hayamos encontrado evidencias de desafección hacia la causa borbónica, ni nos consten apenas noticias sobre personas de la ciudad y su entorno o acciones que se opusieran a los intereses felipistas. Si en algún momento la ciudad no acudió a los requerimientos gubernamentales y regios no parece que fuese como expresión de oposición en términos políticos, sino de las dificultades que se atravesaba en una coyuntura de guerra que además se prolongó mucho en el tiempo. Podemos así encuadrar el comportamiento de la ciudad de Burgos con la conducta de la mayor parte de las ciudades castellanas ya que, como hemos visto, la fidelidad castellana se fundamentó en las bases puestas en el último reinado de la dinastía de los Austrias. Esta se tradujo en el apoyo de las élites, fundamentalmente municipales, a la candidatura de Felipe de Borbón, prestando su apoyo personal y económico y contribuyendo notoriamente en la promoción de la causa borbónica entre los vecinos de las ciudades legitimando a la nueva dinastía a los ojos de los ciudadanos y movilizand o conciencias en favor del monarca francés a través de su defensa de la religión católica, algo profundamente arraigado en la mentalidad castellana. Esto ayuda a comprender la tónica general del comportamiento de los territorios castellanos, donde, aunque hubo excepciones, tanto la población, sus élites, el pueblo y la iglesia se alinearon mayoritariamente con el proyecto borbónico, ofreciendo su apoyo y su colaboración al igual que hizo la ciudad de Burgos.

Sin duda alguna, la repercusión más intensa de la Guerra de Sucesión española para Burgos fue en el ámbito de su economía. Si la ciudad comenzó el siglo XVIII con pequeños atisbos de recuperación respecto a la crisis vivida en la anterior centuria, los esfuerzos realizados durante el conflicto parece que habrían lastrado a una ciudad ya depauperada hasta sumirla, de nuevo, en una coyuntura de fuerte fragilidad económica, tanto así, que el catastro de Ensenada, de 1749, reflejó dramáticamente la situación: "... este pueblo es tan pobre, de pobres de solemnidad y mendicantes, que su número excede a una tercera parte de sus habitantes...". Todo ello de una población de alrededor de 9000 habitantes, lo que mostraba la dramática situación por la que atravesaba la ciudad, y el olvido al que había sido arrojado por parte de los gobernantes. Habría que esperar algunos años, concretamente al reinado de Carlos III (hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio) para que la ciudad dejase de ser un reducto marginal de Castilla y comenzase a alumbrar un resurgimiento que le permitiese abandonar la situación de pauperismo a la que había sido condenada. En definitiva, el comportamiento de Burgos se encuadra en el marco de la fidelidad castellana a Felipe V. La ciudad del Arlanzón se volcó en el recibimiento al soberano la primera vez que éste pisó suelo español y posteriormente fue elegida para ser sede de la corte, y residencia de la reina María Luisa, ante la entrada de las tropas austracistas en Madrid, lo que podría interpretarse como evidencia de su robusta lealtad a la causa borbónica. La ciudad cumple con la mayor parte de las aportaciones que se le piden durante los largos años de la contienda. A pesar de no ser escenario de batallas y del frecuente olvido de la historiografía, la implicación de Burgos con el conflicto sucesorio no fue irrelevante en cuanto a la aportación tanto material como humana, ofrecida por el regimiento, la iglesia y de sus vecinos de Burgos, contribuyendo en la tónica de las ciudades castellanas a la victoria de Felipe V en la Guerra de Sucesión española que consolidó en el trono español a la nueva dinastía

nacida del testamento de Carlos II y los avatares internacionales de la segunda mitad del siglo XVII.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBARELLOS BERROETA, Juan. 1919. *Efemérides burgalesas*. Burgos: Imprenta Diario de Burgos.

ALBAREDA SALVADÓ, Joaquim. 2010. *La guerra de Sucesión de España*. Barcelona: Crítica.

ALENDA Y MIRA, Jacinto. 1903. *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Rivadeneyra.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. 2004. *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. 2008. *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. 2014. "Sobre la financiación extraordinaria de la Guerra de Sucesión". En *Cuadernos dieciochistas*, 15, pp. 21-45.

ANDRÉS UCENDO, José Ignacio. 1999. *La fiscalidad en Castilla en el siglo XVII; Los servicios de Millones, 1601-1700*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

BACALLAR SANNA, Vicente. 1957. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe, el animoso*, [edición a cargo de Carlos SECO SERRANO]. Madrid: Atlas.

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina. 2003. "Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio (1700-1713)". En *Manuscripts*, 21, pp. 95-132.

CHARTIER, Roger. 2007. "Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna". En NÚÑEZ ROLDÁN, F. (Coord.). *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 13-26.

CIDAD PÉREZ, Joaquín. 1985. *Historia de la Diócesis de Burgos*. Burgos: Monte Carmelo.

CONTRERAS GAY, José. 2001. "La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión", en CASTAÑEDA DELGADO, P.; GÓMEZ PIÑOL, E. (Coords). *La Guerra de Sucesión en España y América*. Madrid: Deimos, pp. 15-78.

CONTRERAS GAY, José. 1999. "Las milicias de la Baja Andalucía en la Guerra de Sucesión española". En *Milicia y Sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, pp. 351-376.

COXE, Guillermo. 1846. *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*. Madrid: Mellado.

ESPINO LOPEZ, Antonio. 1999. "El declinar hispánico durante el reinado de Carlos II". En *Studia Historica*, 20, pp. 173-198.

GARCÍA GONZÁLEZ, Juan José. 1993. *Historia de Burgos*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos.

GONZÁLEZ CRUZ, David. 2002. *Guerra de religión entre príncipes católicos*. Madrid: Ministerio de Defensa.

GONZÁLEZ CRUZ, David. 2009. *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*. Madrid: Sílex.

GONZÁLEZ CRUZ, David. 2009. "Propaganda y estrategias de legitimación de la sucesión en los dominios de la Monarquía Hispánica". En BERNARDO ARES, J.M. (Coord.). *La sucesión de la Monarquía Hispánica 1665-1725*. Madrid: Sílex.

GONZÁLEZ CRUZ, David. 2016. "La Santa Sede y los candidatos al trono de España en la estrategia propagandística de la Guerra de Sucesión". En *Anuario de Historia de la Iglesia*, 25, pp. 319-348.

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz. 2007. *Oposición y disidencia en la Guerra de Sucesión española: el Almirante de Castilla*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz. 2014. "El poder de las palabras: política y propaganda en la guerra de sucesión española". En TORRES ARCE, M. y TRUCHUELO GARCÍA, S. (eds.). *Europa en torno a Utrecht*. Santander: Universidad de Cantabria, pp. 225-252

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco José. 2000. "La Guerra de Sucesión y el comienzo de las reformas borbónicas", en FERNÁNDEZ GARCÍA, J., BEL BRAVO, M.A. y DELGADO BARRADO, J.M. (Eds.). *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*. Jaén: Universidad de Jaén.

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco José y MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David. 2006. "Guerra, lealtad y poder: el origen del municipio castellano de la Ilustración". En *Estudis*, 32, pp. 111-130.

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco José y MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David. 2006. "La lealtad castellana en la Guerra de Sucesión. Movilización social y representación del poder en una sociedad en guerra". En *Revista de Historia Moderna*, 24, pp. 513-536.

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco José y MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David. 2007. "Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la Guerra de Sucesión". En *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 89-112.

HERGUETA MARTÍN, Domingo. 1997. *Historia de la imprenta en Burgos y provincia*. Burgos.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto. 1987. *Historia de la Casa del Cordón de Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

- KAMEN, Henry. 1974. *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*. Barcelona: Grijalbo.
- LEÓN SANZ, Virginia. 2003. *Carlos VI: el emperador que no pudo ser rey de España*. Madrid: Aguilar.
- LEÓN SANZ, Virginia y SANCHEZ BELÉN, Juan Antonio. 1998. “Confiscación de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla a comienzos del siglo XVIII”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, 21, pp. 127-175.
- MARTÍN MARCOS, David. 2007. “Roma ante el cambio dinástico en la monarquía española. La consulta de Carlos II a Inocencio XII sobre la sucesión”. En *Hispania: Revista española de historia*, 67, pp. 255-270.
- MARTÍN MARCOS, David. 2010. “Ideología e historiografía en torno al papel del Papado en la Guerra de Sucesión española”. En *Anuario de la Historia de la Iglesia*, 19, pp. 361-372.
- MARTÍN MARCOS, David. 2010. “La Embajada española en Roma y el cambio dinástico de la monarquía hispánica. Aspectos políticos”. En *Cuadernos de investigación histórica*, 27, pp. 315-346.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando. 2001. “Los sermones como cauce de propaganda política: la guerra de sucesión”. En *Obradoiro de Historia Moderna*, 20, pp. 303-336.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. 2009. *La ciudad de Burgos en su historia*. Burgos: I.M.C.
- MAURA GAMAZO, Gabriel. 2004. *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, vol. I-II. Madrid: R.A.H.
- MIGUEL GALLO, Ignacio Javier de. 1994. *Teatro y parateatro en Burgos en las fiestas religiosas y civiles de Burgos (1550-1752)*, Burgos: Ayuntamiento de Burgos.
- MONTENEGRO DUQUE, Ángel (Coord.). 1991. *Historia de Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal.
- MUÑOZ RODRÍGUEZ, Julio David. 2005. “La Castilla del Archiduque Carlos. Movilización social y discurso político en torno al austracismo castellano en la Guerra de Sucesión”. En *La apuesta catalana en la Guerra de Sucesión (1705-1707)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 305-318.
- OJEDA PÉREZ, Robert. 2011. “Ceremonial y etiqueta en las procesiones virreinales de Santa Fé”. En *Universitas humanística*, 71, pp. 115-131
- ORTEGA BARRIUSO, Fernando. 1996. *Breve historia de la ciudad de Burgos*. Burgos: Aldecoa.

PÉREZ PICAZO, María Teresa. 1966. *La publicística española en la guerra de Sucesión*. Madrid: C.S.I.C.

QUIRÓS ROSADO, Roberto. 2017. *Monarquía de Oriente. La corte de Carlos III y el gobierno de Italia durante la Guerra de Sucesión española*. Madrid: Marcial Pons.

RAMOS VÁZQUEZ, Isabel. 2004. “La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar”. En *Ius Fugit*, 13-14, pp. 211-228.

RIBOT GARCÍA, Luis. 2010. *Orígenes políticos del testamento de Carlos II. La gestación del cambio dinástico en España*. Madrid: R.A.H.

SAAVEDRA ZAPATER, Juan Carlos. 2000. “Entre el castigo y el perdón. Felipe V y los austracistas de la Corona de Castilla, 1706-1715. En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Hª Moderna 13, pp. 469-503.

SALVADOR ESTEBAN, Emilia. 2004. “La quiebra de la hegemonía hispánica en Europa. Un proceso complejo”. En ARANDA PÉREZ, F.J. (Coord). *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*. Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha, pp. 221-245.

SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. 1996. *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*. Madrid: Siglo XXI.

SANTO NOGAL, Gregorio del y SALINAS IBÁÑEZ, Miguel Ángel. 2007. *Historia taurina de Burgos*. Burgos: I.M.C.T.

TORRES ARCE, Marina. 2016. “Propaganda, religión e inquisición en los puertos cantábricos durante la Guerra de Sucesión española”. En GARCIA HURTADO, M. y REY CASTELAO O. (Eds). *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural (siglos XIV-XXI)*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

VICENT LOPEZ, Ignacio María. 2000. “El discurso de la fidelidad durante la Guerra de Sucesión”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 13, pp. 61-82.

VICENT LÓPEZ, Ignacio María. 2001. “La cultura política castellana durante la Guerra de Sucesión: el discurso de la fidelidad”. En FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P (Ed.). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, pp. 217-244.

VOLTES BOU, Pedro 1996. *La guerra de Sucesión*. Barcelona: Planeta.

VV.AA.: *La ciudad de Burgos: Actas del congreso de historia de Burgos: MC aniversario de la fundación de la ciudad*. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1985.

## REPERTORIO DOCUMENTAL

### **Documento nº 1. 1700.**

Archivo Catedral Burgos (en adelante A.C.B.). RR-92, f. 204. Acuerdo para que se enlute el suelo de la capilla mayor y se celebre un novenario con las insignias reales sobre el túmulo, como se hizo con Felipe IV. Burgos, 08 de noviembre de 1700.

### **Documento nº 2. 1700.**

Archivo Municipal Burgos (en adelante A.M.B.). S.H. HI-719, Carta de la reina gobernadora ordenando se alcen pendones por Felipe V. Madrid, 4 de noviembre de 1700.

### **Documento nº 3. 1700.**

A.M.B. S.H. HI-719, Solicitud para usar arbitrios del vino para costear las honras fúnebres del rey Carlos II. Burgos, 13 de noviembre de 1700.

### **Documento nº 4. 1700.**

A.C.B. RR-92, f. 210v-212. Se remite la noticia de que el nieto, Felipe V, del rey Luis XIV de Francia ha admitido la corona de España. Burgos, 22 de noviembre de 1700.

### **Documento nº 5. 1701.**

A.C.B. RR-92, f. 249-251. Francisco Gil Castañeda, deán, expone que ha llegado Felipe V a España, y se puede hacer alguna demostración: se acuerda que se haga una procesión al Santo Cristo de San Agustín. Burgos, 31 de enero de 1701.

### **Documento nº 6. 1701.**

A.C.B. RR-92, f. 251-252. Preparativos para la llegada de Felipe V. Burgos, 4 de febrero de 1701.

### **Documento nº 7. 1702.**

A.M.B., Sección Histórica (en adelante S.H.), HI-2672. Cédula Real por la que, a causa de haber roto la Guerra en España el Emperador, a los ingleses y a los holandeses se les priva de todo trato y comercio en estos reinos y que los vasallos de ésta, no connaturalizados, salgan de estos reinos y sean hostilizados; con las diferentes Relaciones e instrucciones referentes al asunto. Madrid, 13 de julio de 1702.

### **Documento nº 8. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-3454. Provisión Real con un Real Decreto mandando se publique la guerra contra el emperador de Inglaterra y Holanda por la que se expidan las órdenes necesarias; con la publicación en esta ciudad de Burgos. Burgos, 13 de julio de 1702.

### **Documento nº 9. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-2673. Cédula Real de la Reina Gobernadora encargando al Ayuntamiento de Burgos que, mientras se hallase Felipe V en campaña, ejecute públicas y solemnes rogativas para lograr los más felices sucesos. Madrid, 14 de julio de 1702.

### **Documento nº 10. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-1563. Escritura de censo que, en favor del Monasterio de las Huelgas, otorgó la ciudad de Burgos de los 100 ducados anuales por 2.000 recibidos, para pago de las dos compañías enviadas a la defensa de las costas de Andalucía; con la escritura de redención. Burgos, 28 de septiembre de 1702.

**Documento nº 11. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-1567. Escritura de censo que, en favor del receptor del Adelantamiento Martín López de Séneca, otorgó la ciudad de Burgos, de 300 ducados anuales por 6.000 recibidos, para necesidades de guerra; con una nota de redención de este censo. Burgos, 28 de septiembre de 1702.

**Documento nº 12. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-1564. Escritura de censo que, en favor de los cabildos de San Gil y San Cosme como patronos de la obra pía de huérfanas de María de Vitoria, otorgó la ciudad de Burgos de 250 rls. anuales, por 5.000 recibidos para pago de las dos compañías enviadas a la guerra de Andalucía; con la escritura de redención. Burgos, 16 de octubre de 1702.

**Documento nº 13. 1702.**

A.M.B., S.H., HI-1566. Escritura de censo que, en favor del prior, capiscol y demás de la Congregación de la Creazón, en Santiago de la Fuente, otorgó la ciudad de Burgos de 367 rls. anuales por 7.340 recibidos para pago de las compañías enviadas a la guerra de Andalucía; con una nota de redención de este censo. Burgos, 30 de octubre de 1702.

**Documento nº 14. 1703.**

A.M.B., S.H., HI-609. Carta del Condestable de Castilla a la ciudad de Burgos participando haber entregado a S. M. Felipe V una carta de la ciudad y haber el Rey mandado decir sobre la gratitud que por la misma experimenta, la que expresa una comunicación del Marqués de Rivas que acompaña. Madrid, 3 de febrero de 1703.

**Documento nº 15. 1703.**

A.M.B., S.H., HI-2815. Cédula Real encargando a Burgos que, por las urgencias que expresa de la monarquía, dé su consentimiento para prorrogar otros seis años la concesión de millones con las condiciones que el Reino tenía hechas hasta 1697. Madrid, 9 de febrero de 1703.

**Documento nº 16. 1703.**

A.M.B., S.H., HI-540. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos expresando su agradecimiento y ofreciendo exponer a cualquier riesgo su real persona, en atención a la lealtad de la ciudad. Madrid, 4 de noviembre de 1703.

**Documento nº 17. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-3455. Provisión Real con un Real Decreto mandando que los hijosdalgo suspendan la jornada que les estaba ordenada hacer para servirle a S. M. Felipe V en la campaña, hasta nueva orden, dejando libre al que lo quisiese ejecutar; con un bando y una carta referente al asunto. Madrid, 31 de marzo de 1704.

**Documento nº 18. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-625. Orden de Juan Manuel de Isla, presidente de la Chancillería de Valladolid, para que los que quieran conmutar el servicio personal acudan a él, en virtud de lo dispuesto por el gobernador de las armas, conmutando a la nobleza aquel servicio por otro pecuniario. Valladolid, 1 de abril de 1704.

**Documento nº 19. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-2531. Cédula Real encargando a la ciudad de Burgos consienta la prorrogación de 4 rls. más en el precio de cada fanega de sal, por estar sin caudales el erario real por la manutención de las tropas y otras urgencias. Plasencia, 6 de abril de 1704.

**Documento nº 20. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-1546. Cédula Real declarando enemigos del Estado Español al Rey de Portugal, al Archiduque Carlos de Austria y a todos sus aliados, en atención a haber faltado a la liga que tenían hecha con la corona de España y coaligándose con Inglaterra y Holanda. Plasencia, 30 de abril de 1704.

**Documento nº 21. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-2674. Cédula Real mandando se tengan por enemigos de España a los holandeses y portugueses y los del Estado del Archiduque Carlos de Austria y demás aliados en la guerra contra estos reinos, prohibiendo todo comercio con ellos y ordenando salgan de España los naturales de dichas naciones no connaturalizados. Campo Real de Salvatierra, 11 de mayo de 1704.

**Documento nº 22. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-3717. Provisión Real mandando se ordene que todos los patrones donde se alojen soldados de caballería e infantería acudan con pimienta, vinagre, sal y fuego o con un real o 12 cuartos y a los oficiales se les mantenga en lo que siempre han tenido. Madrid, 5 de septiembre de 1704.

**Documento nº 23. 1704.**

A.C.B., RR-93, f. 367. Carta del rey al cabildo catedralicio solicitando fondos para las urgencias de la guerra. Madrid, 7 de septiembre de 1704.

**Documento nº 23. 1704.**

A.C.B., RR-93, f. 71. Acuerdo para ofrecer al rey un donativo de 400 escudos de plata. Burgos, 10 de septiembre de 1704.

**Documento nº 25. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-4323. Facultad Real para que Burgos pudiera sacar del arbitrio que usaba sobre el vino, 21.148 rls. que habían importado los gastos hechos en el alojamiento de los soldados que vinieron de las tropas de Francia. Madrid, 27 de noviembre de 1704.

**Documento nº 26. 1704.**

A.M.B., S.H., HI-2532. Cédula Real encargando a la ciudad de Burgos que por estar el erario real exhausto, por las invasiones de la guerra y por los gastos de la restauración de Gibraltar, consienta en el aumento de 2 rls. en el precio de la fanega de sal, que se cobren como los demás productos y se apliquen a las actuales urgencias. Madrid, 9 de diciembre de 1704.

**Documento nº 27. 1705.**

A.M.B., S.H., HI-541. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos dando gracias por los cuarteles y utensilios que tiene preparados para las tropas francesas que han de pasar a Ciudad Rodrigo y que en cuanto a la facultad pedida para superar los gastos se acuda al Consejo de Castilla. Madrid, 7 de febrero de 1705.

**Documento nº 28. 1705.**

A.M.B., S.H., HI-2663. Cédula Real de Felipe V al corregidor de burgos disponga que los 6.000 franceses que habían de transitar por la ciudad, vengan de 300 en 300, y ellos y los oficiales tomen los alojamientos y los utensilios dispuestos por la ciudad, sin poner reparos por haberlo así suplicado Burgos. Madrid, 7 de febrero de 1705.

**Documento nº 29. 1705.**

A.M.B., S.H., HI-1063. Pragmática de Felipe V en la que manda que de los censos fundados hasta la fecha, los réditos reducidos a razón de 3% y que en adelante no se puedan imponer a más. Madrid, 12 de febrero de 1705.

**Documento nº 30. 1705.**

A.M.B., S.H., HI-2899. Cédula Real manifestando a Burgos que las ocasiones de la guerra le precisan que se practique la venta de tierras baldías que no hagan falta a los pastos y pidiendo a Burgos consentimiento para ello, dispensando la condición de millones que lo prohíbe. Madrid, 26 de noviembre de 1705.

**Documento nº 31. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-1276. Ordenanza dada por S.M. Felipe V sobre lo que se debe guardar y observar en los alojamientos y cuarteles de tropas, por lo que toca a los utensilios y la contribución que deben hacer los patronos y obligaciones de los soldados. Madrid, 4 de enero de 1706.

**Documento nº 32. 1706.**

A.C.B., RR – 94. 36v – 39. f. 37. Carta de María Luisa de Saboya, reina gobernadora en ausencia de Felipe V, dirigida a Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, solicitando voluntariamente ayuda económica para sufragar los gastos que tiene el reino en la defensa de la religión. Madrid, 3 de marzo de 1706.

**Documento nº 33. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-542. Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando que para que sea feliz la jornada que Felipe V tiene determinado hacer, se recurra a Dios con rogativas públicas. Madrid, 4 de marzo de 1706.

**Documento nº 34. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-543. Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando que, por la pérdida de Alcántara, el temor que el enemigo entre en Extremadura y al estar Felipe V en el sitio de Barcelona, se alisten las milicias de Castilla para acudir a donde fuese necesario. Madrid, 18 de abril de 1706.

**Documento nº 35. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-544. Carta de la reina gobernadora a la ciudad de Burgos ordenando se arme la gente de ella para impedir la entrada del enemigo en Extremadura, puesto que Felipe V está ocupado en someter al Principado de Cataluña. Madrid, 30 de abril de 1706.

**Documento nº 36. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-2533. Cédula Real encargando a la ciudad de Burgos que, en atención a su lealtad y a las urgencias de la Monarquía, preste su consentimiento para la prorrogación del crecimiento de los 4 rls. en cada fanega de sal que se le habían concedido a Carlos II en 1698. Madrid, 25 de mayo de 1706.

**Documento nº 37. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-4315. Facultad real para que Burgos pudiera sacar del arbitrio que usaba sobre el vino, el coste que tuvieron los 300 fusiles, bayonetas y frascos que había comprado por orden de S.M. Felipe V. Madrid, 5 de junio de 1706.

**Documento nº 38. 1706.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 143. Libro de Actas, 1706. Burgos, 12 de junio de 1706.

**Documento nº 39. 1706.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 160v. Libro de Actas, 1706. Burgos, 25 de junio de 1706.

**Documento nº 40. 1706.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-235, f. 158. Libro de Actas, 1706. Burgos, 3 de julio de 1706.

**Documento nº 41. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 69-70. Trata en cabildo extraordinario de la posible venida de la Reina a esta ciudad y del recibimiento que debe hacerse. Burgos, 26 de junio de 1706.

**Documento nº 42. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-545. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando que, para impedir que el enemigo vuelva a ocupar Castilla, ha resuelto ocupar Guadarrama con 40 infantes y 1.500 caballos y entretanto se promete de la ciudad contribuirá a la defensa. Burgos, 30 de junio de 1706.

**Documento nº 43. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 73-74. Diego Fernández de Cormenzana, secretario capitular, informa en cabildo extraordinario de la llegada de la Reina a esta ciudad y del recibimiento y besamanos que se celebra; expone que todos los capitulares y prebendados han acudido uno a uno a besar la mano a Su Majestad que se encuentra en el palacio arzobispal. Burgos, 06 de julio de 1706.

**Documento nº 44. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-2547. Cédula Real participando a sus vasallos españoles que su salida de Madrid no fue por abandonarlos sino para unir sus tropas y los socorros de su abuelo y arrojar de sus dominios a los enemigos, especialmente al Duque de Braganza y sus aliados, que intentaban introducir al archiduque en estos reinos. Campo Real de Xadraque, 07 de julio de 1706.

**Documento nº 45. 1706.**

A.M.B. S.H. HI-546, Carta de Felipe V encargando a Burgos rogativas para conseguir el triunfo ante los enemigos. Campo Real de Atienza, 07 de julio de 1706.

**Documento nº 46. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 78. Pedro Rubín de Noriega, deán, expone en cabildo extraordinario que la Reina había manifestado en su visita al arzobispo Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara el deseo de que se celebrasen rogativas ante la batalla que va a iniciar Felipe V con el archiduque Carlos y sus aliados; acuerda se hagan novenario y procesiones, una procesión general con Nuestra Señora de Oca al Santo Cristo de Burgos y otra al cuerpo de San Lesmes llevando las reliquias de San Indalecio y la bandera de las Navas de Tolosa. Burgos, 18 de julio de 1706.

**Documento nº 47. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 250. Acciones de gracias por el embarazo de María Luisa de Saboya y por el futuro buen alumbramiento. Burgos, 19 de julio de 1706.

**Documento nº 48. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-546. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos manifestando estar dispuesto a hacer frente al enemigo y darle batalla, por lo que encarga se hagan rogativas para conseguir el triunfo. Campo Real de Atienza, 27 de julio de 1706.

**Documento nº 49. 1706.**

A.C.B., RR – 94, 86v – 87, f. 86. Carta del Consejo Real, dirigida a este cabildo, para que se hagan rogativas en favor de Felipe V y la guerra. Burgos, 30 de julio de 1706.

**Documento nº 50. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 90. Trata sobre la visita que va a hacer la reina María Luisa de Saboya a esta iglesia y el recibimiento que hay que darla. Burgos, 07 de agosto de 1706.

**Documento nº 51. 1706.**

Biblioteca Nacional España (en adelante B.N.E.), HNB/7463. Gazeta de Burgos. Burgos, 1 de octubre de 1706.

**Documento nº 52. 1706.**

A.C.B., RR – 94, f. 120-121. Pedro Rubín de Noriega, deán, informa en cabildo extraordinario sobre la despedida que se le ha hecho a la Reina que parte para Madrid. Burgos, 12 de octubre de 1706.

**Documento nº 53. 1706.**

A.M.B., S.H., HI-547. Carta de la Reina a la ciudad de burgos en que ofrece favorecerla con particular predilección por su fidelidad y servicios. Madrid, 11 de noviembre de 1706.

**Documento nº 54. 1706.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-243. Actas, 1706. Burgos, 31 de diciembre de 1706.

**Documento nº 55. 1707.**

B.N.E. 2/50659(6). Expression del festejo, que la parroquia, y barrio de San Pedro, extramuros de la Ciudad de Burgos, hizo a la feliz noticia del preñado de la reyna..., 1707.

**Documento nº 56. 1707.**

B.N.E. 2/50659(26). Real festiva aclamacion, executada en el Real ... Monasterio de la Huelgas, cerca de Burgos ... al anuncio alegre del preñado feliz de la Reyna ... María Luisa Gabriela Emanuel de Saboya, digna esposa de ... Filipo Quinto, 1707.

**Documento nº 57. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-1180. Instrucción sacada de algunos capítulos del reglamento mandado observar por S.M. Felipe V a los oficiales y soldados de sus tropas, sobre la contribución de los alojamientos y bagajes. Madrid, 22 de enero de 1707.

**Documento nº 58. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-548. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando el principio de embarazo de la reina, su mujer, y encargando se hagan rogativas para que continúe con felicidad. Madrid, 04 de febrero de 1707.

**Documento nº 59. 1707.**

A.C.B., RR – 94, 166v - 168, f. 167 Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, en relación con la ayuda económica que precisa para sus tropas en la campaña contra el enemigo. Burgos, 09 de febrero de 1707.

**Documento nº 60. 1707.**

A.C.B., RR – 94, 182v - 185. Carta de Felipe V, dirigida al arzobispo de Burgos Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, para que ejecute la recaudación entre su arzobispado de lo que le

corresponde entregar del préstamo de dos millones de escudos para los gastos de la campaña de guerra. Burgos, 09 de marzo de 1707.

**Documento nº 61. 1707.**

A.M.B., S.F., C-30-B/39. Cantidades de maravedíes que se deben del servicio de milicias por esta ciudad, sus villas y lugares. Burgos, 27 de marzo de 1707.

**Documento nº 62. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-2665. Cédula Real de Felipe V mandando al corregidor de Burgos haga pública que ninguna persona sea osada a tener correspondencia ni dependencia con los naturales de Aragón residentes en Roma y que diesen los poderes en adelante a los de Castilla con intervención del embajador en Roma, duque de Uceda. Madrid, 16 de abril de 1707.

**Documento nº 63. 1707.**

A.C.B., RR – 94, f. 207. Carta de José Grimaldo, secretario de guerra, instando que se abrevie en la recaudación del dinero ya que los gastos de guerra son numerosos y urgentes. Burgos, 2 de mayo de 1707.

**Documento nº 64. 1707.**

A.C.B., RR – 94, 216v - 220, ff. 217-218. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, en la que expone la victoria que ha tenido sobre los enemigos en los campos de Almansa, relata detalles de la batalla y ruega que se hagan rogativas públicas para agradecer a Dios su ayuda en dicha victoria ocurrida el 25 de abril. Buen Retiro, 09 de mayo de 1707.

**Documento nº 65. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-2666. Cédula Real de Felipe V mandando a la ciudad de Burgos se hagan rogativas, por medio de María Santísima, en acción de gracias por la victoria conseguida contra los enemigos de la fe en Almansa, en la que expresa los enemigos muertos y toma de pertrechos de guerra. Buen Retiro, 15 de mayo de 1707.

**Documento nº 66. 1707.**

A.C.B., RR – 94, f. 231. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que cada sacerdote de su iglesia celebre una misa rezada por las ánimas de sus militares muertos en batalla. Buen Retiro, 08 de junio de 1707.

**Documento nº 67. 1707.**

A.C.B., RR – 94, f. 235. Carta de José Grimaldo, secretario de guerra, informando que ha notificado al rey que este cabildo tiene recaudados 150.000 reales a cuenta del empréstito, y que el monarca ha dado orden de que se entreguen al conde de Moriana, tesorero mayor de la guerra. Burgos, 17 de junio de 1707.

**Documento nº 68. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-550. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando que en el día de San Marcos había alcanzado una victoria contra el enemigo en Almansa, por lo que encarga se haga una procesión general y dice solicita del Papa que sea festivo de aquí en adelante aquel día en estos reinos. Burgos, 27 de junio de 1707.

**Documento nº 69. 1707.**

A.C.B., RR – 94, 245v – 246, f. 246. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que se celebre como día de precepto la festividad de San Marcos, en conmemoración de las victorias obtenidas en Almansa el 25 de abril de este año, en la guerra por la sucesión en el reino. Buen Retiro, 28 de junio de 1707.

**Documento nº 70. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-551. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos encargando afectuosamente que en ella y su partido se hagan rogativas para el feliz parto de la Reina, su mujer. Madrid, 19 de julio de 1707.

**Documento nº 71. 1707.**

A.C.B., RR – 94, f. 250. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que celebre acciones de gracias por el embarazo de María Luisa de Saboya y por el futuro buen alumbramiento. Madrid, 19 de julio de 1707.

**Documento nº 72. 1707.**

A.M.B., S.H., HI-552. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando el feliz nacimiento del Príncipe de Asturias y encargando se hagan demostraciones de alegría. Madrid, 30 de agosto de 1707.

**Documento nº 73. 1707.**

A.C.B., RR – 94, 270v – 271, f. 270. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, en la que informa del nacimiento de su hijo el príncipe el día 25 de agosto, y de la buena salud que gozan la madre e hijo, y pide que se den gracias por el feliz suceso. Madrid, 30 de agosto de 1707.

**Documento nº 74. 1707.**

A.C.B., LIB – 104, f. 50. Carta de Felipe V, dirigida a Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, para que en su nombre pida en toda la diócesis un donativo voluntario que ayude a sobrellevar los gastos de la guerra. Madrid, 15 de noviembre de 1707.

**Documento nº 75. 1707.**

A.C.B., LIB – 104, f. 53. Despacho dado por el arzobispo Manuel Francisco Ladrón de Guevara, a todos los fieles de la diócesis, tanto eclesiásticos como seglares, para que ayuden y recaudar un donativo voluntario para ayudar a la Corona en sus gastos de la guerra. Medina de Pomar, 7 de diciembre de 1707.

**Documento nº 76. 1708.**

A.M.B., S.H., HI-2683. Cédula y Provisiones Reales por las que se declara el Reglamento mandando establecer y guardar para lo perteneciente a la infantería regular de los ejércitos, con varias prevenciones para su ejecución. Madrid, 13 de enero de 1708.

**Documento nº 77. 1708.**

A.C.B., RR - 94, ff. 335-336. Carta de Felipe V, dirigida a Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, arzobispo de Burgos, para que ordene en su diócesis los registros de cebada y que se entreguen a los factores del marqués de Santiago, encargado de las provisiones para su ejército de Aragón y Valencia, Extremadura y Castilla. Madrid, 17 de enero de 1708.

**Documento nº 78. 1708.**

A.M.B., S.H., HI-2682. Cédula Real con inserción de un Real Decreto por el que se ordena el modo y forma que se han de guardar en alojar los oficiales, soldados y demás gente de guerra. Madrid, 22 de enero de 1708.

**Documento nº 79. 1708.**

A.M.B., S.H., HI-3718. Provisiones Reales con los que deben gozar de exenciones de oficios de república y alojamiento de tropas. Madrid, 28 de enero de 1708.

**Documento nº 80. 1708.**

A.C.B., RR - 94, ff. 352-353. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que entregue los registros de cebada a los factores del marqués de Santiago, para el aprovechamiento de los ejércitos de Aragón, Valencia, Extremadura y Castilla, considerando preciso para su mantenimiento, por seis meses, unas 700.000 fanegas de cebada. Madrid, 23 de febrero de 1708.

**Documento nº 81. 1708.**

A.C.B., RR - 94, ff. 355. Acuerdo para que el capiscol y el abad de San Quirce se ocupen de los registros de grano para satisfacer la petición del rey. Burgos, 26 de febrero de 1708.

**Documento nº 82. 1708.**

A.M.B., S.H., HI-554. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos encargando se hagan nueve días solemnes rogativas para que tengan buen éxito sus armas, que habían partido con el rey Jacobo de Inglaterra contra los enemigos. Madrid, 23 de marzo de 1708.

**Documento nº 83. 1708.**

A.C.B., RR - 94, f. 436. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que invoque la intercesión de la Virgen para que favorezca las guerras que, junto a Luis XIV, disputan en Flandes y otros lugares, y se agradezca la llegada de la flota al puerto de Pasajes en San Sebastián. Buen Retiro, 10 de septiembre de 1708.

**Documento nº 84. 1708.**

A.C.B., RR - 94, f. 461-462. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, para que se celebre un aniversario general por los que han muerto en las campañas de guerra. Buen Retiro, 10 de octubre de 1708.

**Documento nº 85. 1708.**

A.M.B., S.H., HI-2534. Cédula Real de Felipe V manifestando haber resuelto por Real Decreto se acrecienten en todos sus reinos, menos en el de Galicia, el precio de 7 rls. más en fanega de sal por las urgencias que le ocurren y tener empeñadas las gracias del subsidio y el excusado. Buen Retiro, 23 de octubre de 1708.

**Documento nº 86. 1708.**

A.C.B., RR - 94, f. 501-503. Carta de Felipe V, dirigida al cabildo de Burgos, solicitando ayuda económica para el erario real que está exhausto por las guerras. Madrid, 23 de diciembre de 1708.

**Documento nº 87. 1709.**

A.M.B., S.H., HI-2676. Cédula Real expresando al por menos los lances y sucesos que ocurren en la guerra que tiene pendiente lo que a ella le mueve, ofreciendo derramar su sangre por la nación y encargando a la ciudad de Burgos haga rogativas por el feliz éxito. Madrid, 04 de julio de 1709.

**Documento nº 88. 1709.**

A.C.B., RR - 95, f. 35. Trata de la petición de José de Grimaldo, secretario de guerra, para sacar los granos para el ejército de Aragón, por hacer falta la cebada para la caballería y ejército a cuyo frente se ha puesto Felipe V, quien ha mandado al corregidor y a Félix Sánchez de Valencia que afronten 8.000 ó 10.000 fanegas de cebada. Acuerda que se den los granos cuanto antes. Burgos, 4 de septiembre de 1709.

**Documento nº 89. 1709.**

A.C.B., RR - 95, f. 41. Carta de la reina María Luisa de Saboya comunicando que Felipe V marcha a Cataluña a la cabeza de su ejército con sus enemigos y pide se hagan rogativas. Burgos, 8 de septiembre de 1709.

**Documento nº 90. 1709.**

Archivo Histórico Provincial de Burgos, Sección Protocolos, 6956/20. Juramento, pleito y homenaje que se debe hacer al serenísimo príncipe D. Luis, hijo primogénito de S.M. Don Felipe V, en la sucesión a sus coronas, reinos y dominios. Burgos, 25 de septiembre de 1709.

**Documento nº 91. 1709.**

A.M.B., S.H., HI-4316. Facultad Real prorrogando otra, para que Burgos pudiera cargar el arbitrio sobre el vino y pagar los 600 doblones de a 2 escudos con que había acudido para las urgencias de la corona y el importe de 300 fusiles, frascos y bayonetas que había comprado. Madrid, 28 de septiembre de 1709.

**Documento nº 92. 1709.**

A.M.B., S.H., HI-2378. Provisión Real mandando a las Justicias de estos reinos no embaracen a las personas que enviaba la ciudad de Burgos a la compra y conducción del trigo que necesitan para el sustento de sus vecinos. Madrid, 25 de octubre de 1709.

**Documento nº 93. 1709.**

A.M.B., S.H., HI-1200. Pregón en que S.M. Felipe V prohíbe a todos sus vasallos el comercio temporal con la Corte de Roma bajo las circunstancias que expresan. Madrid, 30 de octubre de 1709.

**Documento nº 94. 1709.**

A.M.B., S.H., HI-548. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando el principio de embarazo de la reina, su mujer, y encargando se hagan rogativas para que continúe con felicidad. Madrid, 04 de febrero de 1707.

**Documento nº 95. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-2825. Cédula Real pidiendo a Burgos que, en atención a las urgencias de la corona, prorrogue, por sí y su provincia, el servicio de millones por otros seis años más. Madrid, 11 de febrero de 1710.

**Documento nº 96. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-2824. Cédula Real dando gracia a Burgos por la prorrogación que hizo a S.M. Felipe V del servicio de millones por seis años más. Madrid, 06 de marzo de 1710.

**Documento nº 97. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-2535. Cédula Real encargando a la ciudad de Burgos preste su consentimiento, para que por otros cuatro años, se continúe la exacción de 4 rls. en fanega de sal para acudir a las necesidades de la Corona. Madrid, 10 de junio de 1710.

**Documento nº 98. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-4318. Facultad Real prorrogando otras para que Burgos pudiera usar ciertos arbitrios sobre el vino y pagar 42.000 rls. que importaba el donativo que S.M. Felipe V había pedido de 12 rls. por vecino. Madrid, 11 de julio de 1710.

**Documento nº 99. 1710.**

A.C.B., RR - 95, f. 182. Trata del decreto de la Reina para que el Estado Eclesiástico no contribuya en los millones. Burgos, 30 de julio de 1710.

**Documento nº 100. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-2677. Cédula Real manifestando a la ciudad de Brugos el estado en que se halla con motivo de las continuas guerras y encargándose que, como continuación de sus blasones, haga que los

vecinos y los de su jurisdicción estén dispuestos a su defensa y ayuden. Valladolid, 19 de septiembre de 1710.

**Documento nº 101. 1710.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 232. Libro de Actas, 1710. Burgos, 19 de septiembre de 1710.

**Documento nº 102. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-568. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos encargándole se esfuerce en servirle con la mayor cantidad como donativo para las urgencias en que le ponen las amenazas de los enemigos. Valladolid, 22 de septiembre de 1710.

**Documento nº 103. 1710.**

A.C.B., RR - 95, f. 213-214. Carta de Felipe V, dirigida a este cabildo, para que debido a la guerra y tras la batalla perdida de Zaragoza, contribuyan urgentemente con lo que puedan y que avisen de haber recibido esta carta, por medio de José Francisco Sáenz de Vitoria, caballero de la Orden de Santiago. Valladolid, 22 de septiembre de 1710.

**Documento nº 104. 1710.**

A.C.B., RR - 95, f. 214. Nombra al abad de San Millán Fernando de Castro y a Juan Ruiz de Quintana para que traten con el arzobispo Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara y se vea la forma de hacer el donativo solicitado por Felipe V (22-09-1710) para las urgencias de la guerra. Burgos, 25 de septiembre de 1710.

**Documento nº 105. 1710.**

A.M.B., S.H., HI-4317. Facultad Real para que Burgos pudiera tomar a censo o del arbitrio sobre el vino 1.000 pesos escudos de plata con que había servido a S.M. Felipe V para las urgencias de la corona. Vitoria, 21 de octubre de 1710.

**Documento nº 106. 1710.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 287. Libro de Actas, 1710. Burgos, 21 de noviembre de 1710.

**Documento nº 107. 1710.**

A.C.B., RR - 95, f. 250. Testimonio de la victoria de Felipe V contra el archiduque Carlos y de la celebración de un Te Deum por parte de este cabildo. Burgos, 13 de diciembre de 1710.

**Documento nº 108. 1710.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-239, f. 298. Libro de Actas, 1710. Burgos, 18 de diciembre de 1710.

**Documento nº 109. 1710.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-243. Actas, 1710. Burgos, 31 de diciembre de 1710.

**Documento nº 110. 1711.**

A.M.B., S.H., HI-569. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando la muerte del Delfín de Francia, su padre, y que se hagan demostraciones de sentimiento. Zaragoza, 04 de mayo de 1711.

**Documento nº 111. 1711.**

A.C.B., RR - 95, f. 326v. Comunicación del abad de Cervatos en la que explica que, por no tener disponibilidad, no puede contribuir al donativo para el rey. Burgos, 1 de julio de 1711.

**Documento nº 112. 1711.**

A.C.B., RR - 95, ff. 48v-49. Acuerdo para responder al rey que por las necesidades de la ciudad no se puede satisfacer su petición. Burgos, 29 de septiembre de 1711.

**Documento nº 113. 1711.**

A.M.B., S.F., C-30-B/41/. Antonio de Hoza Córdoba comunica la resolución de Felipe V de imponer una contribución de 50 rls. por vecino para la manutención de las tropas del ejército de Extremadura y Castilla y 10 rls. para la remonta de la caballería. Burgos, 29 de noviembre de 1711.

**Documento nº 114. 1711.**

B.N.E. VE/1226/18. Alcides alegórico: idea, con que celebro la Escuela de Estudiantes del Colegio de San Pablo de ... Burgos, la feliz victoria que consiguieron las armas de ... don Phelipe Quinto al animoso ... en los campos de Villa-Viciosa, en el día diez de diciembre de ... mil setecientos y diez, 1711.

**Documento nº 115. 1712.**

A.M.B., S.H., HI-4319. Facultad Real para que Burgos pudiera sacar del arbitrio sobre el vino lo que la faltase para cumplir el importe del donativo de un doblón por vecino que S.M. Felipe V había pedido. Madrid, 06 de febrero de 1712.

**Documento nº 116. 1712.**

A.C.B., RR - 95, f. 472-473. Carta de Felipe V solicitando socorros a los eclesiásticos para costear la paga de las tropas desde el 1 de abril, porque la paga que se ha impuesto de un doblón por vecino se consumirá en el cuartel de invierno, y, los seglares han sido gravados hasta la última posibilidad y se han vendido hasta las alhajas del Patrimonio Real. Madrid, 26 de abril de 1712.

**Documento nº 117. 1712.**

A.C.B., RR - 95, f. 496. Se acuerda dar a Felipe V un donativo de 200 doblones para los socorros de la guerra (26-04-1712). Burgos, 13 de junio de 1712.

**Documento nº 118. 1712.**

A.M.B., S.H., HI-790. Escritura de renuncia hecha por Felipe V, en su nombre y en el de sus sucesores, de todo derecho y acción a la corona de Francia, a favor de los príncipes herederos legítimos por vía masculina, con declaración que ni estos ni los de la casa de Austria, entonces ni nunca, hayan de poder suceder en la corona de España. Madrid, 05 de noviembre de 1712.

**Documento nº 119. 1713.**

A.C.B., RR - 96, f. 177. Carta de Felipe V en la que pide a los eclesiásticos un donativo voluntario para concluir la campaña del ejército y sofocar la rebelión de los catalanes, particularmente en la ciudad de Barcelona. Burgos, 17 de septiembre de 1713.

**Documento nº 120. 1713.**

A.C.B., RR - 96, f. 180. Se acuerda aportar 100 doblones de donativo a la petición del Rey (13-09-1713) y que las dignidades rurales contribuyan también a este donativo, lo mismo que las capillas y demás comprendidos en la jurisdicción de esta iglesia. Burgos, 18 de septiembre de 1713.

**Documento nº 121. 1713.**

A.M.B., S.H., HI-4154. Facultad Real autorizando los gastos hechos por Burgos de sus arbitrios, en la composición de caminos para el paso de la reina y su corte y en el socorro de cierta tropa y milicia, sobre cuyos gastos se estaba procediendo contra la ciudad. Madrid, 12 de diciembre de 1713.

**Documento nº 122. 1713.**

A.M.B., S.H., HI-4320. Facultad Real para que Burgos pudiera tomar a censo o por arbitrios 12.684 rls. que importaba el donativo que S.M. Felipe V había pedido de 12 rls. por vecino. Madrid, 14 de diciembre de 1713.

**Documento nº 123. 1714.**

A.C.B., RR - 96, f. 244. Carta de Felipe V en la que pide al cabildo rogativas por la salud de la reina María Luisa de Saboya. Madrid, 20 de enero de 1714.

**Documento nº 124. 1714.**

A.M.B., S.H., HI-292. Carta de la Diputación del Reino a la ciudad de Burgos participando que, a su instancia, se ha servido Felipe V mandar que en la Sala de Millones se vean los pleitos y causas de su dependencia con igualdad de ministros de S.M. y del reino, y exhortando a que dé las gracias al rey. Burgos, 01 de febrero de 1714.

**Documento nº 125. 1714.**

A.M.B., Gobierno y Régimen interior, LA-243, f. 74. Libro de Actas, 1714. Burgos, 12 de febrero de 1714.

**Documento nº 126. 1714.**

A.M.B., S.H., HI-570. Carta de Felipe V a la ciudad de Burgos participando la muerte de la reina María Luis Gabriela, su mujer, y que se hagan las demostraciones de sentimiento acostumbradas. Burgos, 16 de febrero de 1714.

**Documento nº 127. 1714.**

A.M.B., S.H., HI-4294. Facultad Real para que Burgos pudiera sacar de los arbitrios sobre el vino 33.611 rls. y pagar 16.000 rls. que debía por el servicio de Milicias correspondiente a los años 1712 y 1713 y con el resto el donativo que S.M. Felipe V pidió de 15 rls. por cada vecino y un 10% de lo que montase el donativo, no pudiéndose cobrar por ser casi todos pobres. Burgos, 16 de marzo de 1714.

**Documento nº 128. 1714.**

A.C.B., RR - 96, f. 261-265. Relación de exequias por el fallecimiento de la reina. Burgos, 30 de julio de 1714.

**Documento nº 129. 1714.**

A.M.B., S.H., HI-4321. Facultad Real prorrogando otra para que Burgos pudiera sacar del arbitrio sobre el vino 17.611 rls., 16 mrvs. que importaba el donativo de 16 rls. y medio por vecino que S.M. Felipe V había pedido. Burgos, 07 de noviembre de 1714.

**Documento nº 130. 1726.**

A.C.B., ACC-28, f. 36v-37. Testimonio de la venida el 22 de agosto a dicha capilla del Condestable de Castilla, don Bernardino Fernández de Velasco, que ha sido restituido por el rey en sus estados. Burgos, 25 de agosto de 1726.